



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 2345 -2017-FONDEPES/DIGENIPAA

A: C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto: VALORIZACION DE OBRA N° 01 – CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C

Referencia: a) INFORME N° 032-2017-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/oamc
b) CARTA N° 006-2017/EMR
c) CONTRATO N° 026-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"

Fecha: Lima, 21 NOV 2017

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, el contratista CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C encargado de la Ejecución de la Obra: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"; han presentado su VALORIZACION DE OBRA N° 01.

En vista de lo solicitado y tal como se indica en el Informe de la referencia; se han cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación; por lo que esta Dirección concluye que LA ENTIDAD debe otorgar el pago de la Valorización de Obra N° 01, dentro de los plazos establecidos.

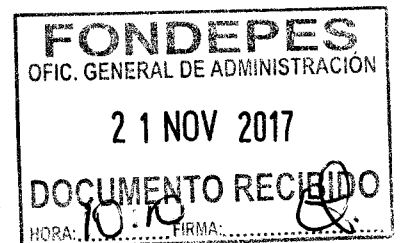
Cabe precisar que en caso el contratista CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C incurriera en alguna falta que genere la aplicación de cualquiera de las penalidades previstas en su contrato o haya algún deductivo, los cálculos se realizarán en la liquidación final de obra.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

FONDEPES

Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



LABQ/JRJC/oamc



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de **VALORIZACION DE OBRA N° 01** por la suma de **S/ 102,941.75 (Ciento Dos Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 75/100 Soles)** a favor del contratista **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C** encargado de la Ejecución de la Obra: **Emersión y Lanzamiento del Emisor Submarino de la Obra "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Atico", Distrito de Atico, Provincia de Caravelí, Región Arequipa., según CONTRATO N° 026-2017-FONDEPES**

Lima,

21 / 01 / 2017

FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Balmieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



INFORME N° 032-2017-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM/oamc

A: **Ing. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO.**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Asunto: **VALORIZACION DE OBRA N° 01 – CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C**

Referencia: a) CARTA N° 06-2017/EMR
b) CONTRATO N° 026-2017-FONDEPES PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"- Código SNIP 230133

Fecha: **Lima, 20 de Noviembre de 2017**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, la empresa **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.** encargados de la Ejecución de la Obra: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"; han presentado su VALORIZACION DE OBRA N° 01. Al respecto, debo manifestar lo siguiente:

DATOS GENERALES:

Obra	:	Emersión y Lanzamiento del Emisor Submarino de la Obra "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Atico", Distrito de Atico, Provincia de Caravelí, Región Arequipa.
Entidad Licitante	:	FONDEPES
Sistema de Licitación	:	Adj. Simplificada. N° 0008-2017-FONDEPES
Fecha del Presupuesto Base	:	Mayo 2017.
Contrato de Obra	:	N° 026-2017-FONDEPES
Valor Referencial	:	S/. 466,237.95 incluye IGV
Presupuesto Contratado	:	S/. 466,159.68 incluye IGV
Sistema	:	Precios unitarios
Adelanto Directo	:	S/. 46,616.00 incluye IGV
Contratista	:	CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C
Residente de Obra	:	Ing. Mario César Dávalos Rojas (CIP 37143)
Plazo Contractual	:	60 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	:	25 de Setiembre del 2017
Inicio del Plazo Contractual	:	28 de Setiembre del 2017
Fin del Plazo Programado	:	26 de Noviembre del 2017

ANALISIS:

1. **La Cláusula Cuarta: Del Pago;** se indica lo siguiente:
"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en Soles, en periodos de valorización mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación. (...)"

2. En las bases integradas, numeral **2.7 Valorizaciones**, se indica lo siguiente:
"El periodo de valorización será mensual. De acuerdo con los párrafos quinto y sexto del Artículo 166° del Reglamento, para efectos del pago de las valorizaciones, la Entidad debe contar con la valorización del periodo correspondiente, debidamente aprobada por el inspector o supervisor, según corresponda; a la que se debe adjuntar el comprobante de pago respectivo".

3. Asimismo, en las bases integradas, numeral **3.1.14 Valorizaciones, Presentaciones de Informes y Pago**, se indica lo siguiente:
"(...) Los metrados de obra ejecutados, se formulan y valorizan conjuntamente por el contratista y el inspector o supervisor y presentados al **FONDEPES** dentro de los plazos que establezca el contrato. Si el inspector o el supervisor no se presentan para la valorización conjunta con el contratista, éste la efectúa. El inspector o supervisor debe revisar los metrados durante el periodo de aprobación de la valorización.
El contratista está obligado a presentar para la aprobación de la supervisión y remisión al **FONDEPES**, informes mensuales de avance de Obra y otros informes que el supervisor y la entidad solicite, los cuales se presentarán como máximo el quinto (5to) día hábil de cada mes junto con la valorización mensual de avance de obra correspondiente (...)"

4. El resumen de Valorización de Obra N° 01, es el siguiente:

CUADRO RESUMEN DE VALORIZACIONES

OBRA:	EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA"		
DEPARTAMENTO:	AREQUIPA	DISTRITO:	ATICO-CARAVELI
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	RESIDENTE:	ING.MARIO DAVALOS
FECHA:		SUPERVISOR:	ING.EDWARD MANRIQUE
<hr/>			
MONTO BASE:	S/. 466,237.95	INC. IGV	
MONTO CONTRATADO:	S/. 466,159.68	INC. IGV	
MONTO CONTRATO:	S/. 395,050.58	SIN IGV	
ADELANTO DIRECTO:	S/. 46,616.00	INC. IGV	
ADELANTO DIRECTO:	S/. 39,505.08	SIN IGV	
<hr/>			
DESCRIPCION	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
VALORIZACION BRUTA/SIN IGV		S/. 96,931.97	S/. 96,931.97
AMORTIZACION A DIRECTO (10%)/SIN IGV		-S/. 9,693.20	-S/. 9,693.20
REAJUSTES/SIN IGV			
VALORIZACION NETA	S/. 0.00	S/. 87,238.77	S/. 87,238.77
IGV (18%)	S/. 0.00	S/. 15,702.98	S/. 15,702.98
TOTAL A FACTURAR	S/. 0.00	102,941.75	
% AVANCE	0.00%	24.54%	24.54%





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESUMEN DE VALORIZACION N°1

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017

GENERAL

OBRA:	EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"		
DPTO.:	AREQUIPA	DISTRITO:	ATICO, CARAVELI
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.	RESIDENTE:	ING. MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
FECHA:	31 DE OCTUBRE 2017	SUPERVISOR:	ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA

CÓD.	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	VAL ANTERIOR		VAL ACTUAL		VAL ACUMULADA		SALDO POR VALORIZAR	
			PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%
1.00	FORMULA 01	309,358.33	0.00	0.00%	75,906.01	24.54%	75,906.01	24.54%	233,452.32	75.46%
	COSTO DIRECTO	309,358.33	0.00	0.00%	75,906.01	24.54%	75,906.01	24.54%	233,452.32	75.46%
	GASTOS GENERALES 17.	54,756.42	0.00		13,435.36		13,435.36		41,321.06	
	UTILIDAD 10%	30,935.83	0.00		7,590.60		7,590.60		23,345.23	
	SUB TOTAL	395,050.58	0.00	0.00%	96,931.97	24.54%	96,931.97	24.54%	298,118.60	75.46%
	COSTO TOTAL SIN I.G.V.	395,050.58	0.00		96,931.97		96,931.97		298,118.60	
	I.G.V. 18%	71,109.10	0.00		17,447.76		17,447.76		53,661.35	
	TOTAL PRESUPUESTO	466,159.68	0.00		114,379.73		114,379.73		351,779.95	
TOTAL DE PRESUPUESTO		S/. 466,159.68			S/. 114,379.73	24.54%	S/. 114,379.73	24.54%	S/. 351,779.95	75.46%

CONCLUSIONES

1. El Supervisor de Obra Ing. Edward Manrique Rivera , ha remitido la **CARTA N° 06-2017/EMR**, mediante la cual **aprueba la Valorización de Obra N° 01** presentada por el contratista **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C** encargado de la ejecución de la obra: **"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"**. Asimismo, el Supervisor de Obra Ing. Edward Manrique Rivera, solicita el pago de la Valorización de Obra N° 01 por el monto total de **S/. 102,941.75 (Ciento Dos Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 75/100 Soles)**.
2. Se ha verificado la entrega de la factura respectiva del contratista **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C** por la suma de **S/ 102,941.75 (Ciento Dos Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 75/100 Soles)**, correspondiente a la Valorización de Obra N° 01.
3. Se ha verificado que la presentación de la **Valorización de Obra N° 01** del contratista **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.**, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, su contrato, las bases integradas y demás documentos que forman parte integrante del expediente de contratación.





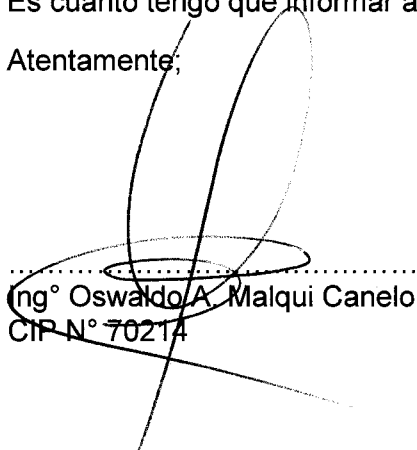
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RECOMENDACIONES

1. Cumplidos todos los requisitos establecidos, se recomienda que la **DIGENIPAA** otorgue la conformidad respectiva, para que **LA ENTIDAD** proceda al pago de la **Valorización de Obra N° 01**, dentro de los plazos establecidos.


Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;


.....
Ing° Oswaldo A. Malqui Canelo
CIP N° 70214

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

FONDEPES


.....
Ing. John R. Jimanca Carbajal
COORDINADOR DE OBRAS, EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO

Se adjunta:

- a) CARTA N° 06-2017/EMR

CARTA N° 06 – 2017 - EMR



Lima, 05 de Noviembre del 2017

SRS.

DIGENIPAA
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

Asunto: REMITO VALORIZACIÓN DE OBRA N° 01- OCTUBRE 2017

Atención: ING. OSWALDO MALQUI

Referencia: SUPERVISIÓN DE LA OBRA "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELÍ, REGIÓN AREQUIPA"


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle la Valorización N° 01 de la obra indicada en la referencia, correspondiente al mes de Octubre del presente año, cuya ejecución está a cargo de Constructora Davalos S.A.C. La Supervisión determina que la presente Valorización es **Conforme**.

Cabe señalar, que se han verificado los Metrados ejecutados a la fecha indicada, conforme a lo establecido por la Entidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



 Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 77195

 Edward Manrique Rivera
 DNI 29601070

C.c. Archivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



2648176

N° DOC:	00007696-2017
CLAVE:	8733
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	06/11/2017 09:42:38
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	



CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

CARTA N° 230-2017/11-CDSAC-LOG

Arequipa, 03 de Noviembre del 2017

Señor

Ing. Edward Manrique Rivera
Supervisor de Obra - FONDEPES
Presente.-

Asunto: Entrega de Valorización N° 01
Adjudicación Simplificada N° 0008-2017-FONDEPES
Contrato N° 026-2017-FONDEPES.

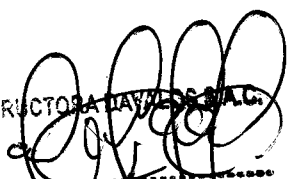
Ref. : Emersión y Lanzamiento del Emisor Submarino de la Obra "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la Localidad de Atico", Provincia de Caravelí, Región Arequipa.

De nuestra consideración:


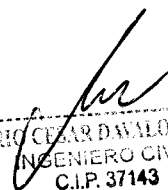
Nos dirigimos Ud. para saludarlo, a la vez hacer llegar adjunto a la presente, la **Valorización N° 01**, correspondiente al **Mes de Octubre del 2017**, para lo cual acompañamos la **Factura N° 001-002703** por el importe de **S/. 102,941.75 (Ciento Dos Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 75/100 Soles).**

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,


CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.


 Carlos Davalos Rojas
 GERENTE

 MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143

Adjunto lo indicado



 Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195

03-11-17

Constructora Dávalos S.A.C.

P.J. CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTAÑA
 CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA
 TELEFONO 054-250721

RUC. 20498394303

FACTURA

001 N° 002703

Señor(es): FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 Dirección: Av. Petit Thouars N° 115 - Lima
 RUC: 20131921601 Guía de Remisión

Fecha, 03 de noviembre de 2017

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
		Valorización N° 01 de la Obra: Emisión y Lanzamiento del Emisor Submatino del Proyecto "Mejoramiento de los Servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Atiro, Provincia de Caravelí, Región Arequipa.		
		Contrato N° 026-2017-FONDEPES		
		*Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.		
SON: Ciento dos mil novecientos cuarenta y uno con 75/100 soles			VALOR VENTA	87,238.77
			I.G.V. 18%	15,402.96
			TOTAL	102,641.73

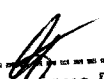
Fecha, ____ de ____ de ____
CANCELADO

Adquirente o Usuario

RESEGRAPH
 RESEGRAPH E.I.R.L. RUC: 20455170126
 F.I. 08-08-2017 Aut. 0129305051
 del 001-002701 al 001-02750



RESUMEN DE LA VALORIZACION



Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CUADRO RESUMEN DE VALORIZACIONES

OBRA: EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA"

DEPARTAMENTO: AREQUIPA
 CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
 FECHA: ATICO-CARAVELI
 ING. MARIO DAVALOS
 ING. EDWARD MANRIQUE

MONTO BASE: S/. 466,237.95 INC. IGV
 MONTO CONTRATADO: S/. 466,159.68 INC. IGV
 MONTO CONTRATO: S/. 395,050.58 SIN IGV
 ADELANTO DIRECTO: S/. 46,616.00 INC. IGV
 ADELANTO DIRECTO: S/. 39,505.08 SIN IGV


DESCRIPCION	ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO
VALORIZACION BRUTA/SIN IGV		S/. 96,931.97	S/. 96,931.97
AMORTIZACION A. DIRECTO (10%)/SIN IGV		-S/. 9,693.20	-S/. 9,693.20
REAJUSTES/ SIN IGV			
VALORIZACION NETA IGV (18%)	S/. 0.00	S/. 87,238.77	S/. 87,238.77
TOTAL A FACTURAR	S/. 0.00	S/. 15,702.98	S/. 15,702.98
% AVANCE	0.00%	24.54%	24.54%



MARIO EDUARDO DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143

Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195

VALORIZACION DE LA OBRA



Edward Enrique Rivera |
INGENIERO CIVIL
CIS. 1277485

RESUMEN DE VALORIZACION N°1

AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017

GENERAL

OBRA : EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA*

DPTO. : AREQUIPA


CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

FECHA: 31 DE OCTUBRE 2017

DISTRITO: ATICO, CARAVELI
RESIDENTE: ING. MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
SUPERVISOR: ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA

CÓD.	DESCRIPCIÓN	COSTO DIRECTO	VALORIZACIÓN ANTERIOR		VALORIZACIÓN ACTUAL		VALORIZACIÓN ACUMULADA		SALDO POR VALORIZAR	
			PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%	PARCIAL	%
1.00	FORMULA 01	309,358.33	0.00	0.00%	75,906.01	24.54%	75,906.01	24.54%	233,452.32	75.46%
	COSTO DIRECTO	309,358.33	0.00	0.00%	75,906.01	24.54%	75,906.01	24.54%	233,452.32	75.46%
	GASTOS GENERALES 17.70%	54,756.42	0.00	0.00%	13,435.36	24.54%	13,435.36	24.54%	41,321.06	75.46%
	UTILIDAD 10%	30,935.83	0.00	0.00%	7,590.60	24.54%	7,590.60	24.54%	23,345.23	75.46%
	SUB TOTAL	395,050.58	0.00	0.00%	96,931.97	24.54%	96,931.97	24.54%	298,118.60	75.46%
	COSTO TOTAL SIN I.G.V.	395,050.58	0.00	0.00%	96,931.97	24.54%	96,931.97	24.54%	298,118.60	75.46%
	I.G.V. 18%	71,109.10	0.00	0.00%	17,447.76	24.54%	17,447.76	24.54%	53,661.35	75.46%
	TOTAL PRESUPUESTO	466,159.68	0.00	0.00%	114,379.73	24.54%	114,379.73	24.54%	351,779.95	75.46%
TOTAL DE PRESUPUESTO		S/. 466,159.68	S/. 114,379.73	24.54%	S/. 114,379.73	24.54%	S/. 114,379.73	24.54%	S/. 351,779.95	75.46%


Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

OBRA : EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"

DPTO. : AREQUIPA
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
FECHA: 31 DE OCTUBRE 2017

DISTRITO: ATICO, CARAVELI
RESIDENTE: ING. MARIO DAVALOS ROJAS
SUPERVISOR: ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA

ITEM	DESCRIPCION	1 AL 30 DE SETIEMBRE	2 AL 31 DE OCTUBRE	3 AL 26 DE NOVIEMBRE
1	AVANCE PROGRAMADO	S/.	260,709.16	S/.
2	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	S/.	316,523.92	S/.
3	% AVANCE PROGRAMADO	12.00%	56.00%	32.00%
4	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	12.00%	68.00%	100.00%
5	AVANCE REAL	S/.	114,379.73	
6	AVANCE REAL ACUMULADO	S/.	114,379.73	
7	% AVANCE REAL		24.54%	
8	% AVANCE REAL ACUMULADO		24.54%	
9	ESTADO ACTUAL DE LA OBRA		*OBRA ATRAZADA	



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

12

CURVAN DE AVANCE PROPUESTO

Vs

AVANCE REAL DE OBRA


Edward Méndez Rivera |
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

VALORIZACION N° 01

CONTROL GRAFICO DE VALORIZACIONES (CURVAS S)

OBRA **EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA**

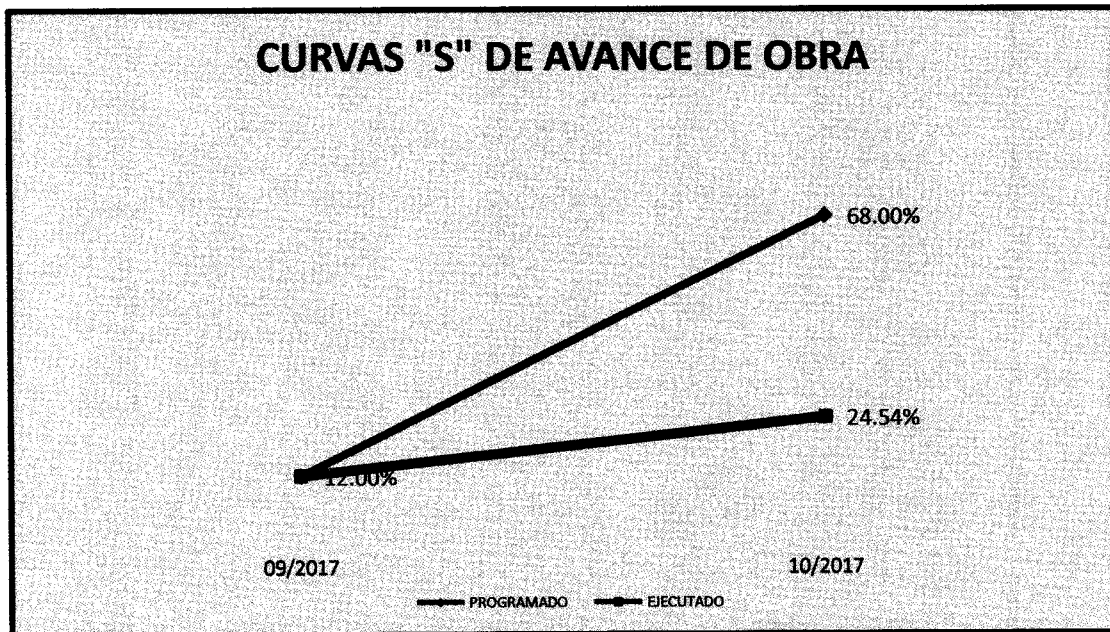
ENTIDAD **: FONDEPES**

CONTRATISTA **: CONSTRUCTORA DAVALOS SAC**

SUPERVISIÓN **: ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA**

RESIDENTE DE OBRA **: ING. MARIO DAVALOS ROJAS**


MES EVALUADO OCTUBRE DEL 2017



AVANCE DE OBRA							
PERIODO	PROGRAMADO			EJECUTADO			SITUACIÓN DE LA OBRA
	PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO		
	S/.	S/.	%	S/.	S/.	%	
28-sep-17	-	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	ATRASADA
30-sep-17	55,814.76	55,814.76	12.00%	55,814.76	55,814.76	11.97%	
31-oct-17	260,709.16	316,523.92	68.00%	58,564.97	114,379.73	24.54%	
26-nov-17	149,635.76	466,159.68	100.00%	0.00	114,379.73	24.54%	


 Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195

PLANILLA DE METRADOS


Héctor Enrique Rivera
Ingeniero Civil
CIP. N° 77193

VALORIZACION N°1 (AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017)

OBRA EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA
 FONDEPES ATICO, CARAVELI
 CLIENTE ING. MARIO DAVALOS ROJAS
 DPTO. AREQUIPA RESIDENTE
 CONTRATISTA CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. SUPERVISOR ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA
 FECHA 31 DE OCTUBRE 2017

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	UNITARIO	VALORIZACION ACTUAL			VALORIZACION ACUMULADA			SALDO VALORIZAR									
					METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%							
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES																			
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES																			
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES PARA OFICINA, ALMACEN, CASERA DE GUARDIANIA, COMEDORES, VESTUARIOS Y SS.HH.	m2	120.00	91.73	11,007.60	120.00	11,007.60	100.00%	120.00	11,007.60	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60M X 2.40M	und	1.00	1,130.29	1,130.29	1.00	1,130.29	100.00%	1.00	1,130.29	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.01.03	CERCO DE OBRA CON MALLA RASCHELL H=2.40m	m	100.00	27.46	2,746.00	100.00	2,746.00	100.00%	100.00	2,746.00	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES																			
01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	GLB	1.00	1,350.00	1,350.00	0.50	675.00	50.00%	0.50	675.00	50.00%	0.50	675.00	50.00%	0.50	675.00	50.00%	0.50	675.00	50.00%
01.02.02	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL	GLB	1.00	1,700.00	1,700.00	0.50	850.00	50.00%	0.50	850.00	50.00%	0.50	850.00	50.00%	0.50	850.00	50.00%	0.50	850.00	50.00%
01.02.03	BANOS QUIMICOS PARA EL PERSONAL	mes	2.00	1,000.00	2,000.00	1.00	1,000.00	50.00%	1.00	1,000.00	50.00%	1.00	1,000.00	50.00%	1.00	1,000.00	50.00%	1.00	1,000.00	50.00%
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES																			
01.03.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	m	120.00	2.03	243.60	96.00	194.88	80.00%	96.00	194.88	80.00%	24.00	46.72	20.00%	24.00	46.72	20.00%	24.00	46.72	20.00%
01.03.02	ELIMINACION DE PIEDRAS Y ROCAS DE FACIL EXTRACCION	m3	79.20	45.82	3,628.94	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	79.20	3,628.94	100.00%	79.20	3,628.94	100.00%	79.20	3,628.94	100.00%
01.04	DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS																			
01.04.01	DEMOLICION DE VEREDA Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m3	1.92	481.10	923.71	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.92	923.71	100.00%	1.92	923.71	100.00%	1.92	923.71	100.00%
01.04.02	CONCRETO FC=210 KG/CM2	m3	1.92	464.32	891.49	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	1.92	891.49	100.00%	1.92	891.49	100.00%	1.92	891.49	100.00%
01.04.03	EXCAVACION MANUAL	m	12.00	18.04	216.48	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	12.00	216.48	100.00%	12.00	216.48	100.00%	12.00	216.48	100.00%
01.04.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m	12.00	15.26	183.12	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	12.00	183.12	100.00%	12.00	183.12	100.00%	12.00	183.12	100.00%
01.04.05	CANA DE APOYO E=0.10M. PARA TUBERIA	m	12.00	24.48	293.76	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	12.00	293.76	100.00%	12.00	293.76	100.00%	12.00	293.76	100.00%
01.05	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS																			
01.05.01	MOVILIZACION DE EQUIPO, MATERIALES, CAMPAMENTOS, EQUIPOS Y OTROS	GLB	1.00	11,673.62	11,673.62	0.50	5,836.81	50.00%	0.50	5,836.81	50.00%	0.50	5,836.81	50.00%	0.50	5,836.81	50.00%	0.50	5,836.81	50.00%
01.06	TRAZO Y REPLANTEO	m	785.00	4.62	3,626.70	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	785.00	3,626.70	100.00%	785.00	3,626.70	100.00%	785.00	3,626.70	100.00%
01.06.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TIERRA Y MAR	und	1.00	5,146.20	5,146.20	1.00	5,146.20	100.00%	1.00	5,146.20	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
02	SEGURIDAD Y SALUD																			
02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	und	1.00	5,014.40	5,014.40	0.60	3,008.64	60.00%	0.60	3,008.64	60.00%	0.40	2,005.76	40.00%	0.40	2,005.76	40.00%	0.40	2,005.76	40.00%
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und	1.00	10,779.02	10,779.02	0.60	6,467.41	60.00%	0.60	6,467.41	60.00%	0.40	4,311.61	40.00%	0.40	4,311.61	40.00%	0.40	4,311.61	40.00%
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	464.32	464.32	5.75	2,669.84	43.23%	5.75	2,669.84	43.23%	7.55	3,505.62	56.77%	7.55	3,505.62	56.77%	7.55	3,505.62	56.77%
03	FABRICACION DE LASTRES DE CONCRETO																			
03.01	CONCRETO PARA LASTRES F'C=210 KG/CM2	m3	13.30	4.46	59.32	264.50	1,179.67	43.23%	264.50	1,179.67	43.23%	284.50	1,548.96	56.77%	284.50	1,548.96	56.77%	284.50	1,548.96	56.77%
03.02	ACERO PARA LASTRES Fy=4200 KG/CM2	kg	611.80	16.88	10,330.24	89.47	1,510.25	43.23%	89.47	1,510.25	43.23%	89.47	1,510.25	43.23%	89.47	1,510.25	43.23%	89.47	1,510.25	43.23%
03.03	ENCOFRADO PARA LASTRES	m2	206.95	4.37	902.17	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%
03.04	PERNO DE 1/2" x 3"	und	1,064.00	4.37	4,629.68	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%	460.00	2,010.20	43.23%
04	SUMINISTRO Y TERMOFUSIONADO DE TUBERIA DE HDPE																			
04.01	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HOPE 160 MM	m	285.00	47.82	13,628.70	285.00	13,628.70	100.00%	285.00	13,628.70	100.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%
04.02	TERMOFUSIONADO DE TUBERIA DE HOPE Ø=6"	und	50.00	195.68	9,784.00	49.00	9,588.32	98.00%	49.00	9,588.32	98.00%	49.00	9,588.32	98.00%	49.00	9,588.32	98.00%	49.00	9,588.32	98.00%
04.03	PRUEBA DE CALIDAD DE LA UNION DE TERMOFUSION POR ULTRASONIDO	GLB	1.00	6,890.00	6,890.00	0.98	6,752.20	98.00%	0.98	6,752.20	98.00%	0.98	6,752.20	98.00%	0.98	6,752.20	98.00%	0.98	6,752.20	98.00%

MARIO CAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143



Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143

VALORIZACION N°1 (AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017)

OBRA EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELLI, REGIÓN AREQUIPA"


CLIENTE FONDEPES
DPTO. AREQUIPA
CONTRATISTA CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
FECHA 31 DE OCTUBRE 2017

DISTRITO ATICO, CARAVELLI
RESIDENTE ING. MARIO DAVALOS ROJAS
SUPERVISOR ING. EDWARD MANRIQUE RIVERA

CÓD.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO	UNITARIO	PARCIAL	VALORIZACIÓN ACTUAL		VALORIZACIÓN ACUMULADA		SALDO VALORIZAR		
						METRADO	PARCIAL	%	METRADO	PARCIAL	%	METRADO
05	MANIOBRAS PARA ARMADO Y MONTAJE DE LASTRES	und	266.00	83.09	22,101.94	0.00	0.00	0.00	0.00	266.00	22,101.94	100.00%
05.01	MANIOBRA DE ARMADO Y MONTAJE DE LASTRES											
06	MANIOBRAS PARA EMERSON DEL EMISOR L=500M	und	1.00	53,894.37	53,894.37	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	53,894.37	100.00%
06.01	MANIOBRAS PARA EMERSON DEL EMISOR L=500M											
07	MANIOBRAS PARA EMERSON DEL EMISOR SUB MARINO DE 500ML INSTALADO	und	1.00	14,810.51	14,810.51	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	14,810.51	100.00%
07.01	MANIOBRAS PREVIAS PARA LANZAMIENTO DE EMISOR											
08	MANIOBRAS Y/O TRABAJOS PREVIOS AL LANZAMIENTO	und	1.00	65,901.47	65,901.47	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	65,901.47	100.00%
08.01	LANZAMIENTO DE EMISOR											
08.02	MANIOBRAS PARA LANZAMIENTO DE EMISOR 785ML	und	1.00	65,901.47	65,901.47	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	65,901.47	100.00%
09	BLOQUES DE CONCRETO - MUERTOS											
09.01	FABRICACION DE BLOQUES DE CONCRETO	m3	6.00	464.32	2,785.92	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	2,785.92	100.00%
09.01.01	CONCRETO PARA LASTRES FC=210 KGCM2											
09.01.02	ENCOFRADO PARA LASTRES	m2	24.00	62.79	1,506.96	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	1,506.96	100.00%
09.02	INSTALACION DE BLOQUES DE CONCRETO											
09.02.01	FONDEADO E INSTALACION DE BLOQUE DE CONCRETO DE 1.00 M3	und	6.00	6,240.74	37,444.44	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	37,444.44	100.00%
10	INSTALACIONES HIDRAULICAS											
10.01	DESINSTALACION E INSTALACION HIDRAULICA DE CAMARA DE BOMBEO DEL EMISOR	und	1.00	1,008.00	1,008.00	0.50	504.00	50.00%	0.50	504.00	50.00%	50.00%
	COSTO DIRECTO				309,358.33	75,906.01	75,906.01	75,906.01	75,906.01	0.50	75,906.01	233,452.32
	GASTOS GENERALES	17.70%			54,756.42	13,435.36	13,435.36	13,435.36	13,435.36	0.50	13,435.36	41,321.06
	UTILIDAD	10.00%			30,935.83	7,590.60	7,590.60	7,590.60	7,590.60	0.50	7,590.60	23,345.23
	SUB TOTAL				395,050.58	96,931.97	96,931.97	96,931.97	96,931.97	0.50	96,931.97	298,118.60
	COSTO TOTAL SIN I.G.V.				395,050.58	96,931.97	96,931.97	96,931.97	96,931.97	0.50	96,931.97	298,118.60
	IMPUESTO	18.00%			71,109.10	17,447.76	17,447.76	17,447.76	17,447.76	0.50	17,447.76	53,661.35
	TOTAL				466,159.68	114,379.73	114,379.73	114,379.73	114,379.73	0.50	114,379.73	351,779.95



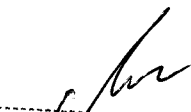
MARIO CARLOS DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143

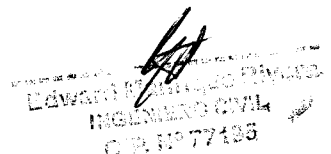

Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195

SUSTENTO DE METRADOS


OBRA	EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA*
CLIENTE	FONDEPES
REGIÓN	AREQUIPA - CARAVELI - ATICO
PROVINCIA	CARAVELI
DISTRITO	ATICO

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	MEDIDAS			PARCIAL	TOTAL
				LARGO	ANCHO	ALTO		
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES							
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES							
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES PARA OFICINA, ALMACEN, CASETA DE GUARDIANIA, COMEDORES, VESTUARIOS Y SS.HH. Residente Inspector y/o supervisor Almacen Guardiania, comedor, vestuario y SS.HH.	m2					25.00 25.00 40.00 30.00	120.00
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.60M X 2.40M Cartel en INGRESO	und					1.00	1.00
01.01.03	CERCO DE OBRA CON MALLA RASCHELL H=2.40m Perimetro	m					100.00	100.00
01.02	INSTALACIONES PROVISIONALES							
01.02.01	AGUA PARA LA CONSTRUCCION	GLB					0.50	0.50
01.02.02	ENERGIA ELECTRICA PROVISIONAL	GLB					0.50	0.50
01.02.03	BAÑOS QUIMICOS PARA EL PERSONAL	mes					1.00	1.00
01.03	TRABAJOS PRELIMINARES							
01.03.01	LIMPIEZA DEL TERRENO	m					96.00	96.00
01.03.02	ELIMINACION DE PIEDRAS Y ROCAS DE FACIL EXTRACCION	m3					0.00	0.00
01.04	DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS							
01.04.01	DEMOLICION DE VEREDA Y ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m3					0.00	0.00
01.04.02	CONCRETO F'c=210 KG/CM2	m3					0.00	0.00
01.04.03	EXCAVACION MANUAL	m					0.00	0.00
01.04.04	RELLENO CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m					0.00	0.00
01.04.05	CAMA DE APOYO E=0.10M. PARA TUBERIA	m					0.00	0.00
01.05	MOVILIZACION DE CAMPAMENTO, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS							
01.05.01	MOVILIZACION DE EQUIPO, MATERIALES, CAMPAMENTOS, EQUIPOS Y OTROS	GLB					0.50	0.50
01.06	TRAZO Y REPLANTEO							
01.06.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TIERRA Y MAR	m					0.00	0.00
02	SEGURIDAD Y SALUD							
02.01	ELABORACION, IMPLEMENTACION Y ADMINISTRACION DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	und					1.00	1.00
02.02	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	und					0.60	0.60
02.03	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GLB					0.60	0.60
03	FABRICACION DE LASTRES DE CONCRETO							
03.01	CONCRETO PARA LASTRES F'c=210 KG/CM2 Latres de 120 kg 115 lastres	m3	Vol de cada lastre=	120 kg/2400 kg/m3	0.05	m3	5.75	
03.02	ACERO PARA LASTRES Fy=4200 KG/CM2	kg	Cantidad de lastres		115.00	und	264.50	
03.03	ENCOFRADO PARA LASTRES Longitud de trapecio area de caras del trapecio	m2	2.00	1.15	115.00	264.50	89.47	
03.04	PERNO DE 1/2" x 3" pernos	und	115.00	1.26	0.30	43.47	46.00	460.00
04	SUMINISTRO Y TERMOFUSIONADO DE TUBERIA DE HDPE		115.00	2.00	0.20	46.00	460.00	
04.01	SUMINISTRO DE TUBERIA DE HDPE 160 MM	m	2.00	2.00	115.00	460.00		
04.02	TERMOFUSIONADO DE TUBERIA DE HDPE Ø=6"	und					285.00	285.00
04.03	PRUEBA DE CALIDAD DE LA UNION DE TERMOFUSION POR ULTRASONIDO	GLB					49.00	49.00
05	MANIOBRAS PARA ARMADO Y MONTAJE DE LASTRES						0.98	0.98
05.01	MANIOBRA DE ARMADO Y MONTAJE DE LASTRES	und					0.00	0.00
06	MANIOBRAS PARA EMERSION DEL EMISOR L=500M							
06.01	MANIOBRAS PARA EMERSION DEL EMISOR SUB MARINO DE 500ML INSTALADO	und					0.00	0.00
07	MANIOBRAS PREVIAS PARA LANZAMIENTO DE EMISOR							
07.01	MANIOBRAS Y/O TRABAJOS PREVIOS AL LANZAMIENTO	und					0.00	0.00
08	LANZAMIENTO DE EMISOR							
08.01	MANIOBRAS PARA LANZAMIENTO DE EMISOR 785ML	und					0.00	0.00
09	BLOQUES DE CONCRETO - MUERTOS							
09.01	FABRICACION DE BLOQUES DE CONCRETO							
09.01.01	CONCRETO PARA LASTRES F'c=210 KG/CM2	m3					0.00	0.00
09.01.02	ENCOFRADO PARA LASTRES	m2					0.00	0.00
09.02	INSTALACION DE BLOQUES DE CONCRETO							
09.02.01	FONDEADO E INSTALACION DE BLOQUE DE CONCRETO DE 1.00 M3	und					0.00	0.00
10	INSTALACIONES HIDRAULICAS							
10.01	DESINSTALACION E INSTALACION HIDRAULICA DE CAMARA DE BOMBEO DEL EMISOR	und					0.50	0.50


MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.R. 57143


MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.R. 57143

CONTRATO DE OBRA


Edward Matique Rivas
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77196



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**CONTRATO N° 026-2017-FONDEPES
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA
"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI,
REGIÓN AREQUIPA"**

Constructora Dávalos S.A.C.
Carlos Dávalos Rojas
Gerente

Conste por el presente documento, la contratación de la EJECUCIÓN DE OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA", derivada de la Adjudicación Simplificada N° 008-2017-FONDEPES, que celebran de una parte:



- **EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES**, con RUC. N° 20137921601, con domicilio legal en Av. Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor **JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO**, identificado con DNI. N° 07209780; designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017-FONDEPES/J y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2017-FONDEPES/J de fecha 17 de noviembre de 2016, a quien en adelante se le denominará **LA ENTIDAD**; y de la otra parte;



- La empresa **CONSTRUCTORA DÁVALOS S.A.C.**, con RUC N° 20498394303, con domicilio legal en Pasaje Chachani N° 112, Interior N° 401 Distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa, inscrita en la Partida N° 11017170, N° Asiento N° A 00001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Arequipa, debidamente representada por su Gerente General, el señor **CARLOS JOSÉ DÁVALOS ROJAS** identificado con DNI. N° 29603235, según Poder Inscrito en el Asiento N° C00001 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Arequipa, en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA**.



LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará **LAS PARTES**, acuerdan en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 22 de agosto de 2017, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la **Adjudicación Simplificada N° 008-2017 Primera Convocatoria** para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"**, a la empresa **CONSTRUCTORA DÁVALOS S.A.C.**, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

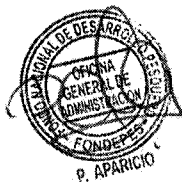
El presente documento tiene por objeto la contratación de la Ejecución de Obra: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO

Edward Mantique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIR. N° 77495



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA", de acuerdo al siguiente detalle:



SUB ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIP
1	"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"	230133

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 466,159.68 (Cuatrocientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y nueve con 68/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de valorización mensuales, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD**, **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de **sesenta (60) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 3.5 de la sección general de las bases.

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para **LAS PARTES**.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de **LA ENTIDAD**, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- **De fiel cumplimiento del contrato:** Por el monto de S/. 46,616.00 (Cuarenta y seis mil seiscientos dieciséis con 00/100 Soles), a través de la Carta Fianza N° 000943123615 emitida por el Banco Financiero, monto que es equivalente al diez





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta el consentimiento de la liquidación final.

Construcción Páramos S.A.C.
Cecilia Llave de Rojas
Gerente

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN
LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará un (1) adelanto directo hasta por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el adelanto dentro de los ocho (8) días siguientes al inicio de la ejecución de la obra¹, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procederá la solicitud.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelanto para materiales o insumos hasta por el 20% del monto del contrato original conforme al calendario de adquisición de materiales o insumos presentado por EL CONTRATISTA.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado.

Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

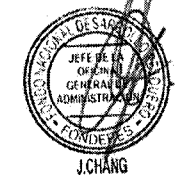
La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

¹ El plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato. En el caso de obras bajo la modalidad de ejecución contractual de concurso oferta, para el adelanto directo que corresponda a la elaboración del expediente técnico debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato; en cambio, para el adelanto directo que corresponda a la ejecución de la obra debe indicarse que el plazo se computa desde el día siguiente del inicio de la ejecución de la obra.

Edvard Martínez N.º
INGENIERO CIVIL
CIP. N.º 77186





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Por la naturaleza de la intervención, se trata de trabajos de alto riesgo durante la emersión y lanzamiento del emisor submarino.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de **LA ENTIDAD** a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de **EL CONTRATISTA** es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES

Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, **LA ENTIDAD** le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria =	$0.10 \times \text{Monto}$
	$F \times \text{Plazo en días}$

Donde:

- F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**
- F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días**

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse.

Se considera justificado el retraso, cuando **EL CONTRATISTA** acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a **EL CONTRATISTA** las siguientes penalidades:

Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
1	Seguridad de obra y señalización: Cuando EL CONTRATISTA no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por LA ENTIDAD .	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según Informe del Supervisor
2	Indumentaria e Implementos de Protección Personal: Cuando EL CONTRATISTA no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según Informe del Supervisor
3	Residente de Obra: Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la Obra.	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por	Según Informe del Supervisor





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Constancia Davalos S.A.C.
Carlos Davalos Rojas
GERENTE

		cada día de incumplimiento	
4	Cuaderno de Obra: Se EL CONTRATISTA o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor, impidiéndole anotar las ocurrencias.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según Informe del Supervisor
5	Equipo Mínimo: Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con el mínimo requerido en los Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica.	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en los TDR.	Según Informe del Supervisor
6	Póliza contra todo riesgo – CAR: Por cada día de atraso de no presentar la póliza CAR del sub ítem.	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según Informe del Supervisor
7	Personal Propuesto: En caso culmine la relación contractual entre EL CONTRATISTA y el personal ofertado y LA ENTIDAD no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado.	1 UIT por cada día de ausencia del personal propuesto y aprobado por la Entidad para la ejecución de la obra	Según Informe del Supervisor

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de LAS PARTES puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del inciso 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

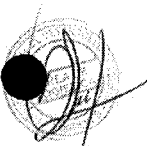
CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de LAS PARTES, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de LAS PARTES del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



Edward Márquez Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.



P. APARICIO

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Construcción Davalos S.A.C.
Carlos Davalos Rojas

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley, las controversias que surjan entre **LAS PARTES** sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de **LAS PARTES**. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.



F. PANTA

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único.

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

J. CHANG

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros.

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizaran en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a **LAS PARTES** y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier

Constructora Dávalos S.A.C.
"Carlos Dávalos Rojas"
GERENTE



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD:** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.
- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA:** Pasaje Chachani N° 112, Interior N° 401 Distrito de Cerro Colorado, Provincia y Departamento de Arequipa.

Correo electrónico: davalosrojas@gmail.com y secretariadavalos@gmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de **LAS PARTES** debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, **LAS PARTES** lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de setiembre de 2017.



FONDEPES

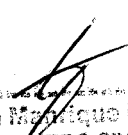
.....
 C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
 JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 "LA ENTIDAD"

Constructora Dávalos S.A.C.
 "Carlos Dávalos Rojas"
 GERENTE

"EL CONTRATISTA"

.....
 Edward Manrique Rivero
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO



Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

1. Datos Generales del Servicio:

1.1 Obra: "EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA" - Código SNIP 230133

1.2 Ubicación

Región : Arequipa
Provincial : Caravelí
Distrito : Atico

1.3 Entidad Contratante : Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero
1.4 Contratista : CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
1.5 Contrato de Obra : CONTRATO N°26 -2017-FONDEPES
1.6 Modalidad : Por Contrata
1.7 Sistema de Contratación : PRECIOS UNITARIOS

I. GENERALIDADES

Con fecha 11.09.2017, EL FONDEPES y CONTRATISTA, suscribieron el CONTRATO N°26-2017-FONDEPES para la ejecución de la obra: "EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA" - Código SNIP 230133

II. ENTREGA DE TERRENO

En el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Atico, siendo las 3:00pm horas del día 25.09.2017, se encuentran reunidos los representantes de LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA, cuyos nombres se indican a continuación, con el fin de entregar INSITU el terreno sobre el que se ejecutará la obra antes mencionado.

LA ENTIDAD (FONDEPES)
Ing. Pedro Erdulfo Moreno del Aguila

EL CONTRATISTA (CONSTRUCTORA DAVALOS SAC)

EL SUPERVISOR

Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

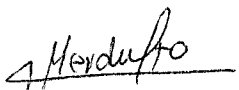
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

Handwritten signature: P. Erdulfo

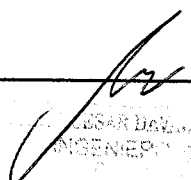
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Se verificó que el terreno es compatible con los alcances de la obra, que corresponden a los datos señalados en las bases del procedimiento de selección que dio origen al Contrato, y que se encuentra disponible y libre de reclamos por parte de terceros.

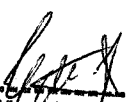
Encontrándose conformes las partes firmantes, se dio por concluido el acto de entrega de terreno, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



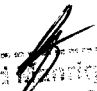
Ing. Pedro Erdulfo Moreno del Aguila
FONDEPES




CECILIA DANIELA
INGENIERO CIVIL



Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195


Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CARTAS FIANZAS



Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

Arequipa, 04 SETIEMBRE, 2017

000943123615

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
CONSTRUCTORA DAVALOS SAC

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a CONSTRUCTORA DAVALOS SAC***
*****, hasta por el importe de:
S/ 46,616.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES)***
por un plazo que vencerá el 05 DICIEMBRE, 2017.

A fin de garantizar: EL FIEL CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DE OBRA EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO", PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA. ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0008-2017-FONDEPES.*****

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 06 SETIEMBRE, 2017 con vencimiento al 05 DICIEMBRE, 2017 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.

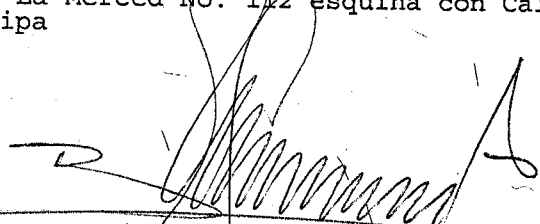

De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

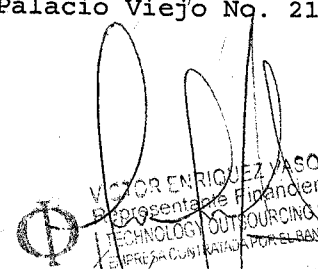


La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Calle La Merced No. 112 esquina con Calle Palacio Viejo No. 211 Cercado Arequipa

BANCO FINANCIERO S.A. 46.616.00*



JORGE LUIS BARRA MARROQUIN
Jefe de Servicios de Oficina
TECNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO



VICTOR ENRIQUE VASQUEZ
Representante Financiero
TECNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195
N. 0104724

000956710670

Arequipa, 15 SETIEMBRE, 2017

Señores
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Presente.-

De nuestra consideración:

A solicitud y/o por cuenta de nuestro cliente:
CONSTRUCTORA DAVALOS SAC

Otorgamos a favor de ustedes, fianza solidaria, irrevocable, incondicional y sin beneficio de excusión para garantizar a CONSTRUCTORA DAVALOS SAC***
*****hasta por el importe de:
S/ 46,616.00 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES)***
por un plazo que vencerá el 17 DICIEMBRE, 2017.-

A fin de garantizar: EL ADELANTO DIRECTO PARA LA EJECUCION DE OBRA EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO", PROVINCIA DE CARAVELI, REGION AREQUIPA. ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0008-2017-FONDEPES.

Queda entendido que esta fianza no podrá exceder, por ningún caso y en ningún concepto, el importe indicado y su realización será automática, por el solo mérito de su requerimiento de pago, y/o la indicación o su solo dicho de que la obligación garantizada ha sido incumplida, siempre que sea efectuado dentro de su vigencia desde el 18 SETIEMBRE 2017 con vencimiento al 17 DICIEMBRE, 2017 y hasta las 12:00 pm del decimoquinto día calendario posterior a su vencimiento necesariamente por conducto notarial, en la dirección abajo indicada, señalando obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total afianzada. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe antes señalado, se entenderá que Ustedes renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago, aún cuando el plazo de vencimiento y/o de ejecución de esta fianza no hubiese vencido.

En caso de ejecutarse la presente Carta Fianza, el pago será efectuado mediante cheque de gerencia a la orden del beneficiario. El Banco emitirá el cheque de gerencia contra la devolución del original de la presente Carta Fianza y pondrá a su disposición en el domicilio abajo indicado.

En el supuesto de requerirse su prórroga, será facultad y no obligación del banco conceder tal prórroga. Si se requiriere alternativamente su prórroga o pago, la prórroga que acepte el banco lo liberará de atender el pago.



De haberse otorgado la presente fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutar indistintamente, los términos del requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

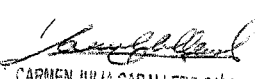

La presente fianza no surtirá efecto alguno respecto a terceros distintos al beneficiario en cuyo favor se haya expedido, salvo que la cesión de la acreencia a la que esta fianza garantiza haya sido comunicada al banco y éste haya aceptado expresamente mediante documento escrito prestando fianza a favor del nuevo acreedor. Del mismo modo, la presente fianza no surtirá ningún efecto, si la acreencia garantizada resultase ser un contrato de mutuo dinerario y el acreedor no fuese una empresa del sistema financiero nacional, o un banco o financiera del exterior.

Agradeciéndole tomar nota de las condiciones que tiene la presente carta fianza y de sus términos, les saludamos.

Atentamente,
BANCO FINANCIERO DEL PERU
Calle La Merced No. 112 esquina con Calle Palacio Viejo No. 211 Córdado Arequipa


FONDEPES RECEPCIÓN	
Fecha: Por:	19 SET. 2017
Hora:	N° Registro:
NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN	


 **CARLOS ANGEL POZO HERRERA**
 Especialista de Autorización de Operaciones Banco Empresa
 TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
 EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO


 **CARMEN JULIA CABALLERO CALDERON**
 Especialista de Autorización de Operaciones Banco Empresa
 TECHNOLOGY OUTSOURCING S.A.C.
 EMPRESA CONTRATADA POR EL BANCO

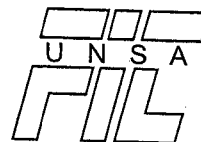
Moisés Aguero Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195

REGISTRO DE CALIDAD


Eduardo Enrique Rivero
INGENIERO CIVIL
CIP 197705



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA
Av. Independencia s/n - Area Ingenierias



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE CONCRETO Y EMC
Teléfono N° 299992

DISEÑO DE MEZCLAS

SOLICITA : CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
OBRA : EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL ATICO
LOCALIZACION : ATICO - CARAVELI - AREQUIPA
AGREGADO FINO : CANTERA MAXI - CARAVELI
AGREGADO GRUESO : CANTERA MAXI - CARAVELI
FECHA : AREQUIPA, 2017 OCTUBRE 17

EXPEDIENTE: 355-12398

CARACTERÍSTICAS DE LA MEZCLA

Densidad		
Relación Arena/Agregado	2371	kg/m ³
	0.42	

DOSIFICACIÓN PARA

$f_c = 210 \text{ kg/cm}^2 \approx 21 \text{ MPa}$

Slump: 3 pulgadas

PESOS S.S.S.

Agua	195	L/m ³
Cemento	406	kg/m ³
Ag. Fino	735	kg/m ³
Ag. Grueso	1035	kg/m ³
Relación A/C	0.48	

S.S.S.: Saturado Superficialmente Seco

PESOS CORREGIDOS POR HUMEDAD (OBRA)

Agua	220	L/m ³
Cemento	406	kg/m ³
Ag. Fino	721	kg/m ³
Ag. Grueso	1024	kg/m ³
Relación A/C	0.54	

Cemento : YURA TIPO HS

Proporción en peso	Cemento	Ag. Fino	Ag. Grueso
Agua	1	1.78	2.52
		23.03	Litros/saco

Proporción aproximada en volumen	Cemento	Ag. Fino	Ag. Grueso
Agua	1	1.72	2.43
		23.03	Litros/saco

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los materiales fueron entregados al Laboratorio por el Solicitante.
- El Diseño de Mezclas realizado esta proyectado para obtener la resistencia a la compresión indicada a los 28 días, habiendo sido verificado a los 07 días.
- La resistencia de diseño promedio ha sido calculada de acuerdo a la Norma E.060 del RNE.
- El tipo de cemento utilizado ha sido definido y proporcionado por el solicitante.
- El Agregado Grueso presenta particulas sub angulosas.
- Para el diseño de mezclas se ha utilizado Agua Potable.
- El Slump del diseño ha sido definido por el solicitante, de acuerdo a la estructura y tipo de vaciado.
- El nombre de las canteras han sido designadas por el Solicitante.
- Para la verificación de la resistencia a la compresión del diseño, en las probetas cilíndricas se ha realizado un curado húmedo por inmersión total de forma permanente y continua.

LABORATORIO DE CONCRETO Y
ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Facultad de Ingeniería Civil

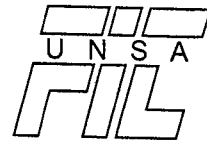
Ing. Lucio Cárdeno Huaracaya
JEFE DE LABORATORIO
CIP N° 43873



Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA
Av. Independencia s/n - Area Ingenierias



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE CONCRETO Y EMC
Teléfono N° 299992

PROPIEDADES FISICAS DE LOS MATERIALES

SOLICITA
OBRA

CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL ATICO
ATICO - CARAVELI - AREQUIPA
CANTERA MAXI - CARAVELI
CANTERA MAXI - CARAVELI
AREQUIPA, 2017 OCTUBRE 17

LOCALIZACION
AGREGADO FINO
AGREGADO GRUESO
FECHA

EXPEDIENTE : 355-12398

GRANULOMETRIA

MALLA AMERICANA	ABERTURA EN mm:	AGREGADO FINO % PESO		AGREGADO GRUESO % PESO		ASTM 33-02 (Pasante) NTP 400.037-2002 (Pasante) ESPECIFICACION	
		RETENIDO	PASANTE	RETENIDO	PASANTE	ARENA	GRAVA
2 1/2 "				0.00	100.00		
2 "	50.800			0.00	100.00		
1 1/2 "	38.100			0.00	100.00		
1 "	25.400			0.00	100.00		
3/4 "	19.050			2.00	98.00		
1/2 "	12.700			9.20	88.80		100 - 100
3/8 "	9.525	0.00	100.00	27.40	61.40		90 - 100
No 4	4.760	3.18	96.82	57.40	4.00	95 - 100	40 - 70
No 8	2.380	8.26	88.56	4.00	0.00	80 - 100	0 - 15
No 16	1.190	18.72	69.84				
No 30	0.590	26.40	43.44				
No 50	0.270	24.76	18.68				
No 100	0.147	14.32	4.36				

PROPIEDADES FISICAS DE LOS MATERIALES

	AGREGADO FINO	AGREGADO GRUESO	
Peso Especifico SSS	2.761	2.702	g/cm ³
% Cont. d Humedad	0.030	0.040	%
% Absorción	1.958	1.083	%
Peso Unitario Suelto	1.537	1.546	g/cm ³
Peso Unitario Varillado	1.735	1.698	g/cm ³
Modulo de Fineza	2.783	6.406	
% Pasante Malla # 200	1.080	-	%
Tamaño Máximo Nominal		1	pulg

Cemento : YURA TIPO HS	Peso Especifico :	2.99	g/cm ³
------------------------	-------------------	------	-------------------

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Los materiales fueron entregados al Laboratorio por el Solicitante
- De acuerdo a la NTP 400.037, se permitirá el uso del agregado que no cumpla con la gradación indicada, siempre y cuando existan estudios calificados a satisfacción de las partes, que aseguren que el material producirá hormigón (concreto), de la calidad requerida.
- El nombre de la cantera ha sido designada por el Solicitante.

LABORATORIO DE CONCRETO Y
ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Facultad de Ingeniería Civil

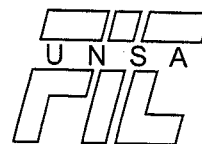
Ing. Lucio Camero Huarcaya
JEFE DE LABORATORIO
CIP N° 48873



Edward...
Ingeniero...
CIP N° 7005



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA
Av. Independencia s/n - Area Ingenierias



FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE CONCRETO Y EMC
Teléfono N° 299992

GRANULOMETRIA DEL AGREGADO GRUESO

SOLICITA OBRA : CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL ATICO

LOCALIZACION : ATICO - CARAVELI - AREQUIPA

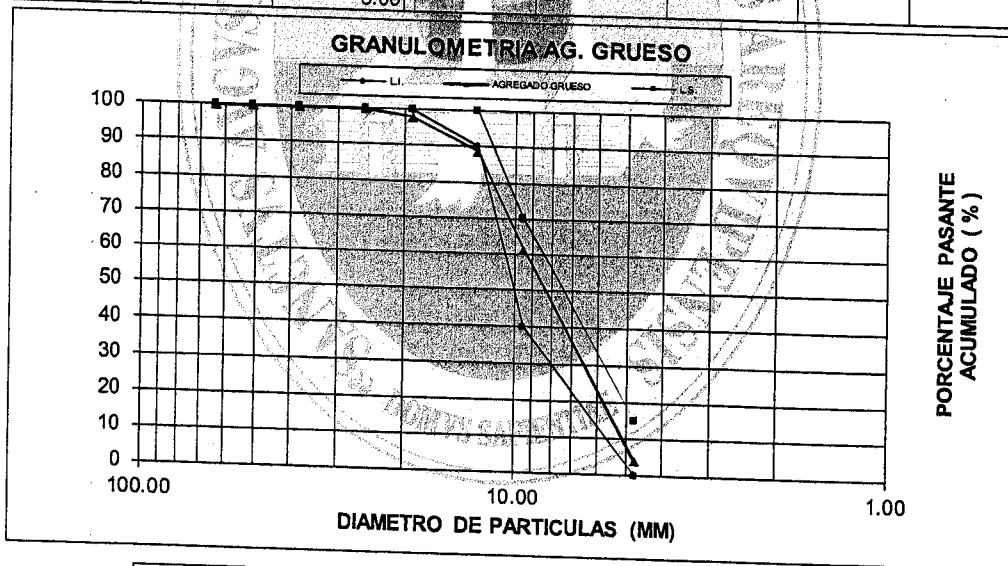
MATERIAL : AGREGADO GRUESO

CANTERA : CANTERA MAXI - CARAVELI

DESIGNACION : ASTM 33-78

FECHA : AREQUIPA, 2017 OCTUBRE 17

Malla	Abertura mm	Peso Retenido	Porcentaje Retenido	Porcentaje Ret. Acum.	Pasante Acumulado	ASTM 33-02 (Pasa) NTP 400.037-2002	
		gr.	%	%	%	L.I.	L.S.
2 1/2"	63.50	0.00	0.00	0.00	100.00	---	---
2	50.80	0.00	0.00	0.00	100.00	---	---
1 1/2"	38.10	0.00	0.00	0.00	100.00	---	---
1"	25.40	0.00	0.00	0.00	100.00	---	---
3/4"	19.05	0.10	2.00	2.00	98.00	100	100
1/2"	12.70	0.46	9.20	11.20	88.80	90	100
3/8"	9.53	1.37	27.40	38.60	61.40	40	70
N° 4	4.75	2.87	57.40	96.00	4.00	0	15
< N° 4		0.20	4.00	100.00	0.00	0	5
Total		5.00					



MODULO DE FINEZA 6.406

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El material fué entregado al Laboratorio por el Solicitante
- De acuerdo a la NTP 400.037, se permitirá el uso del agregado que no cumpla con la gradación indicada, siempre y cuando existan estudios calificados a satisfacción de las partes, que aseguren que el material producirá hormigón (concreto), de la calidad requerida.
- El nombre de la cantera ha sido designada por el Solicitante.

LABORATORIO DE CONCRETO Y
ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Facultad de Ingeniería Civil

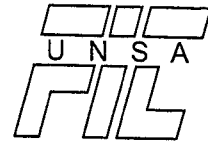
[Signature]
Ing. Lucio C. Maricaya
JEFE DE LABORATORIO
CIP N° 40073



[Signature]
Eduardo Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP N° 77185



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
DE AREQUIPA
Av. Independencia s/n - Area Ingenierias

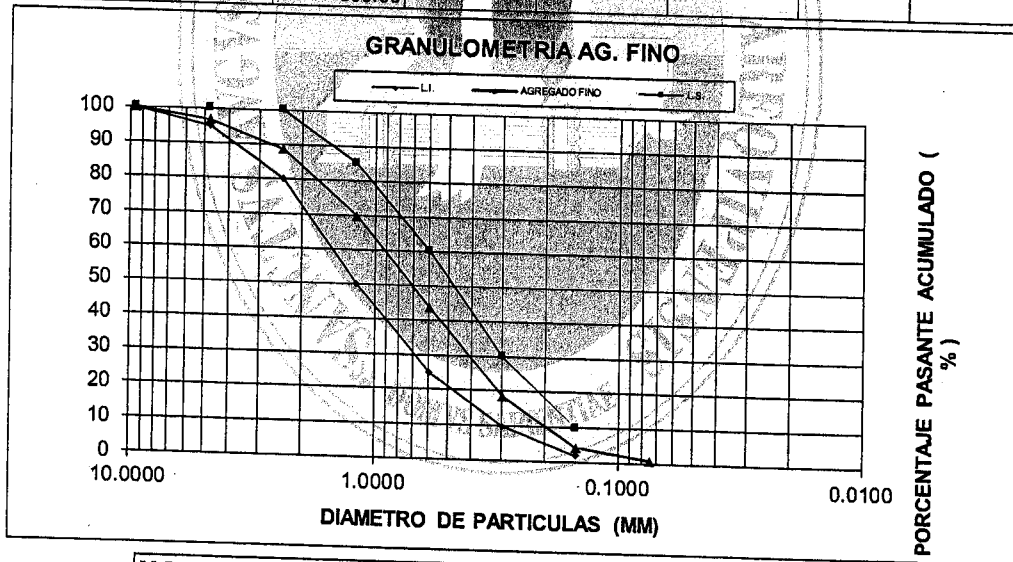


FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE CONCRETO Y EMC
Teléfono N° 299992

GRANULOMETRIA DEL AGREGADO FINO

SOLICITA CONSTRUCTORA DAVALOS SAC
OBRA EMERSON Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL ATICO
LOCALIZACION ATICO - CARAVELI - AREQUIPA
MATERIAL AGREGADO FINO
CANTERA CANTERA MAXI - CARAVELI
DESIGNACION ASTM 33-78
FECHA AREQUIPA, 2017 OCTUBRE 17

Malla	Abertura mm	Peso	Porcentaje	Porcentaje	Pasante Acumulado %	ASTM 33-78 (Pasa) NTP 400.037-2002	
		Retenido gr.	Retenido %	Ret. Acum. %		L.I.	L.S.
3/8"	9.5250	0.00	0.00	0.00	100.00	100	100
N° 4	4.7500	15.90	3.18	3.18	96.82	95	100
N° 8	2.3813	41.30	8.26	11.44	88.56	80	100
N° 16	1.1906	93.60	18.72	30.16	69.84	50	85
N° 30	0.5953	132.00	26.40	56.56	43.44	25	60
N° 50	0.2977	123.80	24.76	81.32	18.68	10	30
N° 100	0.1488	71.60	14.32	95.64	4.36	2	10
N° 200	0.0744	16.40	3.28	98.92	1.08		
< 200		5.40	1.08	100.00	0.00		
Total		500.00					



CONSIDERACIONES GENERALES:

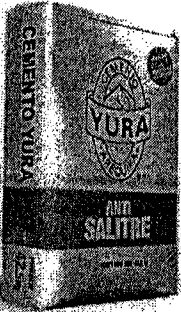
- El material fué entregado al Laboratorio por el Solicitante
- De acuerdo a la NTP 400.037, se permitirá el uso del agregado que no cumpla con la gradación indicada, siempre y cuando existan estudios calificados a satisfacción de las partes, que aseguren que el material producirá hormigón (concreto), de la calidad requerida.

LABORATORIO DE CONCRETO Y
ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Facultad de Ingeniería Civil

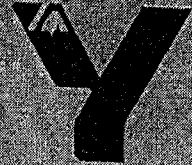
Ing. *[Signature]* Huaracaya
JEFE DE LABORATORIO
CIP N° 46873



[Signature]
EDUARDO BARRERA
INGENIERO CIVIL
CIP N° 77193



CEMENTO YURA ANTISALITRE



DESCRIPCIÓN

El Cemento YURA Anti Salitre, clasificado como cemento tipo HS según la Norma técnica peruana NTP 334.082 y la Norma Americana ASTM C 1157, cuenta con diversas propiedades para su utilización en todo tipo de construcciones de concreto, expuestas a zonas húmedas, brisa marina, suelos salitrosos, alta presencia de sulfatos y cloruros, y otros ataques químicos.

Resistencia al salitre

Protege al concreto del ataque de sulfatos salitre, cloruros y agua de mar.

La adición de puzolana disminuye la porosidad capilar, logrando una mayor impermeabilidad, protegiendo el hierro que se encuentra en el interior de la construcción.

Impermeabilidad

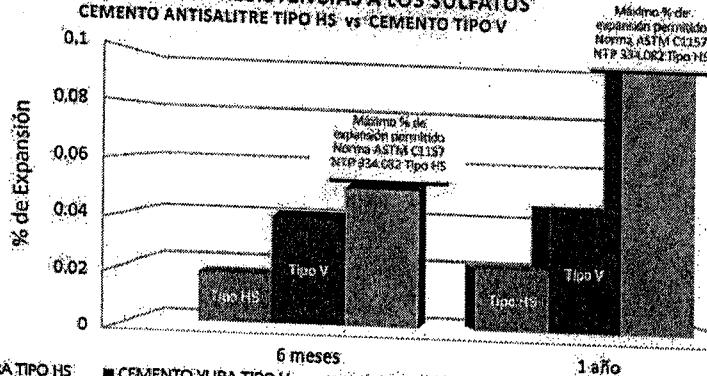
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

REQUISITOS FÍSICOS	REQUISITOS NTP 334.082 ASTM C 1157	DESEMPEÑO CEMENTO YURA ANTI SALITRE TIPO HS
Superficie específica Blaine (cm ² /g)		4800 - 5400
Expansión en autoclave (%)	0.80 Máximo	- 0.09 - 0.02
Fraguado Vicat Inicial (minutos)	45 Mínimo	220 - 260
Fraguado Vicat Final (minutos)	420 Máximo	260 - 300
Contenido aire Mórtero (%)	12 Máximo	250 - 7.00
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		
	Kgf/cm ² MPa	Kgf/cm ² MPa
1 día	-	83 - 103 8.1 - 10.1
3 días	112 11	175 - 200 17.2 - 19.6
7 días	184 18	210 - 240 20.6 - 23.5
28 días	265 25	290 - 320 28.4 - 31.4
RESISTENCIA A LOS SULFATOS		
	% de Expansión	% de Expansión
6 meses	0.05 máximo	0.015 - 0.020
1 año	0.10 máximo	0.016 - 0.022

El cemento YURA ANTI SALITRE, TIPO HS, supera AMPLIAMENTE las resistencias al ataque de sulfatos del cemento tipo V y las indicadas en la norma NTP 334.009 (ASTM C150) por lo que reemplaza al tipo V, donde esté especificado técnicamente.

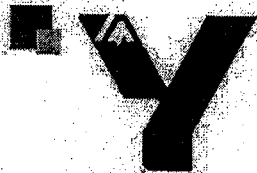
EQUIVALENCIA O CARACTERÍSTICAS SIMILARES A OTROS TIPOS DE CEMENTOS

COMPARACIÓN RESISTENCIAS A LOS SULFATOS CEMENTO ANTISALITRE TIPO HS vs CEMENTO TIPO V



Edward Manfredo Nieto
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77365

* El cemento Yura Anti Salitre, Tipo HS, tiene mayor Resistencia al Ataque de Sulfatos, en comparación al cemento Tipo V, debido a su menor porcentaje de expansión.



CEMENTO YURA ANTISALITRE

PROPIEDADES

El cemento Yura Anti Salitre, por su formulación especial, proporciona al concreto las siguientes propiedades:

- Alta resistencia al ataque de sulfatos.
- Resistencia al ataque de cloruros.
- Aumento de Impermeabilidad.
- Menor calor de hidratación.
- Inhibe la reacción nociva Alcali-agregado.



BENEFICIOS AMBIENTALES

Menor consumo energético.
Menor cantidad de emisiones de CO₂ al ambiente durante su fabricación.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

El contacto con este producto provoca irritación cutánea e irritación ocular grave, evite el contacto directo en piel y mucosas.

En caso de contacto con los ojos, lavar con abundante agua limpia.

En caso de contacto con la piel, lavar con agua y jabón.

Para su manipulación es obligatorio el uso de los siguientes elementos de protección:



Guantes
Impermeables



Protección
Ocular



Botas
Impermeables



Protección
Respiratoria

ALMACENAMIENTO

Para mantener el cemento en óptimas condiciones, se recomienda:

- Almacenar en un ambiente seco, separado del suelo y de las paredes.
- Protegerlos contra la humedad o corriente de aire húmedo.
- En caso de almacenamiento prolongado, cubrir el cemento con polietileno.
- No apilar más de 10 bolsas de altura o en 2 pallet de altura.

PRESENTACIONES DISPONIBLES

- Bolsa 42.5 kg Ideal para proyectos medianos y pequeños, o con accesos complicados y pocas áreas de almacenamiento.
- Big Bag 1.0 TM Para proyectos de constructoras que tienen planta de concreto. Facilita la manipulación de grandes volúmenes.
- Big Bag 1.5 TM Para proyectos mineros y de gran construcción, requiere la utilización de equipos de carga.
- Granel Abastecido en bombonas para descargar en silos contenedores.

NORMAS TECNICAS

EL CEMENTO YURA ANTI SALITRE, cumple con la norma internacional ASTM C1157 y la Norma Peruana NTP 334.082.

DURACIÓN

Almacenar y consumir de acuerdo a la fecha de producción utilizando primero el más antiguo. Se recomienda que el cemento sea utilizado antes de 60 días de la fecha de envasado indicada en la bolsa, luego de esa fecha, verifique la calidad del mismo.

TIPO IS: ANTI RESISTENTE AL SULFATO DE SODIO - TIPO IS: HIGH SULFATE RESISTANT



Certificate PE10/00010
The management system of

CALIDAD PLASTICA S.A.C.

Av. Maquinarias 2021 Lima

Lima - Perú

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 9001:2008

For the following activities



"Fabricación y Comercialización de Tubería y Accesorios de Polietileno de Alta densidad y Tubería de Polietileno de Baja densidad.

Comercialización de Accesorios para Tubería de Polietileno de Alta densidad, para aplicaciones en Minería, Pesquería, Agricultura, Saneamiento, Gas Natural e Industria"

"Manufacturing and Trading of High Density Polyethylene Pipe and Fittings and Low Density Polyethylene Pipe. Trading of Fittings for High Density Polyethylene Pipe, for application in Mining, Fisheries, Agriculture, Sanitation, Natural Gas, and General Industry"

Further clarifications regarding the scope of the certificate and the applicability of ISO 9001:2008 requirements may be obtained by consulting the organisation

This certificate is valid from February 13, 2016 until September 15, 2018 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. Re certification audit due before July 15, 2018 Issue 3. Certified since February 15, 2010

Authorised by

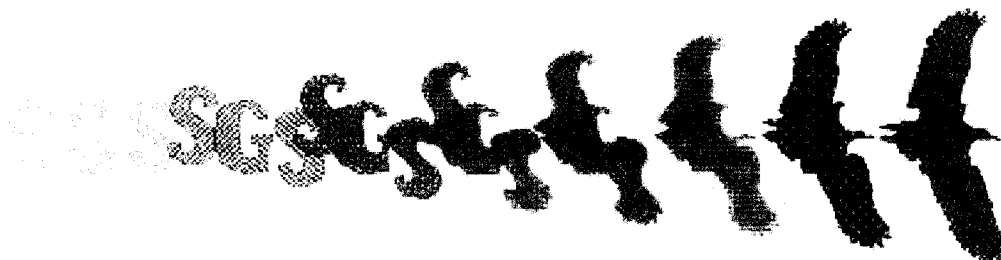


0005

SGS United Kingdom Ltd. Systems & Services Certification
Rossmore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
T +44 (0)151 350-6686 F +44 (0)151 350-6600 www.sgs.com

SGS 9001-8-01 0514

Page 1 of 1



This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at www.sgs.com/Verbs_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitations of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at http://www.sgs.com/Verbs/Our_Company/Certified_Clients/Directories/Certified_Clients_Directories.aspx. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

PESOS POR METRO DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD (HDPE/PEAD)

Diámetro Nominal pulgadas	Diámetro Nominal milímetros	PN 4	PN 5	PN 6	PN 8	PN 10	PN 12.5	PN 16	PN 20	PN 25
		58 PSI	72 PSI	87 PSI	116 PSI	145 PSI	181 PSI	232 PSI	290 PSI	362 PSI
3/4	16									0.084
1	20							0.107	0.121	0.152
1 1/4	25							0.156	0.197	0.225
1 1/2	32							0.260	0.305	0.362
2	40				0.227	0.179	0.137	0.401	0.477	0.566
2 1/2	50		0.287	0.341	0.421	0.269	0.212	0.623	0.742	0.888
3	63		0.451	0.537	0.671	0.421	0.511	0.990	1.185	1.396
4	75		0.624	0.767	0.947	0.671	0.818	1.384	1.670	1.989
5	90		0.904	1.100	1.363	0.947	1.160	2.002	2.408	2.852
5 1/2	110		1.326	1.656	2.037	1.363	1.666	2.985	3.587	4.277
6	125		1.722	2.131	2.597	2.037	2.463	3.865	4.638	5.507
7	140		2.169	2.666	3.262	2.597	3.180	4.825	5.824	6.922
8	160		2.846	3.500	4.267	3.262	3.987	6.336	7.591	9.026
9	180		3.565	4.399	5.406	4.267	5.219	8.008	9.592	11.409
10	200		4.419	5.455	6.681	5.406	6.617	9.875	11.873	14.115
11	225		5.554	6.904	8.462	6.681	8.130	12.512	15.027	17.851
12	250		6.888	8.456	10.389	8.462	10.325	15.399	18.494	22.027
14	280		8.600	10.662	13.050	10.389	12.718	19.300	23.232	27.628
16	315	7.062	10.939	13.430	16.537	13.050	15.948	24.446	29.394	34.975
18	355	8.992	13.857	17.053	21.027	16.537	20.204	31.022	37.358	44.366
20	400	11.413	17.965	21.713	26.617	21.027	25.620	39.403	47.400	56.371
22	450	14.412	22.217	27.496	33.731	26.617	32.518	49.938	60.004	71.308
24	500	17.903	27.413	33.960	41.688	33.731	41.185	61.597	73.975	
28	560	22.337	34.400	42.497	52.199	41.688	50.873	77.202	92.800	
	630	28.248	43.581	53.721	66.147	52.199	63.793	97.785	117.432	
	710	35.967	55.429	68.405	83.920	66.147	80.658	124.260	149.269	

Peso nominal en kilogramos por metro

Los valores que no figuran en la tabla pueden desarrollarse para pedidos especiales.

PN: Presión Nominal, se basa en C = 1.25; corresponde a la máxima presión de operación admisible, en bar, a 20 °C. Los valores actuales calculados son 6.3 bar para PE100.

Edward Mayrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



DAVALOS SAC.

REGISTRO DE CALIDAD

OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"

REGISTRO DE CONCRETO

1. PARTIDA Y/O ACTIVIDAD		Registro N°		
03.01	CONCRETO PARA LASTRES F'C=210 KG/CM2	QA	CIU	CIU

2. AREA / SECTOR / ZONA	3. FECHA:	Pág.: 01 / 01
Lastre 1 - Lastre 35	24/10/17	

4. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - DURANTE EL VACIADO					
FECHA DEL VACIADO	24/10/17	TIPO DE CONCRETO	HECHO EN OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	PREMEZCLADO <input type="checkbox"/>
F'C, DISEÑO (Kg/cm2)	210	TIPO COLOCACION	DIRECTO	<input type="checkbox"/>	MEZCLADORA CON TOLVA <input type="checkbox"/>
SLUMP	3"	TIPO DE ACABADO	PULIDO	<input type="checkbox"/>	FROTACHADO <input type="checkbox"/>
HORA DE INICIO		DISEÑO DE MEZCLA Y CONTROL DE DOSIFICACION DE MEZCLA			
HORA FIN					
VOLUMEN (m3)	1,75				
COD. PROBETA					
PAÑO Y/O ZONA	Lastre				

5. OBTENCION, ALMACENAMIENTO Y CURADO DEL TESTIGO DE CONCRETO.	6. INSPECCION DE EJECUCION	
Obtención 35 lastres	DESCRIPCION	X
	PROBETAS CILINDRICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONO DE ABRAHANS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DISEÑO DE MEZCLA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ESTUDIO DEL AGREGADO	<input checked="" type="checkbox"/>
	INHIBIDOR DE CORROSION	<input type="checkbox"/>
	IMPERMEABILIZANTE	<input type="checkbox"/>
	ACELERANTE FRAGUA	<input type="checkbox"/>
OTROS: _____	<input type="checkbox"/>	

7. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - POSTERIOR DEL VACIADO		FECHA	SI	NO	N.A.
• ACABADO SUPERFICIAL DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO		24/10/17	X		
• NIVEL Y APLOMO FINAL DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO		24/10/17	X		
• CORRECTA POSICION FINAL DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		24/10/17	X		
• VERIFICACION DE ORDEN Y LIMPIEZA		24/10/17	X		
• VERIFICACION DEL CURADO ADECUADO (AGUA, MEMBRANA, OTROS)		25/10/17	X		

8. OBSERVACIONES

Se uso diseño de lastre, mezcladora y vibradora

9. APROBACION FINAL:

Ing. CALIDAD QA/QC CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	MARIC ROJAS INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 27719	Edwar... Rivera INGENIERO CIVIL
	Ing. RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	Ing. SUPERVISOR DE OBRA FONDEPES



DAVALOS SAC.

REGISTRO DE CALIDAD

OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"

REGISTRO DE CONCRETO

1. PARTIDA Y/O ACTIVIDAD		Registro N°	
03.01	CONCRETO PARA LASTRES F'C=210 KG/CM2	QA	CIU CIU
2. AREA / SECTOR / ZONA		3. FECHA:	Pág.: 01 / 01
Lastre 36 - Lastre 80		25 / 10 / 17	

4. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - DURANTE EL VACIADO					
FECHA DEL VACIADO	25/10/17	TIPO DE CONCRETO	HECHO EN OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	PREMEZCLADO <input type="checkbox"/>
F'C, DISEÑO (Kg/cm2)	210	TIPO COLOCACION	DIRECTO	<input type="checkbox"/>	MEZCLADORA CON TOLVA <input type="checkbox"/>
SLUMP	3"	TIPO DE ACABADO	PULIDO	<input type="checkbox"/>	FROTACHADO <input type="checkbox"/>
HORA DE INICIO		DISEÑO DE MEZCLA Y CONTROL DE DOSIFICACION DE MEZCLA			
HORA FIN					
VOLUMEN (m3)	2,25				
COD. PROBETA					
PAÑO Y/O ZONA	Lastre				

5. OBTENCION, ALMACENAMIENTO Y CURADO DEL TESTIGO DE CONCRETO.		6. INSPECCION DE EJECUCION	
Obtención 45 lastres		DESCRIPCION	X
		PROBETAS CILINDRICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
		CONO DE ABRAHANS	<input checked="" type="checkbox"/>
		DISEÑO DE MEZCLA	<input checked="" type="checkbox"/>
		ESTUDIO DEL AGREGADO	<input checked="" type="checkbox"/>
		INHIBIDOR DE CORROSION	<input type="checkbox"/>
		IMPERMEABILIZANTE	<input type="checkbox"/>
		ACELERANTE FRAGUA	<input type="checkbox"/>
		OTROS: _____	<input type="checkbox"/>

7. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - POSTERIOR DEL VACIADO				
	FECHA	SI	NO	N.A.
• ACABADO SUPERFICIAL DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO	25/10/17	X		
• NIVEL Y APLOMO FINAL DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO	25/10/17	X		
• CORRECTA POSICION FINAL DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES	25/10/17	X		
• VERIFICACION DE ORDEN Y LIMPIEZA	25/10/17	X		
• VERIFICACION DEL CURADO ADECUADO (AGUA, MEMBRANA, OTROS)	26/10/17	X		

8. OBSERVACIONES

Se uso mezcladora y vibradora

9. APROBACION FINAL:

Ing. CALIDAD QA/QC CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	MARIO ROS ROJAS INGENIERO CIVIL Ing. RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	Ing. SUPERVISOR DE OBRA EDUARDO MONTAÑA FONDEBESVIL CIP. N° 77195
--	--	--



DAVALOS SAC.

REGISTRO DE CALIDAD

OBRA: "EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"

REGISTRO DE CONCRETO

1. PARTIDA Y/O ACTIVIDAD		Registro N°		
03.01	CONCRETO PARA LASTRES F'C=210 KG/CM2	QA	CIU	CIU

2. AREA / SECTOR / ZONA	3. FECHA:	Pág.: 01 / 01
Lastre 81 - Lastre 115	26/10/17	

4. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - DURANTE EL VACIADO					
FECHA DEL VACIADO	26/10/17	TIPO DE CONCRETO	HECHO EN OBRA	<input checked="" type="checkbox"/>	PREMEZCLADO <input type="checkbox"/>
F'C. DISEÑO (Kg/cm2)	210	TIPO COLOCACION	DIRECTO	<input type="checkbox"/>	MEZCLADORA CON TOLVA <input type="checkbox"/>
SLUMP	3"	TIPO DE ACABADO	PULIDO	<input type="checkbox"/>	FROTACHADO <input type="checkbox"/>
HORA DE INICIO		DISEÑO DE MEZCLA Y CONTROL DE DOSIFICACION DE MEZCLA			
HORA FIN					
VOLUMEN (m3)	1,75				
COD. PROBETA					
PAÑO Y/O ZONA	Lastre				

5. OBTENCION, ALMACENAMIENTO Y CURADO DEL TESTIGO DE CONCRETO.	6. INSPECCION DE EJECUCION	
Obtención 35 lastres	DESCRIPCION	X
	PROBETAS CILINDRICAS	<input checked="" type="checkbox"/>
	CONO DE ABRAHANS	<input checked="" type="checkbox"/>
	DISEÑO DE MEZCLA	<input checked="" type="checkbox"/>
	ESTUDIO DEL AGREGADO	<input checked="" type="checkbox"/>
	INHIBIDOR DE CORROSION	<input type="checkbox"/>
	IMPERMEABILIZANTE	<input type="checkbox"/>
	ACELERANTE FRAGUA	<input type="checkbox"/>
OTROS:	<input type="checkbox"/>	

7. CRITERIO PARA EL CONTROL DE CALIDAD - POSTERIOR DEL VACIADO		FECHA	SI	NO	N.A.
• ACABADO SUPERFICIAL DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO		26/10/17	X		
• NIVEL Y APLOMO FINAL DEL ELEMENTO DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO		26/10/17	X		
• CORRECTA POSICION FINAL DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES		26/10/17	X		
• VERIFICACION DE ORDEN Y LIMPIEZA		26/10/17	X		
• VERIFICACION DEL CURADO ADECUADO (AGUA, MEMBRANA, OTROS)		27/10/17	X		


8. OBSERVACIONES

Se uso mezcladora y vibratora

9. APROBACION FINAL:

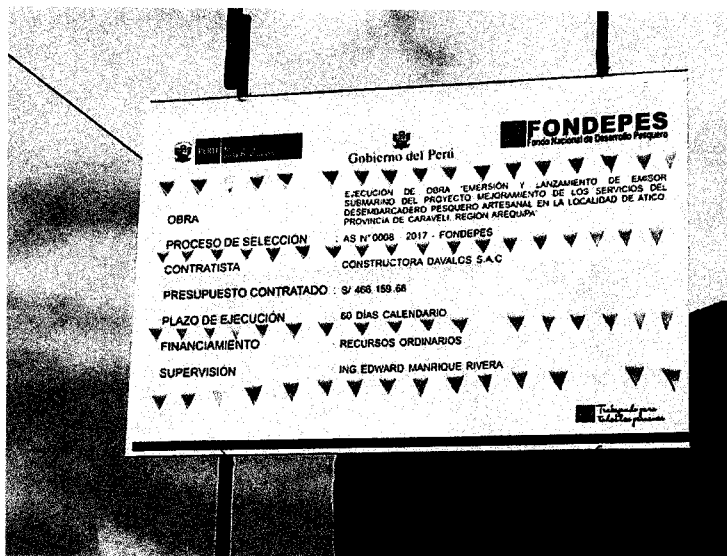
Ing. CALIDAD QA/QC CONSTRUCTORA DAVALOS SAC		Ing. RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCTORA DAVALOS SAC		Ing. SUPERVISOR DE OBRA FONDEPES
--	--	--	--	-------------------------------------

PANEL FOTOGRAFICO

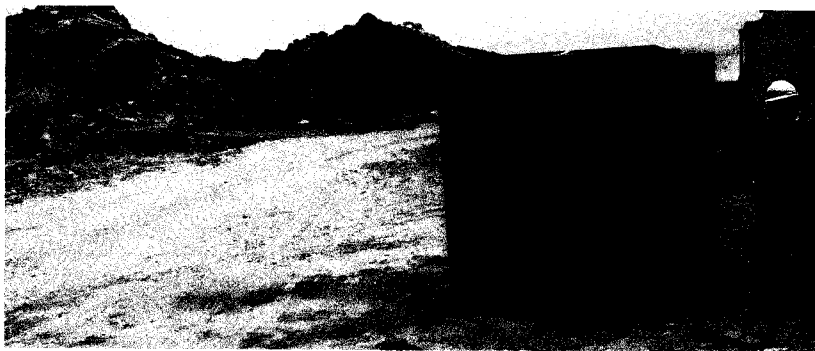


Edward Henriquez
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES




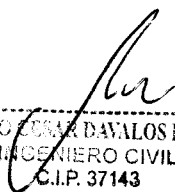
CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

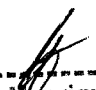


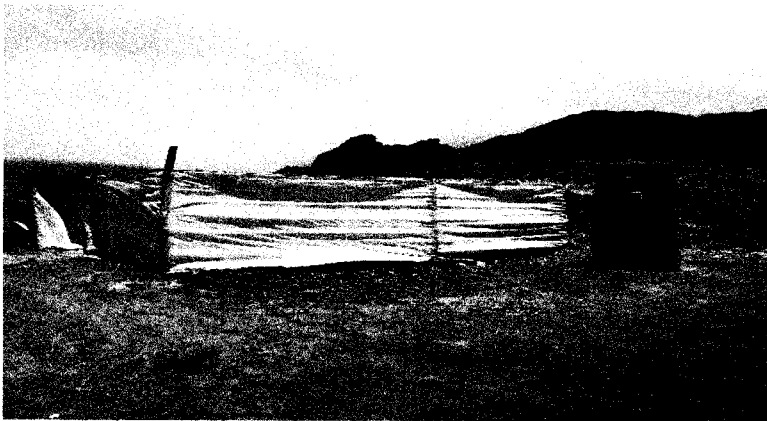
CASETA DE GUARDIANIA



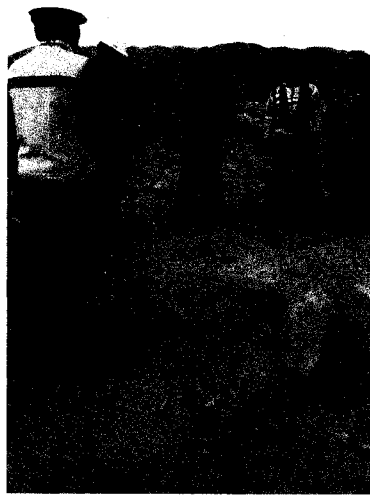
COMEDOR



 MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143


 Edward Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195



CERCO PERIMETRICO, BAÑO QUIMICO Y OFICINA ADMINISTRATIVA

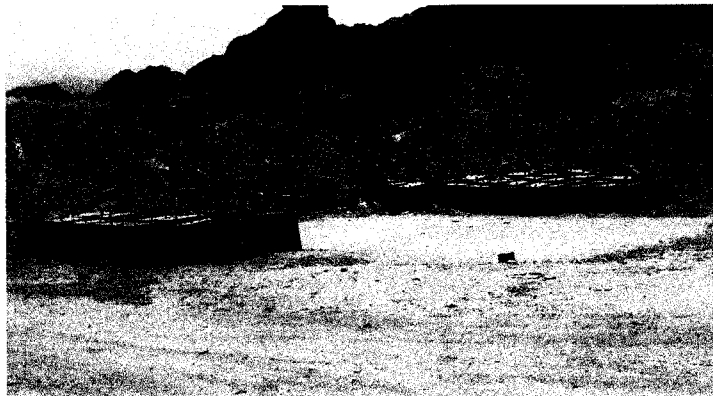


SEGURIDAD Y SALUD

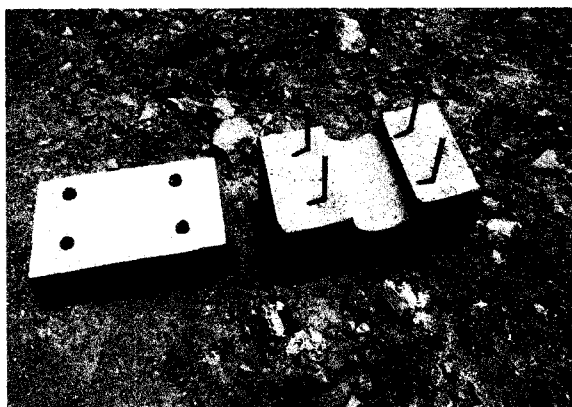


Cesar Davalos Rojas
CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edward Henrique Rivera
Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



FABRICACION DE LASTRES DE CONCRETO



LASTRES DE CONCRETO



SUMINISTRO Y TERMOFUSIONADO DE TUBERIA DE HDPE



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 37143


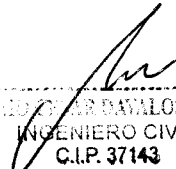
Edward Henrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195




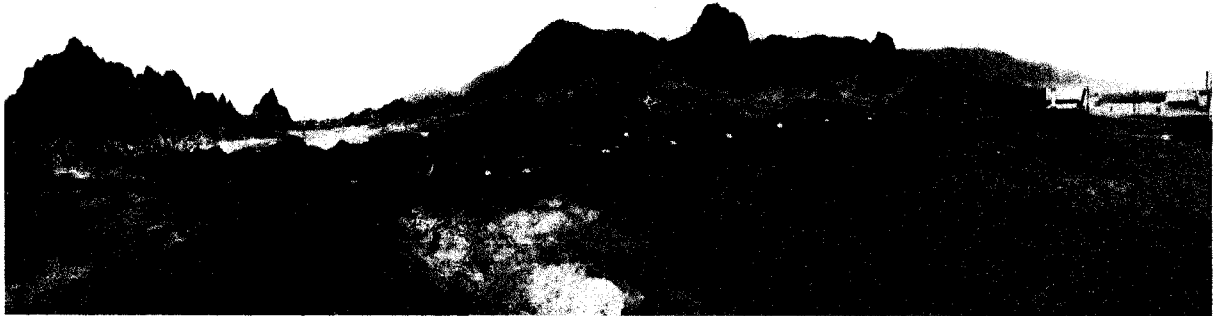
TERMOFUSIONADO DE TUBERIA




PRUEBA DE ULTRASONIDO

 
EDUARDO DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


Eduardo Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 77495

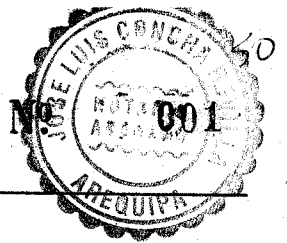


TUBERIA HDPE CON LASTRES LISTA PARA SER LANZADA AL MAR

 *[Signature]*
WALDO CESAR BAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

[Signature]
Edward Matheo Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 77495

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____

(DAGER)

Apertura de Libro, Legalización N° 2442 - 2017

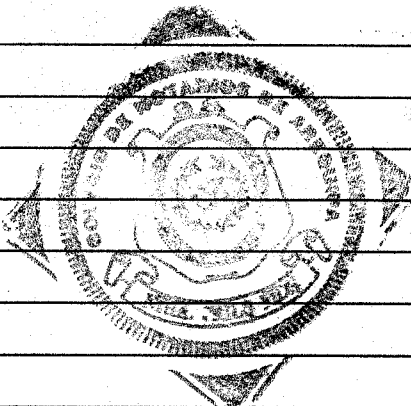
CERTIFICO la apertura del libro Cuaderno de Obra

del 16 Junio del 2017 perteneciente a
Constructora Davalos S.A.C. Obra: Emersión y lanzamiento de
Emisa submarina de la Obra de mejoramiento de los servicios del
pesquero artesanal en la localidad de ATICA Prov.
Canavelli - Arequipa
que consta de 100 Folios que se llevan en forma 1 original
y 3 copias

Se legaliza a solicitud de su cliente
Carlos Davalos Rojas D.N.S. 29663235 Avul 20442394303

Arequipa, 16 de setiembre de 2017

[Handwritten signature]



José Luis Concha Revilla
NOTARIO-ABOGADO



ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

No.

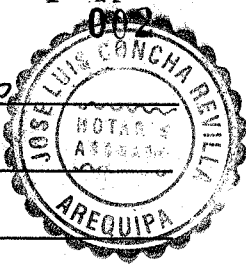
FECHA: 25 Setiembre 2017 MODALIDAD: Precio Unitario

OBRA: Emisión y lanzamiento de Emiso Submarino DPA ATICO

PROYECTO: CONTRATO N° 26-2017 - Fondapes

PROGRAMA: CODIGO SNIP 230133

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES



DAGER

ASIENTO N° 01

25-09-2017

DEL SUPERVISOR

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

1. Datos Generales del Servicio: 1.1. Obra: "Emisión y lanzamiento de Emiso Submarino de la Obra "Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal en la localidad de Atico, Provincia de Caraveli, Región Arequipa" (L. SNIP 230133)

1.2 Ubicación: Región: Arequipa Provincia: Caraveli Distrito: Atico

1.3 Entidad: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

1.4 Contratista: CONSTRUCTORA DAVALOS SAC.

1.5 Contrato de Obra: CONTRATO N° 26-2017-FONDEPES

1.6 Modalidad: Por Contrato

1.7 Sistema de Contratación: Precios Unitarios

I. Generalidades: Con fecha 11-09-2017, EL FONDEPES y CONTRATISTA, suscribieron el Contrato N° 26-2017-FONDEPES para la ejecución de la Obra.

II ENTREGA DE TERRENO: En el Desembarcadero Pesquero Artesanal de Atico, siendo las 3:00 pm horas del día 25.09.2017, se encuentran reunidos los representantes de LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA, cuyos nombres se indican a continuación, con el fin de entregar IN SITU el terreno sobre el que se ejecutará la obra antes mencionada.

LA ENTIDAD (FONDEPES) Ing. Pedro E. Moreno del Aguila

EL CONTRATISTA (CONSTRUCTORA DAVALOS SAC) Ing. Mario Cesar Davalos Rojas

EL SUPERVISOR Ing. Edward Manrique Rivera.

Se verificó que el terreno es compatible con los alcances de la Obra, que corresponden a los datos señalados en los bases del procedimiento de selección que dio origen al Contrato, y que se encuentra disponible y libre de reclamos por parte de terceros.

Encontrándose conforme las partes firmantes, se dio por concluido el acto de entrega de terreno, procediéndose a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

Ing. Pedro E. Moreno del Aguila

Merduffo



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edward Manrique Rivera

INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



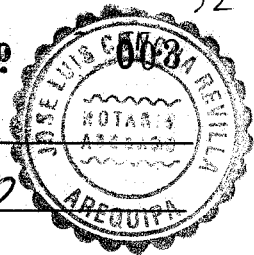
MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE C.I.P. 37143

ING. INSPECTOR

ING. SUPERVISOR

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: 25 Setiembre 2017 MODALIDAD: Precios Unitarios

OBRA: Emersion y lanzamiento de Emisión Submarino DPA AT10

PROYECTO: CONTRATO N° 026-2017 - Fondapes

PROGRAMA: SNIP 230133

ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPES

DAPER

Asiento N° 02

Del Residente

25/09/2017

- 1) Se deja constancia que el día de hoy 25/9/2017 no entregaron el terreno, sin embargo la entidad (Fondapes) aun no ha depositado el adelanto directo de obra por lo que el plazo aun no inicia de acuerdo a lo señalado en la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2) Se entrega copia de Carta 50-313/17 de la empresa Loredores de Seguros sobre póliza CAR

MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 03

Del Residente

26/09/2017

- Se solicita a la supervisión absoluta las partes consultas alcanzando las soluciones respectivas probables de la compatibilidad.
- 1.- No tenemos el plano de detalle de los 6 bloques de concreto partida 03.01.01 y aparentemente no tiene acero y al ser un bloque tan pesado y grande creemos q es necesario USAR ACERO de refuerzo.
 - 2.- En la partida 03.04 y plano respectivos indicar utilizar pernos de 1/2" x 3" para las fabricaciones de los bestres, considerando insuficiente por la razón de tener el bloque de 40 cm., para lo cual se necesita pernos de 12" de acero inoxidable
 - 3.- Si corresponde alcanzar el diseño del cartel de identificación de la obra
- sigue →

ING. INSPECTOR


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143EDWARD MARRQUE RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº

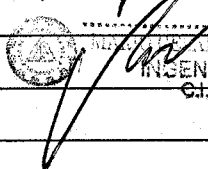


53

FECHA: Setiembre 2017 MODALIDAD: Precio Unitario
OBRA: Emersion y lanzamiento de Emisor Submarino DPA ATCO
PROYECTO: Contrato Nº 026-2017 - Fondopro
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: FONDEPRO 

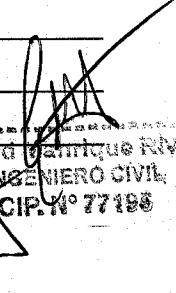
... viene

- 4.- Se efectuó el Trazo del diseño del Emisor en Tierra, encontrándose un trazo como si fuese un terreno plano, siendo la realidad muy accidentada, siendo necesario realizar 02 acueductos para poder cruzar la tubería en las progresivas APROX 190 y 220 con luccos de 15 y 20 mt, siendo necesario se si va a verificar o rediseñar el trazo; y en el tramo de progresivas aprox 025 a 0.60 se tendría que excavar en terreno rocoso por que en dicho sector cruzan vehículos pesados con los lanchos y los lanzan al mar o los retiran para mantenimiento. Por lo tanto de aprobarse o modificarse las especificaciones técnicas si va a prever los adicionales respectivos.
- 5.- Se solicita aprobación de la partida fijación dentro del mar para normalizar el emisor, caso contrario se efectuara solo fijos externos (en tierra)

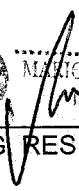

MIGUEL CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

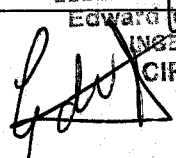
ASIENTO Nº 04 28-09-2017
DEL SUPERVISOR

- EL DIA DE HOY ME INFORMAN QUE TRANSFERIRON EL 10% DEL ADELANTO DIRECTO A LA CUENTA CORRIENTE DE LA CONSTRUCTORA CON FECHA 27-09-2017
- SE DA INICIO DE OBRA EL 28-09-2017.
- SE VERIFICA LO ANOTADO POR EL CONTRATISTA EN EL ASIENTO ANTERIOR Y SE ELEVARA CON UN INFORME DE COMPATIBILIDAD A LA ENTIDAD
- SE RECOMIENDA IR COORDINANDO EL DISEÑO DE MEZCLAS


Edward Manrique RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 77195

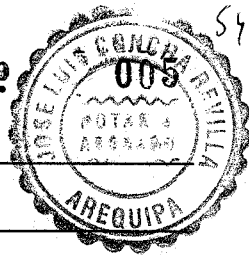
ING. INSPECTOR


MIGUEL CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143
ING. RESIDENTE


ING. SUPERVISOR
Edward Manrique RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. Nº 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº



54

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 05
Del Residente
28/09/2017

- 1) Se va a verificar el ingreso a obra el campamento para oficina, almacén, oficina de guardiana, comedores, vestuario y baño químico
- 2) Se va a indicar donde se instalará el letrero de identificación de la obra (confesionado en base a modelo recibido)
- 3) Se ingresa a obra mailla Raschel y equipo para dar inicio a la obra
- 4) Estamos procediendo a realizar la desinstalación hidráulica de la cámara de bombeo
- 5) Tenemos personal Técnico (03) y personal obrero (04)
- 6) Se solicita la aprobación del Trazo en tierra para dar inicio a la demolición de veredas progresivas 0 al 0+24 y definir el Trazo de las progresivas siguientes de la 0+24
- 7) Estamos adquiriendo la Tuberia HDPE.



MANRIQUE RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ASIENTO N° 06

DEL SUPERVISOR

28-09-2017

- SE VERIFICAN LOS ÍTEMOS 1 y 3 INDICADOS POR EL CONTRATISTA EN EL ASIENTO ANTERIOR.
- EN CUANTO AL TRAZO UBICADO EN ZONA DE VEREDAS Y PISO DE CONCRETO SE APRUEBA PARA INICIAR EL CORTE Y DEMOLICIÓN ASÍ COMO LA DESINSTALACIÓN HIDRÁULICA DE LA CÁMARA DE BOMBEO



MANRIQUE RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

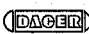
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 37143

ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 37143

CUADERNO DE OBRA



55

FECHA: _____ MODALIDAD: _____
OBRA: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 07
Del Residente
29/09/2017

- 1) Se elabora e implementa el plan de seguridad y salud en el trabajo así como charlas de inducción al personal y charlas de 10 min. antes del inicio de la jornada
- 2) Se hizo entrega de equipos de protección individual a todo los Trabajadores
- 3) Se implementa de acuerdo al tipo de Trabajo los equipos de protección colectiva
- 4) Se hizo entrega al supervisor la carta N° 215-2017/09-CVSAC-LOG de la programación de obra - Diagrama GANTT que corresponde al plazo de ejecución de obra.
- 5) Se da inicio a las instalaciones provisionales y Trabajo de la obra necesarias
- 6) Se solicita aprobación del Trabajo indicado en planos para la instalación del emisor (Tub. HDPE)



MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 08

29-09-2017

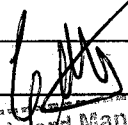
DEL SUPERVISOR

- SE REVISARÁ LA PROGRAMACIÓN DE OBRA PARA luego COMUNICAR e INFORMAR A LA ENTIDAD
- SE VERIFICAN LAS IMPLEMENTACIONES DE SEGURIDAD EN OBRA ASÍ COMO DEL PERSONAL TECNICO Y OBRERO
- SE SUGIERA AL CONTRATISTA UBICAR EL CORTEZ DE OBRAS EN EL INGRESO AL DPA.



MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL

ING. INSPECTOR


Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

-ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA



MODALIDAD: _____

OBJETO: _____

RAMA: _____

PROYECTO EJECUTORA: _____



Acto N° 09

Residente

09/09/2017

Se viene realizando los Trabajos de corte de concreto en zona de vereda y pista de concreto de acuerdo al Trazo del expediente contractual.

El día de hoy un grupo de pescadores y acuicultores del sindicato protestaron por descontento con la ejecución de la obra, advirtiendo que el día lunes regresarían; no dejaron trabajar con normalidad y existe riesgo no previsto.



MANUEL ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Acto N° 10

30-09-2017

SUPERVISOR

CONFIRMAN LOS TRABAJOS DE CORTE EN ZONA DE VEREDA, PISO DE CONCRETO.

INDICA A CONTRATISTA COORDINAR CON EL MUNICIPIO PARA LA ZONA DE ELIMINACION DE RESIDUOS DE DEMOLICION DE CONCRETO.

LIMPIEZA Y ORDEN EN LA OBRA DEBE SER PERMANENTE, COMO LA MITIGACION DEL POLVO.

SEGURIDAD EN OBRA DEBE FORTALECER SOBRE TODO EN USO DE EQUIPOS DE CORTE.

Edward Manrique Rivera |
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



MANUEL ROJAS
INGENIERO CIVIL

ING. INSPECTOR


ING. RESIDENTE

Edward Manrique Rivera |
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

No



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
LUGAR: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 11
del Residente
02/10/2017

- 1) Se hace ingreso a obra de cemento tipo V (HS) anti salitre YURA componente para la elaboración de listones
- 2) Se toma nota para la elaboración del diseño de mezcla f'c 20 f'br 2
- 3) Se deja constancia q llegó un grupo de aprox 25 personas, todos pescadores y agricultores que vienen a reclamar sobre el trazo del proyecto del emisor, sub-marcos, oponiéndose a que continúe la obra, por lo que nos obligan a disminuir el ritmo de trabajo. Por lo q se sugiere coordinar con la Entidad para evitar riesgos. Temamos programado realizar la demolición de la vereda, prodl concreto y excavación
- 4) Tenemos en obra 08 obreros y 03 Tecnicos, más Residente y Seguridad.



MARIO CESAR BAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 12

DEL SUPERVISOR

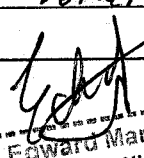
02-10-2017

- EL DIA DE HOY SE HACE ENTREGA DEL INFORME DE COMPATIBILIDAD A LA ENTIDAD PARA DAR TRAMITE A LAS OBSERVACIONES Y LEVANTAMIENTO DE ESTAS POR PARTE DEL PROYECTISTA.
- SE ENVIA CRONOGRAMA Y PROGRAMACION DE OBRA A LA ENTIDAD
- SE SUGIERE AL CONTRATISTA TOMAR MEDIDAS DE PRECAUCION PARA EVITAR DAÑOS A LA OBRA ASI COMO AL PERSONAL POR PARTE DEL SINDICATO DE PESCADORES, SE INFORMA AL COORDINADOR DE OBRA DE FONDEPES SOBRE LA OPACION Y TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS.

ING. INSPECTOR



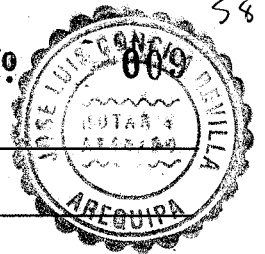
MARIO CESAR BAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

LUGAR: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

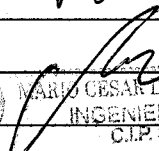
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 13

Del Residente

03/10/2017

- 1) En vista de los problemas con los pescadores que vienen amenazando, estamos procediendo a poner a buen resguardo los obras provisionales de los compartimientos de oficinas, comedor, guardiana, baño químico
- 2) El día de hoy nuevamente llegó un grupo de aprox 30 pescadores y en forma amenazante no dejan trabajar por lo que es necesario de tomar las acciones respectivas con el debido consentimiento y no podemos demorar la vereda, las estructuras de concreto, ni excavar, perjudicando y afectando la auto crítica de la obra.



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


Asiento N° 14

03-10-2017

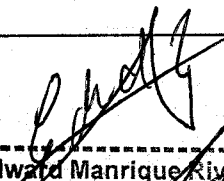
DEL SUPERVISOR

- SE TIENE UNA PREVIA CONVERSACION CON LOS PESCADORES DEL SINDICATO DONDE ELLOS ARGUMENTAN SU DESACUERDO CON LA REUBICACION DEL EMISOR, POR QUE ESTE PASA POR LA ZONA DE RESERVA MUY CERCA Y ESTE SECTOR TIENE OLEAJES MUY FUERTES DONDE PODRIA COLAPSAR EL EMISOR Y CONTAMINAR SUS CULTIVOS; POR ESTE MOTIVO Y FALTA DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL DPA ELLOS SE OPONEN A LA EJECUCION DE LA OBRA HASTA QUE SE PRONUNCIE LA ENTIDAD.
- SE COMUNICA AL COORDINADOR DE OBRA DE FONDEPES QUE EL SINDICATO DE PESCADORES NO DEJA AVANZAR LOS TRABAJOS

ING. INSPECTOR



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. RESIDENTE CIVIL
C.I.P. 37143



Eduardo Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
ING. SUPLENTE
C.I.P. N° 77193

CUADERNO DE OBRA

Nº



57

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

LUGAR: _____

OBJETO: _____

PROGRAMA: _____

EMPRESA EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 15
del Residente
04/10/2017

Dejamos constancia una vez más que los pezoneros se han alportado frente al lugar de la obra y no dejan laborar, amena zándonos a todo los involucrados, por lo que es necesario re promunir la entidad, que hacemos, ya que ante el clima hostil, la falta de definición del trazo del emisor después de la progresiva 0+24 a 0+60 debido a que tendríamos que hacerse excavaciones para enterrar el tubo por que trausitan vehículos pesados con los lanchos que inspecan al mar o salen para mantenerse y después de la progresiva 0+60 para adelante el trazo call porhe suelo rocoso muy irregular y imposibilitaria su ejecución y no tenemos presupuesto de la partida de voladura de rocos y por lo que se reitera la anotación del Asiento N° 03 del 26/9/2017 sobre la compatibilidad del diseño con el terreno y debe abarbarse a la brevedad ya que esta causando todo ello, atasco y afectación a la ruta crítica y continuamos casi paralizados con personal en obra de 08 obreros, 03 Tecnicos y Residente, Seguridad, guardiania

Se consulta si la Tuberia HDPE para obra que ya fue adquirida en LINA procedemos a Termofusionarla o esperamos la respuesta si se continúa el diseño original o van a rediseñarla.

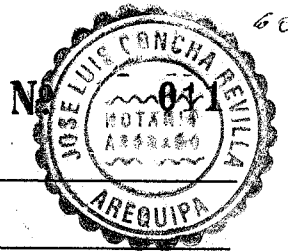
Se reitera la solicitud realizada en el asiento N° 07 ítem 6

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR
Edward Marrihue Rivera I
INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA



60

UBICACION: _____ MODALIDAD: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ (DACER)

ASIENTO N° 16 04-10-17

DEL SUPERVISOR

CON RESPECTO AL RECLAMO DEL SINDICATO DE LOS PESCADORES EL COORDINADOR DE FONDEPES ING. PSWALDO MALQUI ME INDICA QUE ELLOS ESTAN COMUNICÁNDOSE CON EL SINDICATO DE LOS PESCADORES PARA TENER UNA REUNION EL DIA VIERNES 06 DE OCTUBRE 2017, PARA TRATAR LOS TEMAS DE IMPIDEN SE PROSIGA NORMALMENTE CON LA OBRA, AUN SE ESTA A LA ESPERA DE LA RESPUESTA AL REDISEÑO DEL EMISOR POR PARTE DE LA ENTIDAD QUE, EN EL INFORME DE COMPATIBILIDAD EMITIDO Y ENTREGADO EL DIA 02-10-17 SE INDICA LA OBSERVACION DESCRITA POR LA RESIDENCIA EN EL ASIENTO ANTERIOR.

SE SOLICITA AL CONTRATISTA ALCANZAR LA FICHA TECNICA DEL CEMENTO QUE SE TIENE PARA USO EN OBRA (H.S)

Edward Maridueña Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

Asiento N° 17
del Residente
05/10/2017

Dejamos constancia q hoy tenemos problemas trabajar por que se encuentran pescadores y acuicultores en un grupo de 30 personas aproximadamente q vienen amenazando y pretenden agredir si no dejamos de iniciar en trabajar, este grupo esta liderado por los sr. Plinio Cordero Calderon, Edgar Leonido Gutierrez entre otros, por lo q estamos solicitando apoyo al Comisario de ATCO, subprefecto, y juez de Paz

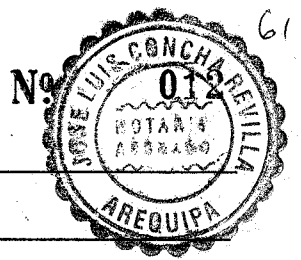
... Sigue →

ING. INSPECTOR

MARCELO EDUARDO ROJAS
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE

Edgardo Maridueña Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CUADERNO DE OBRA



MA: _____ MODALIDAD: _____

A: _____

YECTO: _____

GRAMA: _____

IDAD EJECUTORA: _____ 

VIENE
alcanzando la carta N° 216-2017/10-CDSAC-206, donde comunicamos lo inconveniente y le manifestamos la información del supercierre de día que funcionarios de fundepes vendran a dialogar con ellos el día 06/10/2017.

No se ha podido completar los trabajos programados debido a las razones expuestas, de las partidas:

- Demolicion de Venados y estructuras de concreto
- Excavaciones manuales

- Hoy día tenemos programado iniciar los trabajos para la Emision por marina del Emisor existente instalado, teniendo q. suspenderlo los cuales definitivamente afectaran la programación de día vigente

Se solicitamos solución a los conflictos con los pescadores y solución Técnica al Trazo entregado por Fondo p.p.



.....
MARIO DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ASIENTO N° 18

06-10-17

DEL SUPERVISOR

SE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS AMAGAZAS DE LOS PESCADORES
EL DIA DE HOY HEMOS TENIDO LA REUNION CON EL SINDICATO
DE PESCADORES DONDE ESTUVIERON PRESENTES POR PARTE
DE LA ENTIDAD EL ING. OSWALDO MALQUI (COORDINADOR DE OBRA),
EL LICENCIADO LUIS LLONTOP (COMUNICADOR SOCIAL) Y POR PARTE
DEL SINDICATO EL SR. JUAN RAMOS (PRESIDENTE) Y
SU JUNTA DIRECTIVA Y UN GRUPO DE ACUICULTORES.
LOS PESCADORES INDICAN QUE LA UBICACION DEL EMISOR (NUEVO)
NO ES LA ADECUADA POR LA QUE ELLOS SUGIEREN QUE

sigue →

ING. INSPECTOR



.....
ING. RESIDENTE

.....
ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL

CUADERNO DE OBRA



HA: _____ MODALIDAD: _____

A: _____

YECTO: _____

GRAMA: _____

DAD EJECUTORA: _____



SE SE CONSIDERE DESAR SIN EFECTO EL NUEVO TRAZO;
DONDE SURGIO UNA ALTERNATIVA DE AMPLIAR EL EMISOR
EXISTENTE YA QUE ESTE NO HA PRESENTADO NINGUN
PROBLEMA.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SE COMPROMETEN
A DAR UNA SOLUCIÓN EN LA MESA DE DIÁLOGO EN EL
PUERTO DE QUILCA A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL DE
LA DIGENIPAA EL DÍA JUEVES 12-10-17
MIENTRAS EL SINDICATO SEGUIRÁ CON EL IMPEDIMENTO
DEL AVANCE DE OBRA.

Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

Asiento n° 19
Del Residente
07/10/2017

Se deja constancia y no podemos avanzar con los trabajos
programados por los problemas antes señalados, reiterando el
Asiento n° 15, tenemos al personal listo para poder ejecutar
las ordenes que imparta FONDEPES, así como los equipos y
magnitud para la obra están a disposición para el trabajo.
El día de ayer se llevo a cabo una reunión de funcionarios de Fondipes con
procederes, estamos a la espera de la solución.



MAXIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 37143

ING. INSPECTOR



ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº _____




63

FECHA: _____ MODALIDAD: _____


OBJETO: _____

GRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

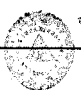
Asiento N° 20
Del Residente
09/10/2017

no encontramos en obra a la espera de la resolución del conflicto con los pescadores y la resolución técnica del Trabajo del emisor que impide el avance programado guiando ajetado la ruta crítica programada de ejecución de obra

 MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 21
Del Residente
11/10/2017


Aún no alcanzan la resolución Técnica del Trabajo del emisor por parte de Fondapes, lo que impide continuar con la programación de obra y tampoco es posible ingresar a la zona del Trabajo del proyecto por el impedimento y conserjeo de los funcionarios de Fondapes en resolver el problema el día de mañana 12 Octubre 2017

 MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR
Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL

 MARIO CÉSAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____


ENTIDAD EJECUTORA: _____ DAGER

Asiento N° 22

11-10-17

DEL SUPERVISOR

- SE TOMA NOTA DE LO INDICADO POR EL CONTRATISTA Y EN COORDINACION CON LA ENTIDAD SE HACE REQUERIDO QUE EL DIA DE MAÑANA ES LA REUNION DE REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD CON EL SINDICATO DE PESCADORES EN UNA MESA DE DIALOGO A TRAVES DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DIGENIPAA.



Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

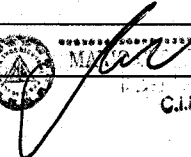
Asiento N° 23

Del Residente

12/10/2017

El día de hoy 12/10/2017 la comisión integrada por el Ing OSWALDO MALQUI Coordinador de obra de Fondapes y el Lic Luis Montop se comprometieron en alcanzar la solución al pedido de los pescadores, específicamente sobre la reubicación del amarrón submarino sobre el Trazo aprobado y que es materia del presente contrato (Trazo diseñado aprobado por Fondapes en exp. Técnico con un pedido de ejecución en obra), por el cual hasta la fecha no es aprobado el Trazo ^{en obra} solicitado en el oficio N° 07 del 29/9/2017 ítem 6.

Estamos a la espera de la solución.




EDMUNDO ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. INSPECTOR



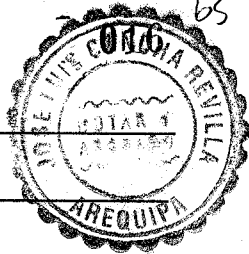
EDMUNDO ROJAS
INGENIERO CIVIL
ING. RESIDENTE



ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 24
Del Residente
14/10/2017

1) Se da constancia que hasta la fecha no hay respuesta a la aprobación del Presupuesto redigido, en función al plano alcanzado por Fondosper y es materia del presente contrato y tampoco tenemos respuesta a la posible solución que se comprometeron los funcionarios de Fondosper en la reunión que tuvieron con los proveedores por lo que no es posible avanzar los trabajos, afectando la ruta crítica de la programación de obra.

2) Tenemos los encuadros de los listones listos

3) El acero de los listones ya está ejecutado

4) No alcanzaron la respuesta a la consulta del cambio de especificaciones técnicas de los pernos de $1/2 \times 3$ " a $1/2 \times 12$ " de acero inox.

5) Tenemos al personal en espera de las respuestas para poder avanzar la obra.

6) Se hizo ingreso al almacén de 285 mt de Tubería HDPE para la obra.



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 29

14-10-17

DEL SUPERVISOR

SE VERIFICAN LOS ENCUADROS DE LOS LISTONES Y LA HABILITACION DEL ACERO.

EN CUANTO A LA CONSULTA DEL CAMBIO DE PERNOS

ING. INSPECTOR



ING. RESIDENTE


INGENIERO CIVIL

INGENIERO CIVIL

C.I.P. N° 77195

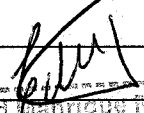
CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
LUGAR: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

AUN NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DE LA ENTIDAD
ASI COMO TAMPOCO DE LA REUBICACION DEL EMISOR.
- DE LO COMUNICADO POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA
ULTIMA REUNION QUE TUVIERON CON EL SINDICATO DE
PESCADORES EN QUILCA, HAY UN COMPROMISO POR PARTE
DEL GOBIERNO REGIONAL Y FONDEPES EN ACELERAR
DOCUMENTARIAMENTE LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS.
- SE INDICA A CONTRATISTA QUE LA COMUNICACION
CON LA ENTIDAD ES PERMANENTE Y SE ESTA A LA
ESPERA DEL PRONUNCIAMIENTO EN CUANTO A LAS OBSERVACIONES
DESCRITAS EN EL INFORME DE COMPATIBILIDAD.


Asiento N° 26
Del Residente
16/10/2017


Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77189

- 1) A la fecha no tenemos solución a los consultos, el problema con los pescadores no ha sido resuelto, por lo tanto estamos esperando la solución, no pudiendo avanzar con los trabajos programados, viene apretándonos la ruta crítica como culminar los trabajos de demolición de la vereda y estructuras de concreto, excavación manual, muros para la emisión del emisora sub marino.
- 2) El día 18/10/17 presentaremos una solicitud de ampliación de plazo parcial.

ING. INSPECTOR


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. RESIDENTE CIVIL
C.I.P. 37143



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 77189

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: _____ MODALIDAD: _____
LUGAR: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 27

17-10-17

DEL SUPERVISOR

CON CARTA ENVIADA A FONDEPES SE SOLICITA QUE LA ENTIDAD SE PRONUNCIE CON RESPECTO A LA REUBICACION DEL EMISOR, INFORMANDO QUE DESDE EL DIA 03-10-17 LOS TRABAJOS NO SE PUEDEN REALIZAR NORMALMENTE HASTA LA FECHA POR NO TENER UN ACUERDO DEFINITIVO CON EL SINDICATO DE PESCADORES.

Edward Enriquez Rivera
INGENIERO CIVIL,
CIP. N° 77195

Asiento N° 28
Del Residente
18/10/2017

Se continua Trabajando a ritmo lento por falta de aprobación del Trazo del emisor, sin embargo se continua preparando los encajados de los lostres, preparando mayor cantidad de armadura para los lostres, faltando la aprobación del cambio de pernos de $1/2 \times 3"$ a $1/2 \times 12"$ de acero inoxidable o notificar en la utilización de $1/2 \times 3"$ bajo responsabilidad, ya que es muy costoso y no es inoxidable.
Se reitera que la Entidad Fondapes debe pronunciarse sobre el asiento N° 03 del 26/9/2017.

 MARIO CESAR DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 37149



LOS ROJAS
ING. RESIDENTE
CIP. 37149

ING. INSPECTOR


Edward Enriquez Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CUADERNO DE OBRA




68

FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBRA: _____

PROYECTO: _____

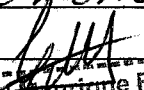
PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

ASIENTO N° 29 19-10-2017

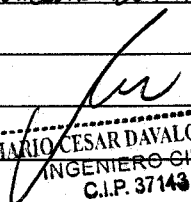
DEL SUPERVISOR

- Se verifica los TRABAJOS DE ENCOFRADO DE LAS TRES.
- SE VIENE COORDINANDO CON LA ENTIDAD PARA LA ABSOLUCION DE CONSULTAS HECHAS EN EL INFORME DE COMPATIBILIDAD.
- EL CONTRATISTA DEBE TENER EL CUIDADO RESPECTIVO POR SI VA A UTILIZAR ALGUN ADITIVO EN EL ENCOFRADO.
- SE VERIFICAN LOS EPPs DEL PERSONAL ASI COMO LA SEGURIDAD EN OBRA.
- SE TIENE LA VISITA DE LOS TECNICOS DE FONDERES QUE REALIZAN LA BATIMETRIA.



Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195


Asiento N° 30
Del Residente
20/10/2017

- 1) Continuamos Trabajando a R.T.m lento por la falta de aprobación del Trazo del emisor sub-marino
- 2) Se adjunta en el presente cuaderno el diseño de mezclas f'c 210 Kg/cm² (21 MPa) realizado en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- 3) Se adjunta Hoja Técnica de la Tubería HDPE que se encuentra en obra.
- 4) No tenemos respuesta a las consultas a la compatibilidad realizada en el asiento N° 03 del 26/09/2017
- 5) El hitazo de obra se instaló al costado de la Panamericana con ingreso al Puerto


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


ING. INSPECTOR


ING. RESIDENTE
MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


ING. SUPERVISOR
Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA



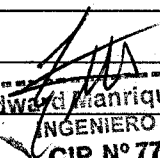
FECHA: _____ MODALIDAD: _____
LUGAR: _____
PROYECTO: _____
PROGRAMA: _____
ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

ASIENTO N° 31 21-10-2017

DEL SUPERVISOR

- SE RECIBE EL DISEÑO DE MEZCLAS $f_c = 20 \text{ kg/cm}^2$ y HOJA TÉCNICA DE LA TOBERIA HOPE DE 160 MM y HOJA TÉCNICA DE CEMENTO TIPO IAS (ANTISQUETE) NTP 334.082
- SE VERIFICA INSTALACION DE CUBTEL DE OBRA EN LA ENTRADA A GRAMADALL CARRETERA PANAMERICANA
- EN CUANTO A LA FABRICACION DE LOS LASTRES DE CONCRETO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; EL CONTRATISTA GARANTIZARÁ LOS MEJORES MATERIALES PARA LA INSTALACION DE LOS LASTRES

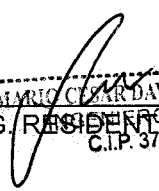
Asientos N° 32
Del Presidente
23/10/2017



Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

El día de hoy se está solicitando la ampliación de plazo parcial N° 01 por 13 días por la no resolución de los consultos y la disminución del sistema de Trabajo obligado al no tener frente de Trabajo y q afectan la ruta crítica, con la carta N° 220-2017/10-CRSAC-206

Se coordina para poder traer a obra perno de Acero Inoxidable de 1/2 x 12" y evitar mayores atrasos. y avanzar con la fabricación de los lastres

ING. INSPECTOR


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. RESIDENTE CIVIL
C.I.P. 37143

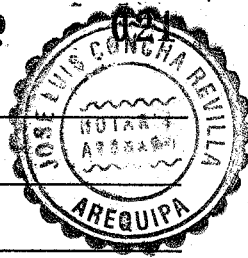

MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143


ING. SUPERVISOR
Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº

20



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

OBJETO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 33
Del Residente
24/10/2017

Se solicita a la supervisión verificación del encofrado y la armadura de los lastres así como la colocación de los pernos de 1/2 x 1/2" para proceder a su vaciado de concreto f'c 210 kg/cm² con cemento anti retrete tipo 15

Tenemos los equipos paralizados como el remolcador, la cámara hi pasterica por no tener a la fecha orden para realizar la emergencia del emisor sub marino

MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 34

24-10-2017

DEL SUPERVISOR

- SE VERIFICAN LOS ENCOFRADOS Y ARMADURA DE LOS LASTRES Y SE AUTORIZA EL VACIADO DE CONCRETO
- SE INDICA AL CONTRATISTA QUE SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SE DEBE USAR METALES RESISTENTES A LA CORROSION PARA ASEGURAR LOS LASTRES A LA TUBERIA LOS PERNOS QUE SE UTILIZAN SON DE ACERO INOXIDABLE.
- SE SUBIENE AL CONTRATISTA TENER EQUIPOS DE RETEN POR SI SUSEDIERA ALGUN PERDANSE Y NO DETENER LA CONTINUIDAD.

Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

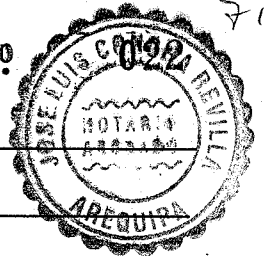
ING. INSPECTOR

ING. RESIDENTE DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edward Enrique Rivera
ING. SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº



CANTON: _____

MODALIDAD: _____

CANTON: _____

OBJETO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 35
Del Residente
25/10/2017

Se continúa con los vaciados de concreto $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$ de los lastres.
En obra contamos con personal Técnico y obrero (13 personas)
los mismos que tienen sus implementos de seguridad, reciben sus
charlas diarias y capacitaciones para los Trabajos y vienen desempe-
ñando

En cuanto a los derechos de Fiebre organizados en los diferentes
trabajos realizados

El personal cuenta con comedores, vestuario, servicios higiénicos y se
implementaron oportunamente



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ASIENTO N° 36

26-10-2017

DEL SUPERVISOR

- SE SIGUE REALIZANDO LOS VACIADOS DE LOS LASTRES
OBTENIENDO LAS PROBEZAS DE CONCRETO $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$
PARA SU RESPECTIVA PRUEBA DE RESISTENCIA.
- SE HACE ENTREGA A LA ENTIDAD LA SOLICITUD DE AMPLIACION
DE PLAZO PARCIAL¹ POR 15 DIAS.
- SE INDICA AL CONTRATISTA QUE EL GRADO DE LASTRES VACIADOS
^{SE} DEBE PERMANENTE.

ING. INSPECTOR

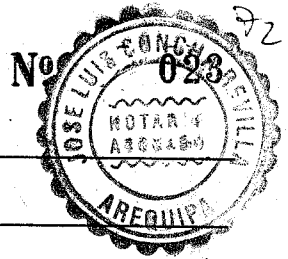


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edwards Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

INGENIERO SUPERVISOR
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

UBICACION: _____

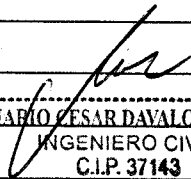

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ DAGER

Asiento N° 37
Del Residente
27/10/2017

- 1) Se dejó constancia y el día de ayer, se ha elevado a Fondepes las consultas de la Com. puntualidad, no absueltas hasta la fecha, esperando se resuelvan a la brevedad
- 2) Continuamos trabajando a ritmo lento con los pocos partidos que se pueden ejecutar y vienen afectando la ruta crítica
- 3) Verimos buscando los lastres variados
- 4) Se viene alistando el equipo de termofusión
- 5) No es posible ejecutar los moldes de emisión

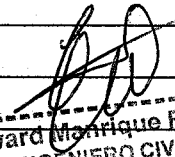

 MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 38


29-10-2017

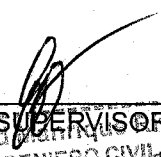
DEL SUPERVISOR

- SE CONTROLA Y VERIFICA LOS VOLUMENES DE CONCRETO DE LOS LASTRES.
- SE VERIFICAN LOS EQUIPOS DE TERMOFUSION Y SE SOLICITA PROCEDIMIENTO.
- LOS MATERIALES DEBEN UBICARSE EN UN AREA LIMPIA Y ADECUADA.


Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

ING. INSPECTOR

 MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. RESIDENTE CIVIL
C.I.P. 37143


ING. SUPERVISOR
Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA



NO: _____ MODALIDAD: _____

OBJETO: _____

GRAMA: _____

IDAD EJECUTORA: _____



Asiento N° 39
Del Residente
28/10/2017

- 1) Se solicita autorización para iniciar el Termofusión de los tuberías HDPE cuyo procedimiento será el siguiente:
- Se trasladaran los Tuberios HDPE a una zona despejada cercana al DPA al costado derecho de la edificación con sus respectivos listones
 - Se colocaran los listones a la distancia especificada en el exp. Técnico es decir cada 2.50 mt y se Termofusionara
 - Luego se realizara la prueba de calidad de la Unión de Termofusión por ultrasonido
- 2) Continuamos a la espera del pronunciamiento de la entidad contratante (Fondeper) para el rediseño del Trazo del emisora y sus respectivos autorizaciones para poder realizar la Emersión, lanzamiento, maniobras de la tubería, ya que tenemos los Equipos paralizados esperando la orden de Trabajo



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 40

28/10/2017

DEL SUPERVISOR

SE AUTORIZA INICIAR LOS TRABAJOS DE TERMOFUSION DE CUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL EXPEDIENTE



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. INSPECTOR

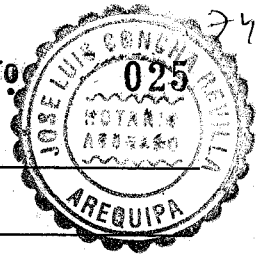
ING. RESIDENTE

Edwar Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

Edwar Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

No.



FECHA: _____ MODALIDAD: _____

UBICACION: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____ 

Asiento N° 41
Del Residente
29/10/2017

- 1) Continuamos realizando los trabajos de Termofusion cumpliendo las especificaciones técnicas y recomendaciones de la supervisión
- 2) A la fecha aproximadamente tenemos avanzado 94cm
- 3) Seguimos Trabajando a ritmo lento
- 4) Tenemos en obra 09 obreros y 04 Administrativos, así como los equipos Remolcador, Tractor y cámara Hiperbólica.



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ASIENTO N° 42

30-10-2017

DEL SUPERVISOR

- SE VERIFICAN LOS TRABAJOS DE TERMOFUSION
- SE INDICA AL CONTRATISTA TOMAR LA SEGURIDAD DEL CASO EN ESTOS TRABAJOS Y ASEGURAR LA CALIDAD
- LOS RESIDUOS DEBEN SER ELIMINADOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

ING. INSPECTOR

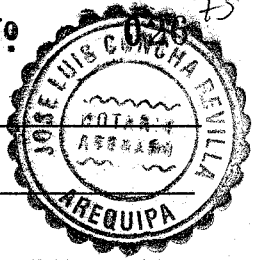


MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

CUADERNO DE OBRA

Nº



FECHA: _____

MODALIDAD: _____

UBICACION: _____

PROYECTO: _____

PROGRAMA: _____

ENTIDAD EJECUTORA: _____

DAGER

Asiento N° 43
Del Residente
31/10/2017

- 1) El día de hoy se ha culminado los Trabajos de Termoformación de la Tuberia HDPE, realizandose los pruebas de calidad de la Union por ultrasonido.
- 2) Se viene coordinando con la supervisión los metrados para la Valorización N° 01
- 3) La Tuberia se encuentra lista para realizar los maniobras de lanzamiento al mar
- 4) Aún no tenemos respuesta de la entidad (Foredepa) con respecto a la aprobación del Trazo del emisor, lo cual viene afectando la ruta crítica de la programación de la obra



MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Asiento N° 44

31-10-2017

DEL SUPERVISOR

- SE VA EN COORDINANDO CON EL CONTRATISTA LA CUANTIFICACION DE LOS METRADOS PARA LA PRESENTACION DE LA VALORIZACION N° 01
- SE VERIFICAN LOS TRABAJOS MENCIONADOS EN EL ASIENTO ANTERIOR N° 43

ING. INSPECTOR




MARIO CESAR DAVALOS ROJAS
ING. INGENIERO CIVIL
C.I.P. 37143

Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

ING. SUPERVISOR
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195

PAGO DE TRIBUTOS Y SEGUROS



Edward Henrique Rivera)
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN

77

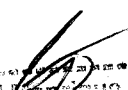
Identificación de la Transacción

Número de orden: 828758788-63
Fecha: 2017-10-12 09:34:17

Datos de la Declaración

RUC: 20498394303
Nombre o Razón Social: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
Formulario: 0621-PDT IGV-RENTA MENSUAL-IEV
Período: 09/2017
Rectificatoria: No

Detalle de Tributos		
Tributos	Deuda	Pago
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	0	0
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	0	0
Totales	S/. 0	S/. 0


Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. Nº 77195

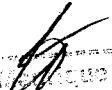
SUNAT DECLARACION PAGO 621	PDT IGV-RENTA MENSUAL		Copia para el Contribuyente (Pag. 1)
	Período 09-2017		
	RUC	20498394303	
	RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTO		
GRAVADAS	Ventas Netas	100	40,582	101	7,305	
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas asumidas por el estado	124		125		
	Desc. Concedidos y/o Dev. Ventas (Vta. asumidas por estado)	126		128		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el período	106			
		Embarcadas en el período	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105	778		
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109	0		
Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112				
Total				131	7,305	

IGV COMPRAS

			IGV CUENTA PROPIA			
			BASE		TRIBUTO	
NO GRAVADAS	Destinada a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	107	3,531	108	636
	Destinada a ventas gravadas y no gravadas	Compras Netas	110		111	
	Destinada a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	113			
GRAVADAS	Destinadas a ventas gravadas exclusivamente	Compras Netas	114		115	
	Destinadas a ventas Gravadas y no gravadas	Compras Netas	116		117	
	Destinadas a ventas no gravadas exclusivamente	Compras Netas	119			
NO GRAVADAS	Internas	Compras Netas	120			
	Importadas	Compras Netas	122			
TOTAL					178	636
CREDITO FISCAL ESPECIAL					172	
OTROS CREDITOS					169	
OTROS CREDITOS IVAP					182	
Coeficiente			173	0.9684		


Edward Iván Dávila
 INGENIERO CIVIL
 C.R. Nº 77195

SUNAT DECLARACION PAGO 621	PDT IGV-RENTA MENSUAL Período 09-2017		Copia para el Contribuyente (Pag. 2)
	RUC	20498394303	
	RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	

PAGOS A CUENTA DE RENTA

Impuesto a la renta 3ra categoría Coeficiente - Art. 85° inc. a)				380	0.0233
Porcentaje - Art. 85° inc. b)				315	1.50
Ingreso Neto	BASE		TRIBUTO		
	301	299	312	7	

RETENCIONES DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES

	MONTO DE RECIBOS	MONTO DE 4TA.		MONTO IES	
TOTAL	320	321		540	
Otras Retenciones indep.	547	322		541	


 Edward Rodríguez Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. Nº 77495

SUNAT DECLARACION	PDT IGV-RENTA MENSUAL		Copia para el Contribuyente (Pag. 3)
	Periodo 09-2017		
PAGO 621	RUC	20498394303	
	RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	

**DETERMINACION DE LA DEUDA
IGV**

		IGV Cta. Propia	Imp.Vtas.Arroz Pilado
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	140	6,669	353
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	145	(36,458)	351
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	184	(29,789)	352
PERCEPCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	171		
PERCEPCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	168		
SALDO DE PERCEPCIONES NO APLICADAS	164		
RETENCIONES DECLARADAS EN EL PERIODO	179		
RETENCIONES DECLARADAS EN PERIODOS ANTERIORES	176		
SALDO DE RETENCIONES NO APLICADAS	165		
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR			347
PAGOS PREVIOS	185		342
INTERES MORATORIO	187		343
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	188	0	344
IMPORTE A PAGAR	189	0	345

RENTA

		Renta
IMPUESTO RESULTANTE O SALDO A FAVOR	302	7
SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR	303	
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	304	7
RETENCIONES	326	
RETENCIONES DE PERIODOS ANTERIORES	327	
COMPENSACION SALDO A FAVOR DEL EXPORTADOR	305	
IMP.TEMPORAL ACTIVOS NETOS (LEY N° 28424)	328	(7)
OTROS CREDITOS PERMITIDOS POR LEY	306	
PAGOS PREVIOS	317	
INTERES MORATORIO	319	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	324	0
IMPORTE A PAGAR	307	0

4TA CATEGORIA

		4ta Categoria	IES
TRIBUTO A PAGAR O SALDO A FAVOR	371		542
PAGOS PREVIOS	372		543
INTERES MORATORIO	374		545
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA	375		546
IMPORTE A PAGAR	379		551


IMPORTE TOTAL A PAGAR: 0
EFFECTIVO 0

[Handwritten Signature]
Edgardo E. Pizarro Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 77135

SUNAT DECLARACION PAGO 621	PDT IGV-RENTA MENSUAL Período 09-2017		Copia para el Contribuyente (Pag. 4)
	RUC	20498394303	
	RAZON SOCIAL	CONSTRUCTORA DAVALOS SAC	

IDENTIFICACION

¿Régimen de Renta al que pertenece?	RMT
¿Se ha acogido a la Ley N° 27360 (Sector Agrario) y/o a la Ley N° 27460 (Acuicultura) y/o Ley N° 29972 (Cooperativas Agrarias).?	NO
Ubigeo	
Zona	
¿Ha realizado ventas no gravadas con IGV en los últimos 12 meses?	SI
¿Sus proveedores designados agentes de percepción le han efectuado percepciones del IGV?	NO
¿Sus clientes designados agentes de retención le han efectuado retenciones del IGV?	NO
¿Esta afecto al Impuesto a la venta del Arroz Pilado (IVAP)?	NO
¿Ha recibido Liq. compra por ventas y le han retenido por Imp. a la renta de 3ra. Cat.?	NO
¿Está exonerado del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas?	NO
¿ presente declaración rectifica o sustituye a otra?	NO
¿Declaración como socio coop. Agraria?	NO
¿Posee Convenios de Estabilidad?	NO
Tasa IGV - Débito (%) :	


Edward Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195

18/09/2017 10:40:37

CONSTANCIA DE PRESENTACION

TEFEI s/.*****4,034.00 ICHOI s/.*****0.00 IDOVI s/.*****0.00 ITOT.PAGOI s/.*****4,034.00

NUMERO DE ORDEN : 330036577 - 45

RUC-RAZON SOCIAL: 20498394303-CONSTRUCTORA DAVALOS

FORMULARIO : PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME

PERIODO : 08/2017 RECTIFICATORIA : NO

FORMA DE PAGO : EFECTIVO

TRIBUTO DEUDA DECL. IMP.PAGADO IGV

SNP DL 19990 1,443 1,443

ESSALUD TRAB 2,272 2,272

RENTA 5TA RET 4 4

ESSALUD SCTR 119 119 18

RENTA 4TA RET 196 196

TOTAL 4,034


NC 09166498 Fec.Generaci3n: 15/09/2017

SUNAT		
INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA		
División de Servicios al Contribuyente		
18 SET. 2017		
RECIBIDO		
Reg. N° RX92	Hora	Firma

RTv2.22.0 PDTvs3.2

PDTvp0

Consulte sus fechas de vencimiento ingresando a SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe


 Edward Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 77195

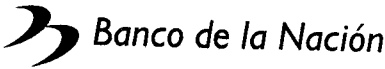
18/09/2017 10:40:37
CONSTANCIA DE PRESENTACION

NUMERO DE ORDEN : 330036577 - 45

RUC-RAZON SOCIAL: 20498394303-CONSTRUCTORA DAVALOS
FORMULARIO : PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME
PERIODO : 08/2017
RECTIFICATORIA : NO
TRABAJADORES : 21
PENSIONISTAS : 0
P.SERV.CUARTA CAT : 4
P.SERV.MOD.FORMAT : 0
P.TERCEROS (SCTR-SALUD): 0
OTROS-NORMAS ESPECIALES: 0
NC 09166498 Fec.GeneraciÃ³n: 15/09/2017

SUNAT INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA Divisi3n de Servicios al Contribuyente		
18 SET. 2017		
RECIBIDO		
Reg. N° RX92	Hora	Firma

RTv2.22.0 PDTvs3.2 PDTvp0
Consulte sus fechas de vencimiento ingresando a SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe



Banco de la Naci3n
BANCO DE LA NACION

PAGO CONTRIBUCIONES EFECTIVO Y CHEQUE


TRIBUTO : 00035 CONAFOVICER
TIPO DOCUM : RUC NRO: 20498394303
CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
PERIODO : 082017

IMPORTE : S/.*****112.00

0565231 14SET2017 9700 2899 0113 14:40

9F82104 CLIENTE
209900287
"Verifique su dinero antes de retirarse de la ventanilla"

12472648-4-Z


C.R. 1077185

Constancia de Pago

84

Pago Varios - Formulario 1662

Número de orden : 273827207

RUC : 20498394303
Razón social : CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
Periodo : 08/2017
Indicador de pago : 1 Tributo
Tributo : 3042 RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES
Importe pagado : S/. 560
Número de operación: 000132434948
Tipo de pago: Pago con cargo en cuenta de detracciones
Banco: NACION
Número de operación 00000000000418957780
Fecha de operación bancaria: 14/09/2017 09:40:43

Edward Henrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

18/09/2017 10:40:37
CONSTANCIA DE PRESENTACION

NUMERO DE ORDEN : 330036577 - 45

RUC-RAZON SOCIAL: 20498394303-CONSTRUCTORA DAVALOS
FORMULARIO : PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME
PERIODO : 08/2017
RECTIFICATORIA : NO
TRABAJADORES : 21
PENSIONISTAS : 0
P.SERV.CUARTA CAT : 4
P.SERV.MOD.FORMAT : 0
P.TERCEROS (SCTR-SALUD): 0
OTROS-NORMAS ESPECIALES: 0
NC 09166498 Fec.Generaci3n: 15/09/2017

SUNAT		
INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA		
Divisi3n de Servicios al Contribuyente		
18 SET. 2017		
RECIBIDO		
Reg. N° RX92	Hora	Firma

RTv2.22.0 PDTvs3.2

PDTvp0

Consulte sus fechas de vencimiento ingresando a SUNAT Virtual: www.sunat.gob.pe

[Handwritten Signature]

DIRECCI3N REGIONAL AREQUIPA
 GOBIERNO CIVIL
 C.R. N° 77105

REPENV06012017080EHG3HN1F333IKK9GG7MEKGDNC3B2DA962DJICCCCCCCCC
PDT 601 PLANILLA ELECTRON. PLAME
RESUMEN DEL ARCHIVO DE ENVIO

Se generó archivo de envío que deberá presentar a la SUNAT

RUC : 20498394303
EMPLEADOR : CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
PERIODO : 08/2017 RECTIFICATORIA : NO

FORMA DE PAGO : EFECTIVO

NÚMERO DE TRABAJADORES: 21
NÚMERO DE PENSIONISTAS: 0
NÚMERO DE PERSONAL EN FORMACIÓN: 0
NÚMERO DE PERSONAL DE TERCEROS: 0
NÚMERO DE PS.4TA CATEGORÍA: 4
OTROS REGIMENES ESPECIALES: 0

CONCEPTO	CODIGO	SALDO A PAGAR	IMPORTE A PAGAR
ESSALUD TRAB	5210	2,272	2,272
ESSALUD AGRAR	5222	0	0
ESSALUD CBSSP	5238	0	0
ESSALUD SCTR	5211	119	119
ESSALUD +VIDA	5214	0	0
F.D.S.ARTISTA	5410	0	0
ESSALUD PENS	5242	0	0
SNP DL 19990	5310	1,443	1,443
ASEG TU PENS	5621	0	0
COSAP	5612	0	0
RENTA 5TA RET	3052	4	4
RENTA 4TA RET	3042	196	196
IES	5081	0	0
APORTE FCJMMS	5632	0	0
CUOTA FONDO CJMMS	5642	0	0
SNP INDEPENDIENTE	5342	0	0
REP LEY 30003-RETENC.	5652	0	0
REP LEY 30003-CTA.PROP.	5651	0	0
TOTAL		4,034	4,034

Número Interno de Control 09166498
Fecha de la descarga de datos del T-Registro: 14/09/2017 18:08:43
ARCHIVO DE ENVIO: 06012017080EHG3HN1F333IKK9GG7MEKGDNC3B2DA962DJICCCCCCCCC.ZIP

[Handwritten signature]
Escriba aquí su Nombre
NÚMERO CIVIL
C.I. N° 77195

R15: Determinación de Deuda

RUC: 20498394303
 Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
 Periodo: 08/2017
 PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Determinación de deuda	Imp Extraord. Solidaridad	Sistema Nac. Pensiones D.L. 19990	ESSALUD Seguro Regular Trabajadores	ESSALUD Seguro Agrario /Acuic.	Fondo Derechos Sociales Artista	ESSALUD +Vida	Renta 5ta Cat. Retenciones
Base Imponible	450	11097	25241	456	453	454	27373
Impuesto Resultante	410	1443	2272	416	413	414	415
Compensacion	600						
Credito EPS (Ley 26790)							
Credito EPS Per. anterior			602				
Otras deduc. permif. Ley			612				
Pagos previos	500			506	503	504	605
Interes Moratorio	700			706	703	704	505
Saldo a Pagar	710	1443	2272	716	713	714	715
Importe a Pagar	800	1443	2272	806	803	804	805

Determinación de deuda	Contrib. Solidaria Asist. Previsional	ESSALUD Seguro Trab. Pesq.	ESSALUD Seguro Regular Pensionistas	ESSALUD S.C.T.R.	Renta 4ta Cat. Retenciones	Asegura tu Pensión	Aporte al FCJMMMS - LEY 29741
Base Imponible	457	458		460	10446		590
Impuesto Resultante	417	418		420	756		591
Compensacion	427						
Credito EPS (Ley 26790)		408					
Credito EPS Per. anterior		428					
Otras deduc. permif. Ley							
Pagos previos	507			510	560		592
Interes Moratorio	707			741			593
Saldo a Pagar	717			744	196		594
Importe a Pagar	807			810	196		595
IGV				18	814		

Determinación de deuda	Cuota FCJMMMS	SNP Tirabajador Independiente	REP - Retención	REP - Cta. Propia
Base Imponible	530	540	550	560
Impuesto Resultante	531	541	551	561
Pagos previos	532	542	552	562
Interes Moratorio	533	543	553	563
Saldo a Pagar	534	544	554	564
Importe a Pagar	535	545	555	565

[Handwritten signature and stamp]

R01: Trabajadores - Datos de Ingresos, Tributos y Aportes

Página : 1
 Fecha : 15/09/2017
 Hora : 9:57:27 AM

RUC: 20498394303
 Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
 Periodo: 08/2017
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Devengado	Pagado	Descuentos	Tributos y aportes del Trabajador	Neto a pagar	Tributos y Aportes del Empleador
1	01-29224466	DAVALOS ROJAS, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1210.00	1210.00	0.00	157.30	1052.70	108.90
2	01-29307356	CORDOVA DE PAREDES, ROSA ESTELA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
3	01-29319423	MAMANI MAMANI, JULIAN MERCEDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	2025.31	2025.31	0.00	228.66	1796.65	170.63
4	01-29359096	VILCA FLORES, FRANCISCO ISMAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
5	01-29370706	CORDOVA DIAZ, MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
6	01-29373836	PRADO LIRA, JAIME ROSALINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
7	01-29390614	FEBRES ZUÑIGA, JULIA HAYDEE LOURDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
8	01-29417043	BARRIOS MEDRANO, LUIS GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	935.00	0.00	121.55	813.45	84.15
9	01-29476698	BUSTAMANTE MUÑOZ, DOMINGA GLADIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	900.00	900.00	0.00	117.00	783.00	81.00
10	01-29511751	ZAPANA PUMA, ANGEL SEBASTIAN	BAJA	3108.69	3108.69	0.00	342.82	2765.87	257.14
11	01-29577282	VARGAS MORALES, NANCY ISABEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	2020.00	2020.00	0.00	267.61	1752.39	181.80
12	01-29603235	DAVALOS ROJAS, CARLOS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1510.00	1510.00	0.00	195.70	1314.30	135.90
13	01-29616781	SISA POCCORI, JUAN JOSE	BAJA	2707.47	2707.47	0.00	277.08	2430.39	228.12
14	01-29619755	MAMANI MAMANI, DONATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	935.00	0.00	121.55	813.45	84.15
15	01-29712357	SANDOVAL CRUZ, MARIANELA JESSY	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	935.00	0.00	122.02	812.98	84.15
16	01-44198045	LAURA MAMANI, HAYDEE ELENA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.16	739.84	76.50
17	01-46725230	NEME VELARDE, HENRY RALPH ANTHONY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1000.00	1000.00	0.00	117.40	882.60	90.00
18	01-46995313	QUISPE TAPIA, RUKMINI	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	110.50	739.50	76.50
19	01-71789327	DAVALOS ANCORI, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1300.00	1300.00	0.00	152.62	1147.38	117.00
20	01-71793197	DAVALOS ANCORI, SHARON ALEJANDRA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	850.00	0.00	98.09	751.91	76.50
21	01-80176404	VELASQUEZ SAGUA, ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	2705.13	2705.13	0.00	290.41	2414.72	212.81

Edward P. ...
 Inscrito en el RUC
 C.I.R. N° 77193

R02: Trabajadores - Detalle de Ingresos

RUC: 20498394303

Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

Periodo: 08/2017

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Ingresos Devengado		Ingresos Pagado		Asignación Devengado		Asignación Pagado		Bonificación Devengado		Bonificación Pagado		Gratificación Devengado		Gratificación Pagado		Indemnizaciones Devengado	
				Ingresos Devengado	Ingresos Pagado	Conceptos Varios Devengado	Conceptos Varios Pagado	Conceptos Varios Devengado	Conceptos Varios Pagado	Otros Conceptos Devengado	Otros Conceptos Pagado	Reg. Laboral Público Devengado	Reg. Laboral Público Pagado	Otros Conceptos Devengado	Otros Conceptos Pagado	Reg. Laboral Público Devengado	Reg. Laboral Público Pagado	Total Ingresos Devengado	Total Ingresos Pagado	Total Ingresos Devengado	Total Ingresos Pagado
1	01-29224466	DAVALOS ROJAS, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1125	1125	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
2	01-29307356	CORDOVA DE PAREDES, ROSA ESTELA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
3	01-29319423	MAMANI MAMANI, JULIAN MERCEDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1144.57	1144.57	279.54	279.54	279.54	279.54	61.71	61.71	293.25	293.25	246.24	246.24	246.24	246.24	246.24	246.24	246.24	246.24
4	01-29359096	VILCA FLORES, FRANCISCO ISMAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
5	01-29370706	CORDOVA DIAZ, MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
6	01-29373836	PRADO LIRA, JAIME ROSALINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
7	01-29390614	FEBRES ZUÑIGA, JULIA HAYDEE LOURDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
8	01-29417043	BARRIOS MEDRANO, LUIS GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
9	01-29476698	BUSTAMANTE MUÑOZ, DOMINGA GLADIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900
10	01-29511751	ZAPANA PUMA, ANGEL SEBASTIAN	BAJA	1799.91	1799.91	414.75	414.75	414.75	414.75	464.91	464.91	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12	429.12
11	01-29577282	VARGAS MORALES, NANCY ISABEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	1935	1935	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
12	01-29603235	DAVALOS ROJAS, CARLOS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1425	1425	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85	85
13	01-29616781	SISA POCCORI, JUAN JOSE	BAJA	1596.81	1596.81	369.1	369.1	369.1	369.1	408.19	408.19	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37	333.37
14	01-29619755	MAMANI MAMANI, DONATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850
15	01-29712357	SANDOVAL CRUZ, MARIANELA JESSY	ACTIVO O SUBSIDIADO	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850

11/09/2017 10:51:00 AM
C:\Program Files\Microsoft Office\Office12\Excel.exe

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

Página : 1
 Fecha : 15/09/2017
 Hora : 9:57:28 AM

RUC: 20498394303

Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

Periodo: 08/2017

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD	Aporte Seg. Regular	Aporte Seg. Agrario	Aporte Trab. pesq. CBSSP	Base ONP D.Ley 19990	Base ONP D.Ley 19990	Aporte ONP D.Ley 19990	Base S.P.P.	Aportes SPP	Base SCTR (ESSALUD)	Tasa (%)
1	01-29224466	DAVALOS ROJAS, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1210.00	108.9		1210.00	1210.00	0.00	157.30				0
2	01-29307356	CORDOVA DE PAREDES, ROSA ESTELA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00	0.00	110.50		NO		0
3	01-29319423	MAMANI MAMANI, JULIAN MERCEDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	1477.37 22.90	132.96		1889.77	0.00		1477.37		NO	162.51	1.55
4	01-29359096	VILCA FLORES, FRANCISCO ISMAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00	0.00	110.50		NO		0
5	01-29370706	CORDOVA DIAZ, MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00	0.00	110.50		NO		0
6	01-29373836	PRADO LIRA, JAIME ROSALINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00	0.00	110.50		NO		0
7	01-29390614	FEBRES ZUÑIGA, JULIA HAYDEE LOURDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00	0.00	110.50		NO		0
8	01-29417043	BARRIOS MEDRANO, LUIS GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	84.15		935.00	935.00	0.00	121.55		NO		0
9	01-29476698	BUSTAMANTE MUÑOZ, DOMINGA GLADIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	900.00	81		900.00	900.00	0.00	117.00		NO		0
10	01-29511751	ZAPANA PUMA, ANGEL SEBASTIAN	BAJA	2226.20 34.51	200.36		2895.54	0.00		2226.20		NO	244.88	1.55

9/

Generado por el PDT Planilla Electrónica PLAME

RUC: 20498394303 PERIODO: 08/2017

R03: Trabajadores - Bases de Cálculo de Tributos y Aportes

Nro	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	B.C. ESSALUD	Aporte Seg. Regular	Aporte Seg. Agrario	Aporte Trab. pesq. CBSSP	Base ONP D. Ley 19990	Aporte ONP D. Ley 19990	Base S.P.P.	Aportes SPP	Base SCTR (ESSALUD)	Tasa (%)
11	01-29577282	VARGAS MORALES, NANCY ISABEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	2020.00	181.8		2020.00	4.00	2020.00	2020.00	202.00	Base SCTR (ESSALUD)	0
12	01-29603235	DAVALOS ROJAS, CARLOS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	1510.00	135.9		1510.00	0.00	1510.00	1510.00	151.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
13	01-29616781	SISA POCCORI, JUAN JOSE	BAJA	1975.00 30.61	177.75		2518.37	0.00	1975.00	1975.00	217.25	Ap. Cuota FCJMMS	1.55
14	01-29619755	MAMANI MAMANI, DONATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	84.15		935.00	935.00 0.00	121.55	935.00	93.50	Ap. Cuota FCJMMS	0
15	01-29712357	SANDOVAL CRUZ, MARIANELA JESSY	ACTIVO O SUBSIDIADO	935.00	84.15		935.00	0.00	935.00	935.00	93.50	Ap. Cuota FCJMMS	0
16	01-44198045	LAURA MAMANI, HAYDEE ELENA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	0.00	850.00	850.00	85.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
17	01-46725230	NEME VELARDE, HENRY RALPH ANTHONY	ACTIVO O SUBSIDIADO	1000.00	90		1000.00	0.00	1000.00	1000.00	100.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
18	01-46995313	QUISPE TAPIA, RUKMINI	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	850.00 0.00	110.50	850.00	85.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
19	01-71789327	DAVALOS ANCORI, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	1300.00	117		1300.00	0.00	1300.00	1300.00	130.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
20	01-71793197	DAVALOS ANCORI, SHARON ALEJANDRA	ACTIVO O SUBSIDIADO	850.00	76.5		850.00	0.00	850.00	850.00	85.00	Ap. Cuota FCJMMS	0
21	01-80176404	VELASQUEZ SAGUA, ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	2017.10 31.27	181.54		2524.05	2017.10 0.00	262.22	2017.10	2017.10	EsSalud + Vida	1.55

R04: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del trabajador

Página : 1
 Fecha : 15/09/2017
 Hora : 9:57:29 AM

RUC: 20498394303

Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

Periodo: 08/2017

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	S.P.P. Aporte Obligatorio	S.P.P. Aporte Voluntario	S.P.P. Comisión	S.P.P. Seguro	S.N.P. D.Ley 1990 (ONP)	S.N.P. Aseguradora (ONP)	S.N.P. D.Ley 20530	Imp. Renta 5ta categ.
				Imp. Retención 4ta Cat CAS	CONAFOVI GER	+Vida Seguro Accidentes (ESSALUD)	Aporte FCJMMMS - LEY 29741	Cuota al Fondo CJMMMS - Ley 29741	Otras aportaciones	Aporte a ONP - Independientes	Aporte a REP - Retención
1	01-29224466	DAVALOS ROJAS, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO					157.30			0.00
2	01-29307356	CORDOVA DE PAREDES, ROSA ESTELA	ACTIVO O SUBSIDIADO					110.50			0.00
3	01-29319423	MAMANI MAMANI, JULIAN MERCEDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	162.51	21.07	24.97	20.11				0.00
4	01-29359096	VILCA FLORES, FRANCISCO ISMAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO					110.50			0.00
5	01-29370706	CORDOVA DIAZ, MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO					110.50			0.00
6	01-29373836	PRADO LIRA, JAIME ROSALINO	ACTIVO O SUBSIDIADO					110.50			0.00
7	01-29390614	FEBRES ZUÑIGA, JULIA HAYDEE LOURDES	ACTIVO O SUBSIDIADO					110.50			0.00
8	01-29417043	BARRIOS MEDRANO, LUIS GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO					121.55			0.00
9	01-29476698	BUSTAMANTE MUÑOZ, DOMINGA GLADIS	ACTIVO O SUBSIDIADO					117.00			0.00
10	01-29511751	ZAPANA PUMA, ANGEL SEBASTIAN	BAJA	244.88	33.15	34.51	30.28				0.00
11	01-29577282	VARGAS MORALES, NANCY ISABEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	202.00		34.14	27.47				4.00
12	01-29603235	DAVALOS ROJAS, CARLOS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	151.00		24.16	20.54				0.00
13	01-29616781	SISA POCORRI, JUAN JOSE	BAJA	217.25	29.41	3.56	26.86				0.00
14	01-29619755	MAMANI MAMANI, DONATO	ACTIVO O SUBSIDIADO					121.55			0.00
15	01-29712357	SANDOVAL CRUZ, MARIANELA JESSY	ACTIVO O SUBSIDIADO	93.50		15.80	12.72				0.00
16	01-44198045	LAURA MAMANI, HAYDEE ELENA	ACTIVO O SUBSIDIADO	85.00		13.60	11.56				0.00

IMPRESIONADO
 09/09/2017 10:57:13
 CIP: Nº 77165

R04: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del trabajador

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	S.P.P. Aporte Obligatorio		S.P.P. Aporte Voluntario	S.P.P. Comisión		S.P.P. Seguro	S.N.P. D.Ley 19990 (ONP)		S.N.P. Aseguradora tu pensión (ONP)	S.N.P. D.Ley 20530	Imp. Renta 5ta.categ.
				Imp. Retención 4ta Cat CAS.	100.00		+ Vida Seguro Accidentes (ESSALUD)	Aporte FCJMMS LEY 29741		Cuota al Fondo CJMMS - Ley 29741	Otras aportaciones			
17	01-46725230	NEME VELARDE, HENRY RALPH ANTHONY	ACTIVO O SUBSIDIADO	100.00	3.80	GONAFOWI CER	3.80	13.60						0.00
18	01-46995313	QUISPE TAPIA, RUKMINI	ACTIVO O SUBSIDIADO						110.50					0.00
19	01-71789327	DAVALOS ANCORI, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	130.00	4.94		4.94	17.68						0.00
20	01-71793197	DAVALOS ANCORI, SHARON ALEJANDRA	ACTIVO O SUBSIDIADO	85.00	1.53		1.53	11.56						0.00
21	01-80176404	VELASQUEZ SAGUA, ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO						262.22					0.00
							28.19							

Edward Bonifacio Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.R. N° 77195

R05: Trabajadores - Tributos, aportes y conceptos a cargo del empleador

Página : 1
 Fecha : 15/09/2017
 Hora : 9:57:29 AM

RUC: 20498394303
 Empleador: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
 Periodo: 08/2017
 PDT Planilla Electrónica - PLAME
 Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Situación	Cód. Reg. Salud	ESSALUD Seguro de Salud	Fondo de Derechos del Artista	Seguro Integral de Salud	IES	REP Cuenta Propia	ONP SCRT Pensión	COMPANIA SCRT Pensión	S.P.P. Aporte voluntario	Otras Aportaciones	Póliza de Seguro (D.Leg 688)
1	01-29224466	DAVALOS ROJAS, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	108.90									
2	01-29307356	CORDOVA DE PAREDES, ROSA ESTELA	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
3	01-29319423	MAMANI MAMANI, JULIAN MERCEDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	132.96				22.90					
4	01-29359096	VILCA FLORES, FRANCISCO ISMAEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
5	01-29370706	CORDOVA DIAZ, MARIO	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
6	01-29373836	PRADO LIRA, JAIME ROSALINO	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
7	01-29390614	FEBRES ZUÑIGA, JULIA HAYDEE LOURDES	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
8	01-29417043	BARRIOS MEDRANO, LUIS GILBERTO	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	84.15									
9	01-29476698	BUSTAMANTE MUÑOZ, DOMINGA GLADIS	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	81.00									
10	01-29511751	ZAPANA PUMA, ANGEL SEBASTIAN	BAJA	00	200.36				34.51				22.27	
11	01-29577282	VARGAS MORALES, NANCY ISABEL	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	181.80									
12	01-29603235	DAVALOS ROJAS, CARLOS JOSE	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	135.90									
13	01-29616781	SISA POCCORI, JUAN JOSE	BAJA	00	177.75				30.61					19.76
14	01-29619755	MAMANI MAMANI, DONATO	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	84.15									
15	01-29712357	SANDOVAL CRUZ, MARIANELA JESSY	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	84.15									
16	01-44198045	LAURA MAMANI, HAYDEE ELENA	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
17	01-46725230	NEME VELARDE, HENRY RALPH ANTHONY	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	90.00									
18	01-46995313	QUISPE TAPIA, RUKMINI	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
19	01-71789327	DAVALOS ANCORI, MARIO CESAR	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	117.00									
20	01-71793197	DAVALOS ANCORI, SHARON ALEJANDRA	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	76.50									
21	01-80176404	VELASQUEZ SAGUA, ERICK	ACTIVO O SUBSIDIADO	00	181.54				31.27					

RECIBIDO
 C.O. No 77195
 RIVERA

R12: Rentas de Cuarta Categoría - Comprobantes de pago

Página : 1
 Fecha : 15/09/2017
 Hora : 9:57:29 AM

RUC: 20498394303

Empleado: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

Periodo: 08/2017

PDT Planilla Electrónica - PLAME

Número de Orden:

Nro.	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Tipo de Comprobante		Número de Serie	Número de Comprobante		Fecha de Emisión		Fecha de Pago
			Monito de Comprobante	R.HONORARIO		Retención Renta	Retención Pensionario	Retención Pension	Aporte Pensionario	
1	06-10294687799	DEL CARPIO LLAMOC JOSE ANTONIO	R.HONORARIO	7000	E001	00000112	03/08/2017	03/08/2017	03/08/2017	03/08/2017
2	06-10296408064	CORNEJO NUÑEZ GONZALO MANUEL	R.HONORARIO	1630.44	E001	00000003	08/08/2017	08/08/2017	08/08/2017	08/08/2017
3	06-10296695209	GOMEZ BENAVENTE DANIEL FREDDY	R.HONORARIO	815.22	E001	00000065	09/08/2017	09/08/2017	09/08/2017	09/08/2017
4	06-10704423123	MAMANI FERNANDEZ EDDISON HENRI	R.HONORARIO	1000	E001	00000005	31/08/2017	31/08/2017	31/08/2017	31/08/2017

[Handwritten Signature]
 Enrique Rivera
 ABOGADO CIVIL
 C.I. N° 77195



La Positiva Vida Seguros y Reaseguros
San Francisco 301 AREQUIPA, AREQUIPA-PERÚ.
RUC.: 20454073143
Telf.: (054)412300/Fax: (054)054-214939

Póliza N°: 287291
Código Registro SBS: VI2077710027

POLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN CONDICIONES PARTICULARES

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros en adelante denominada **La Positiva Vida**, en virtud a los antecedentes declarados y la información declarada al solicitar el presente seguro que se considera como base de esta póliza y parte integrante de la misma, la cual fue presentada por el Contratante, en adelante denominado **Entidad Empleadora**, conviene en asegurar a sus **Trabajadores** conforme se describe en el presente condicionado particular, en las condiciones generales, en los anexos de la presente póliza y en los términos y condiciones impresas en sus endosos.

El **Contratante** está obligado a proporcionar a **La Positiva Vida** la información médica de los **Trabajadores**, cuando así sea **solicitado**, durante la vigencia de la presente póliza para evaluar su estado de salud, atender solicitudes de beneficios o por auditoría médica para control de la evolución del estado de salud de los **Trabajadores**.

Póliza No.	:	287291				
Entidad Empleadora/Contratante	:	CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.				
RUC	:	20498394303				
Dirección	:	PJ.CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTAÑA				
Teléfono	:					
Actividad	:	CONSTRUCCION				
Centro de Trabajo Declarado(s)	:					
Vigencia de la Póliza	:	Desde: 25/09/2017 Hasta: 25/10/2017				
Asegurados	:	Los trabajadores de la planilla mensual declarada del centro de trabajo asegurado				
Coberturas por Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales	:	Pensión de Sobrevivencia Pensión de Invalidez Gastos de Sepelio				
Beneficio Máximo	:	Remuneración asegurable máxima vigente a la fecha de ocurrencia del siniestro.				
Prima Comercial Mensual	:	S/ 150.86				
Prima Comercial Mensual + IGV	:	S/ 178.01				
TCEA - Tasa de costo efectivo anual, en caso de fraccionamiento (en caso corresponda)	:					
Forma de pago	:	Mensual				
Sede	:	PRINCIPAL				
Clase Trabajador		Cantidad de Personas	Importe de Planilla	Tasa Neta	Mes	Año
ALTO RIESGO	:	15	13,260.00	1.10	9	2017

Habiendo **La Positiva Vida** aceptado la solicitud presentada por la **Entidad Empleadora**, la cobertura del seguro es de aplicación a partir de las [00:00] horas del día de inicio de vigencia una vez realizado el pago de la prima o con la suscripción del Convenio de Pago de Primas.

Código SBS VI2077710027 - Póliza adecuada a la Ley N°29946 y sus normas reglamentarias

Edmundo Meléndez Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

De forma previa a la emisión de esta póliza, la Entidad Empleadora y La Positiva Vida han acordado efectuar el proceso de delimitación de cobertura, en aplicación del artículo 8 del Decreto Supremo N° 003-98-SA.

La **Entidad Empleadora** declara que, antes de suscribir ésta Póliza, ha tomado conocimiento directo de todas las Condiciones Generales de la misma a cuyas estipulaciones queda sometido por el presente contrato. La **Entidad Empleadora** deberá firmar y devolver una copia de esta Póliza en señal de conformidad.

Cláusula especial:

La presente cobertura no se extiende para las actividades de minería, relacionadas a minería o cualquier otra actividad que sea realizada en SUPERFICIE y/o SOCAVON de una mina. En este sentido, el CONTRATANTE declara bajo juramento que las funciones efectuadas por los trabajadores incorporados a la presente póliza, no incluyen las labores propias de la explotación, producción de la mina y/o aquellas que tengan vinculación con los riesgos de minería y/o compartan la misma ubicación de riesgo.

En esta línea, La Positiva Vida no será responsable de atender los siniestros ocasionados por las actividades mencionadas anteriormente.

AREQUIPA, 25 de Septiembre del 2017

La Positiva Vida

CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.
Carlos Davalos Rojas
GERENTE

Entidad Empleadora

Edward Marín Que Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

Proforma de Cobertura (Cobro)

Número de Proforma : 169946903 Emisión : 02/10/2017
R.U.C.: : 20498394303 Nro. Trámite : 51540283

DATOS DEL RECIBO

Oficina : Arequipa	Moneda : Soles
Póliza Nro : 287291	Ramo : SCTR PENSION
Vigencia Desde : 25/09/2017	Hasta : 25/10/2017
Contratante : CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.	
Asegurado : TRABAJADORES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
Dirección : P.J.CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MO	
Distrito : CERRO COLORADO (AREQUIPA)	Localidad : AREQUIPA (PROV)
Teléfonos :	Sede : PRINCIPAL
Intermediario : DIRECTOS	

CONCEPTOS DE FACTURACIÓN

Descripción		Importes
Sobrevivencia	S/	145.86
Gastos de Emision	S/	5.00
Impuesto General a las Ventas	S/	27.15
Prima Total	S/	178.01

Referencia:

Girar cheque a la orden de: LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS:

MUY IMPORTANTE

Estimado(s) Cliente(s):

La cancelación de esta Proforma deberá efectuarse en un plazo máximo de 15 días, contados desde la fecha de recepción del presente documento y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el "Convenio de Pago de Primas de Seguros" correspondiente.

CLIENTE


Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195


Anexo a la Póliza N° 287291

Vigencia desde: 25/09/2017 Hasta: 25/10/2017


Detalle Actividad: EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO-CARAVELI-AREQUIPA";MANTENIMIENTO DEL ALMACEN PRINCIPAL:JIRON JUNIN MZ. 8, LOTE 8, A.H. SEMI RURAL PACHA

Relación de Asegurados		
<u>N°</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N° Documento</u>
ALTO RIESGO		
1	ALONSO MARTIN CHACALIAZA ANGULO	75840858
2	ANGEL SEBASTIAN ZAPANA PUMA	29511751
3	ARLEX JHEFRIE RAMIREZ BARRIENTOS	44155041
4	ARTURO ESU HUANCA QUISPE	29647088
5	ERICK VELASQUEZ SAGUA	80176404
6	GUILLERMO CHACALIAZA SOTOMARTIN	22287760
7	GUSTAVO ADOLFO ECHEGARAY CHACALIAZA	44550355
8	HENRY RALPH ANTHONY NEME VELARDE	46725230
9	JOSE OMAR TOLEDO GABRIEL	80030338
10	JULIAN MERCEDES MAMANI MAMANI	29319423
11	JULIO MAURICIO CASTRO RIVERA	29609577
12	MARIO CESAR DAVALOS ROJAS	29224466
13	MIGUEL ANGEL CAMPOS HERNANDEZ	42895168
14	ORLANDO JAVIER CHACALIAZA SOTO	42888096
15	OSCAR MIGUEL ESQUECHE DIOSES	45513293
T.51540283/MICSEGALES		

		R.U.C No. 20454073143 DOCUMENTO AUTORIZADO No. 113-0000013307 Fecha 16/10/2017	
Calle San Francisco No. 301 Arequipa - Arequipa Teléfono: 211-0000 www.lapositiva.com.pe LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS			
OFICINA: Arequipa PÓLIZA: 287291 APLICACIÓN: RAMO: SEG TRA RIES VIGENCIA: 25/09/2017 25/10/2017	MONEDA: Soles RENOVACIÓN: AGENTE: 1412 CAPITAL ASEG.:	COD. CTE: E0004791981 ENDOSO: COD. ASEG.: E0004791981 No. TRÁMITE: 51540283 PROF.: 169946903	
CONTRATANTE: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. ASEGURADO: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. DIRECC.COBRANZA: CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTA RUC: 20498394303 TELF: 250721 LOCALIDAD: CERRO COLORA			
REFERENCIA:			
PRIMA COMERCIAL	S/	150.86	
IGV 18%	S/	27.15	
PRIMA COMERCIAL + IGV	S/	***178.01	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> LA POSITIVA VIDA Seguros y Reaseguros 16 Oct. 2017 CANCELADO CAJA - C012-0049 </div>			USUARIO

		R.U.C No. 20454073143 DOCUMENTO AUTORIZADO No. 113-0000013307 Fecha 16/10/2017	
Calle San Francisco No. 301 Arequipa - Arequipa Teléfono: 211-0000 www.lapositiva.com.pe LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS			
OFICINA: Arequipa PÓLIZA: 287291 APLICACIÓN: RAMO: SEG TRA RIES VIGENCIA: 25/09/2017 25/10/2017	MONEDA: Soles RENOVACIÓN: AGENTE: 1412 CAPITAL ASEG.:	COD. CTE: E0004791981 ENDOSO: COD. ASEG.: E0004791981 No. TRÁMITE: 51540283 PROF.: 169946903	
CONTRATANTE: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. ASEGURADO: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. DIRECC.COBRANZA: CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTA RUC: 20498394303 TELF: 250721 LOCALIDAD: CERRO COLORA			
REFERENCIA:			
PRIMA COMERCIAL	S/	150.86	
IGV 18%	S/	27.15	
PRIMA COMERCIAL + IGV	S/	***178.01	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> LA POSITIVA VIDA Seguros y Reaseguros 16 Oct. 2017 CANCELADO CAJA - C012-0049 </div>			SUNAT

DOCUMENTO AUTORIZADO ART. 2 LIT. F. ART. 4 NUM. 6.1 LIT. B. ART. 16 REGLAMENTO DE COMPROMISANTES DE FIANCO


Edward Medique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

Endoso de Declaración N° 287291 de Fecha 25/10/2017

Por medio del presente endoso y de acuerdo a lo solicitado por la Entidad Empleadora con documento indicado en la sección Observaciones y Comentarios, esta póliza queda facturada según el siguiente detalle:

Póliza N°	: 287291	Ramo	: SCTR PENSION
Vigencia desde	: 25/10/2017	Hasta	: 25/11/2017
Sede	: PRINCIPAL		
Contratante	: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.		
Dirección	: P.J.CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTAÑITA		
Código SBS	: VI2077710027		

Observaciones y Comentarios:

Se hace constar por medio del presente endoso que se procede a efectuar la liquidación de prima correspondiente al periodo 25/10/2017 al 25/11/2017 de acuerdo al siguiente detalle.

Sede	Actividad	Clase Trab	Cant.	Planilla	Tasa	Mes	Año
PRINCIPAL	CONSTRUCCION	ALTO RIESGO	13	11,560.00	1.10	10	2017
		Prima Neta	:	S/		127.16	
		Derecho Emisión	:	S/		5.00	
		I.G.V.	:	S/		23.79	
		Total	:	S/		155.95	

El presente endoso queda adherido y forma parte integrante de la póliza arriba mencionada. Todos los términos y condiciones de la póliza a excepción de los expresamente variados por el presente endoso quedan en todo su vigor. Queda asentado en los Registros de La Positiva Vida.

La Entidad Empleadora deberá firmar y devolver una copia de este endoso en señal de conformidad, según lo dispuesto en el Art. 341 de la Ley 26702.

Cláusula especial:

La presente cobertura no se extiende para las actividades de minería, relacionadas a minería o cualquier otra actividad que sea realizada en SUPERFICIE y/o SOCAVON de una mina. En este sentido, el CONTRATANTE declara bajo juramento que las funciones efectuadas por los trabajadores incorporados a la presente póliza, no incluyen las labores propias de la explotación, producción de la mina y/o aquellas que tengan vinculación con los riesgos de minería y/o compartan la misma ubicación de riesgo.

En esta línea, La Positiva Vida no será responsable de atender los siniestros ocasionados por las actividades mencionadas anteriormente.

Póliza : 287291
Fecha : 25/10/2017
CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

AREQUIPA, 25 de Octubre del 2017

La Positiva Vida Seguros y Reaseguros

Entidad Empleadora

Póliza : 287291
Fecha : 25/10/2017
CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.


Anexo a la Póliza N° 287291

Vigencia desde: 25/10/2017 Hasta: 25/11/2017


Detalle Actividad: EMERSION Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO-CARAVELI-AREQUIPA";MANTENIMIENTO DEL ALMACEN PRINCIPAL:JIRON JUNIN MZ. 8, LOTE 8, A.H. SEMI RURAL PACHA


Relación de Asegurados

<u>N°</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N° Documento</u>
ALTO RIESGO		
1	ALONSO MARTIN CHACALIAZA ANGULO	75840858
2	ARLEX JHEFRIE RAMIREZ BARRIENTOS	44155041
3	ARTURO ESU HUANCA QUISPE	29647088
4	ERICK VELASQUEZ SAGUA	80176404
5	GUILLERMO CHACALIAZA SOTOMARTIN	22287760
6	GUSTAVO ADOLFO ECHEGARAY CHACALIAZA	44550355
7	HENRY RALPH ANTHONY NEME VELARDE	46725230
8	JULIAN MERCEDES MAMANI MAMANI	29319423
9	JULIO MAURICIO CASTRO RIVERA	29609577
10	MARIO CESAR DAVALOS ROJAS	29224466
11	MIGUEL ANGEL CAMPOS HERNANDEZ	42895168
12	ORLANDO JAVIER CHACALIAZA SOTO	42888096
13	OSCAR MIGUEL ESQUECHE DIOSES	45513293
T.51618935/MICSEGALES		

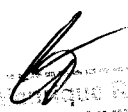
		R.U.C No. 20454073143 DOCUMENTO AUTORIZADO No. 113-0000013650 Fecha 03/11/2017	
Calle San Francisco No. 301 Arequipa - Arequipa Teléfono: 211-0000 www.lapositiva.com.pe			
LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS			
OFICINA: Arequipa	MONEDA: Soles	COD. CTE: E0004791981	
PÓLIZA: 287291	RENOVACIÓN:	ENDOSO:	
APLICACIÓN:	AGENTE: 1412	COD. ASEG.: E0004791981	
RAMO: SEG TRA RIES		No. TRÁMITE: 51540283	
VIGENCIA: 25/10/2017	CAPITAL ASEG.:	PROF.: 170727223	
25/11/2017			
CONTRATANTE: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. ASEGURADO: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. DIRECC.COBRANZA: CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTA RUC: 20498394303 TELF: 250721 LOCALIDAD: CERRO COLORA			
REFERENCIA:			
PRIMA COMERCIAL	S/	132.16	
IGV 18%	S/	23.79	
PRIMA COMERCIAL + IGV	S/	***155.95	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> LA POSITIVA VIDA Seguros y Reaseguros 3 Nov. 2017 CANCELADO CAJA - C012-0018 </div>			USUARIO

DOCUMENTO AUTORIZADO ART. 2 LIT. F. ART. 4 NIM. 6. LIT. B. ART. 16 REGLAMENTO DE COMPROMISOS DE PAGO

		R.U.C No. 20454073143 DOCUMENTO AUTORIZADO No. 113-0000013650 Fecha 03/11/2017	
Calle San Francisco No. 301 Arequipa - Arequipa Teléfono: 211-0000 www.lapositiva.com.pe			
LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS			
OFICINA: Arequipa	MONEDA: Soles	COD. CTE: E0004791981	
PÓLIZA: 287291	RENOVACIÓN:	ENDOSO:	
APLICACIÓN:	AGENTE: 1412	COD. ASEG.: E0004791981	
RAMO: SEG TRA RIES		No. TRÁMITE: 51540283	
VIGENCIA: 25/10/2017	CAPITAL ASEG.:	PROF.: 170727223	
25/11/2017			
CONTRATANTE: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. ASEGURADO: CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. DIRECC.COBRANZA: CHACHANI NRO. 112 INT. 401 URB. LA MONTA RUC: 20498394303 TELF: 250721 LOCALIDAD: CERRO COLORA			
REFERENCIA:			
PRIMA COMERCIAL	S/	132.16	
IGV 18%	S/	23.79	
PRIMA COMERCIAL + IGV	S/	***155.95	
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> LA POSITIVA VIDA Seguros y Reaseguros 3 Nov. 2017 CANCELADO CAJA - C012-0018 </div>			SUNAT


Edward Manfredo Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195

**PLAN GENERAL DE SEGURIDAD
Y
SALUD EN EL TRABAJO**


Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77185

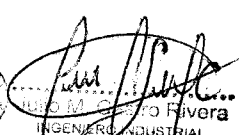

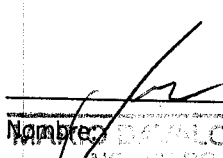


**PLAN GENERAL DE SEGURIDAD
Y
SALUD EN EL TRABAJO**

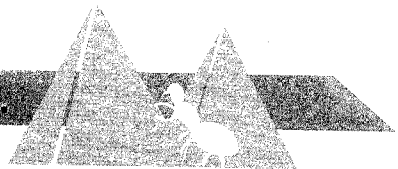
Para el proyecto:

**"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN
AREQUIPA"**

CONSTRUCTORA DÁVALOS S.A.C.

ELABORADO POR:  Julio M. C. Rivera INGENIERO INDUSTRIAL C.I.P. 61175	REVISADO POR:  Edward Enrique Rivera INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 77195	APROBADO POR:  Dávalos Rojas INGENIERO CIVIL C.I.P. N° 77195
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Fecha: 03-10-17	Fecha: 04-10-2017	Fecha: 04-10-2017

Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



INDICE

- 1. Objetivo Del Plan
- 2. Descripción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa
- 3. Responsabilidades en la implementación y ejecución del Plan
- 4. Elementos del Plan
 - 4.1. Identificación de requisitos legales y contractuales relacionados con la seguridad y salud en el trabajo
 - 4.2. Análisis de riesgos: Identificación de peligros, evaluación de riesgos y acciones preventivas
 - 4.3. Planos para la instalación de protecciones colectivas para todo el proyecto
 - 4.4. Procedimientos de trabajo para las actividades de alto riesgo (identificados en el análisis de riesgo)
 - 4.5. Capacitación y sensibilización del personal de obra – Programa de capacitación
 - 4.6. Gestión de no conformidades – Programa de inspecciones y auditorias.
 - 4.7. Objetivos y metas de mejora en Seguridad y Salud Ocupacional.
 - 4.8. Plan de respuesta ante emergencias
- 5. Mecanismos de supervisión y control

Mano de firma
 JUAN M. CASTO RIVERA
 INGENIERO INDUSTRIAL
 C.I.P. 61175

Mano de firma
 EDUARDO HENRIQUE RIVERA
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 77195



1. INTRODUCCIÓN

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar sobre la seguridad y salud de las personas, el medio ambiente, pérdida de material o el daño a la imagen de una empresa, son una función de la prevención y la capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación.

Demostrado está que la inversión en prevención siempre es más conveniente que los gastos generados por la atención de las emergencias o accidentes. En tal sentido se encuentran las normas vigentes como Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783), Decreto Supremo N° 005-2012-TR (Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo) y norma G-050 Seguridad durante la construcción, así como las normas emanadas del Ministerio de Trabajo relacionadas a la salud, seguridad y prevención de riesgos.

Para tal fin CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. ha elaborado el presente Plan General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la obra **"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"**, el cual se enmarca en la normativa vigente y en su política seguridad y salud, el mismo que es puesto a disposición del personal de obra para su difusión, implementación y cumplimiento.

El éxito del plan estará en función a su aplicación por parte de todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto a través de la difusión, la capacitación, entrenamiento y personal involucrado.

2. OBJETIVO DEL PLAN

Integrar la prevención de riesgos laborales a los procedimientos de construcción que se aplicarán durante la ejecución de la obra **"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"**, a fin de preservar la integridad física y salud de nuestros trabajadores sin dejar de cumplir con los requerimientos de calidad, costo y plazo de nuestro cliente.

[Handwritten signature]
C. S. C. Rivera
INGENIERO CIVIL

[Handwritten signature]
C. S. C. Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.F. N° 77195



3. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

El Sistema de Prevención de Riesgos de CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C es parte integral del sistema general de gestión de la empresa y se ha diseñado tomando como referencia a los requisitos de la Ley 29783, Decreto Supremo N° 005-2012-TR y la norma G-50 seguridad durante la construcción. Los resultados exitosos de la gestión preventiva de la obra **"EMERSIÓN Y LANZAMIENTO DE EMISOR SUBMARINO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL EN LA LOCALIDAD DE ATICO, PROVINCIA DE CARAVELI, REGIÓN AREQUIPA"**, dependerán de la correcta administración de los pilares fundamentales en los que se soporta el sistema:

- ✓ Estructura organizacional.
- ✓ Planificación de actividades.
- ✓ Establecimiento de responsabilidades.
- ✓ Prácticas.
- ✓ Procedimientos.
- ✓ Procesos.
- ✓ Recursos.

Los elementos principales del Sistema:

- ✓ Política de seguridad y salud en el Trabajo
- ✓ Planificación.
- ✓ Implementación y Operación.
- ✓ Verificación y acción correctiva.
- ✓ Revisión por la Alta Dirección.

El Sistema de Prevención de Riesgos abarca los procesos de habilitado y colocación de acero en obras civiles desarrolladas directamente o bajo la contratación.

Este plan de seguridad se redacta de acuerdo a la Ley 29783, DS 005 y norma G-050 seguridad durante la construcción, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción, estableciéndose su obligatoriedad para las características del proyecto, en cuanto a plazo de ejecución y número de trabajadores, analizadas en el Proyecto de Ejecución, proponiendo potenciar al máximo los aspectos preventivos en la ejecución del proyecto, para garantizar la salud e integridad física de los trabajadores y personas del entorno, evitando las acciones o situaciones peligrosas por falta de prevención o insuficiencia de medios.

[Handwritten signature]
INGENIERO INDUSTRIAL
C.I.P. 61175

[Handwritten signature]
Edward Enrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



4. RESPONSABILIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN

Responsabilidades Específicas de la línea de Mando y Área Administrativa del proyecto.

4.1. Alta Gerencia

- ✓ Revisar y aprobar el plan de seguridad, salud en el trabajo, así como también implementar todo lo que requiere, una vez aprobado.
- ✓ Respaldar el plan, en los temas de capacitaciones, supervisiones y demás que contribuyan al mejoramiento del mismo.

4.2. Supervisor del Proyecto

- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de seguridad, salud en el trabajo dentro del proyecto.
- ✓ Participar de todas las actividades que desarrolle el departamento de seguridad.
- ✓ Coordinar con el Supervisor de Seguridad, inspecciones y auditorias periódicas, para evaluar el funcionamiento del plan.

4.3. Supervisor de Seguridad

- ✓ Elaborar el plan de seguridad, salud el trabajo.
- ✓ Velar por el cumplimiento del plan de seguridad, salud y medio ambiente dentro de la obra.
- ✓ Distribuir los equipos de protección personal a todos los trabajadores de la empresa, y asegurarse de su correcto uso.
- ✓ Realizar la evaluación de riesgos de todos los trabajos a desarrollarse en la obra, y difundir dicha evaluación a los trabajadores.
- ✓ Realizar capacitaciones e inspecciones.


4.4. Administrador

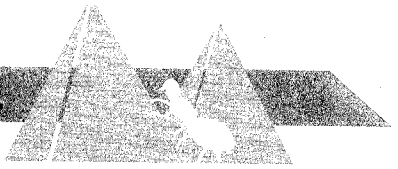
- ✓ Asegurar a todos los trabajadores contratados con el seguro complementario de trabajo de riesgo.
- ✓ Informar al ingeniero de seguridad de personal nuevo ingresante, para que este reciba su charla de inducción.
- ✓ Atender a los requerimientos por parte del departamento de seguridad.

5. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES

Se han identificado las siguientes normas nacionales de obligado cumplimiento que se tomarán en cuenta durante el desarrollo del proyecto:

- ✓ Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.


Edward Enrique Rivera I
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



- ✓ Reglamento de la Ley N° 29783.
- ✓ Norma G-050.
- ✓ Normas Técnicas del SCTR.
- ✓ Reglamento Nacional de Edificaciones.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

a. Identificación de Peligros

Antes del inicio de los trabajos y como parte de la planificación del proyecto, se evalúan todas las actividades que se ejecutarán durante el desarrollo del proyecto, identificando los peligros asociados a cada una de ellas y valorándolos mediante un análisis matricial de las variables PROBABILIDAD y CONSECUENCIA.

Los peligros identificados y registrados en la "Matriz de Identificación de Peligros" se valoran para identificar las "actividades críticas" para las que deberán elaborarse procedimientos de trabajo específicos que servirán de referencia para la capacitación del personal y el monitoreo de actividades.

VER ANEXO 1: IPERC

b. Procedimientos de Trabajo

En el cronograma de ejecución aprobado de obra, se detallan las actividades que se desarrollarán, los procedimientos de trabajo serán remitidos y adjuntados al presente plan de acuerdo al cronograma antes indicado para las actividades críticas:

Las actividades críticas que requerirán procedimiento de trabajo son:

- Emersión y lanzamiento del emisor submarino.
- Vigías y buzos.

VER ANEXO 2: PROCEDIMIENTOS ESCRITOS DE TRABAJO SEGURO


c. Estándares de Seguridad

En el cronograma de ejecución aprobado de obra, se detallan las actividades que se desarrollarán, los Estándares de Seguridad serán remitidos y adjuntados al presente plan.

Las actividades que requieren Estándares de Seguridad son:

- Orden y Limpieza.

EDUARDO MANRIQUE RIVERA
 INGENIERO INDUSTRIAL
 CIP N° 77195


Eduardo Manrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 77195



- Levantamiento de Cargas.
- Prevención de riesgos.
- Revisión de herramientas manuales.
- Prevención de riesgos para señaleros.
- Trabajo de movimiento de tierras.

VER ANEXO 3: ESTÁNDARES DE SEGURIDAD

7. HERRAMIENTAS DE GESTIÓN.

7.1. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Es una herramienta obligatoria antes de la ejecución de cualquier tarea por más mínima que sea, permitiendo determinar el procedimiento de trabajo seguro, mediante la determinación de los riesgos potenciales y definiendo controles para la realización de las tareas.

El Análisis de Trabajo Seguro (ATS), es un proceso diario de comunicación a cada trabajador de los pasos de la tarea a ejecutar, identificación de riesgos y peligros asociados con cada tarea, y los métodos de trabajo correctos que deben ser aplicados para completar el trabajo de forma segura.

El supervisor realiza una reunión con los trabajadores que realizarán el trabajo analizando el ATS y quienes acordarán cumplir con los requisitos del ATS. Proveer y asegurarse a todos usen los EPP requeridos y otros equipos necesarios para el cumplimiento seguro de la tarea en el área de trabajo.

Cada paso de la tarea será revisado con los trabajadores asignados y se identificarán todos los peligros potenciales.

El formato de ATS será publicado en el área de trabajo hasta el fin del turno o hasta completar la tarea.

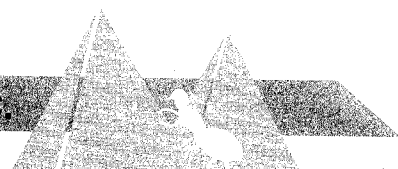
El Supervisor periódicamente revisará el lugar para monitorear las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los requerimientos del ATS.

Si durante la jornada el tipo de trabajo cambia, se deberá confeccionar un nuevo ATS, para analizar los nuevos riesgos involucrados. Llenar el Formato de ATS.

7.2. Permisos de Trabajo de Alto Riesgo (PETAR)

CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C establecerá estándares, procedimientos y prácticas, como mínimo, para trabajos de alto riesgo tales como: Trabajos en caliente, espacios confinados,

Edward Marique Rivera
INGENIERO CIVIL



excavación de zanjas, derrumbes, trabajos en altura y otros.

Los Permisos Escritos para Trabajos de Alto Riesgo (PETAR) serán autorizado y firmado para cada turno, por el responsable de trabajo, representante residencia y encargado de seguridad del área.

CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. todo trabajo de alto riesgo requiere obligatoriamente del permiso de trabajo escrito.

7.3. Inspecciones, Auditorias y Controles

Las inspecciones son visitas a diferentes áreas de trabajo a fin de localizar situaciones de riesgo o procesos peligrosos. Cumplen un rol de vigilancia.

Detectar y controlar las condiciones fuera de norma en las diferentes áreas de trabajo, a través de inspecciones a equipos, materiales, actividades y ambiente.

La Alta Gerencia realizará inspecciones planeadas a todas las labores e instalaciones, dando prioridad a las zonas críticas de trabajo, según su mapa de riesgo.

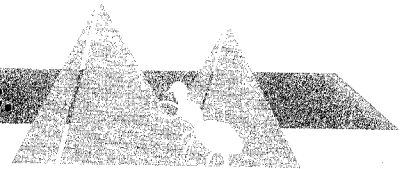
Los Supervisores están obligados a realizar inspecciones diarias a todas las áreas de trabajo e impartir las medidas pertinentes de seguridad a sus trabajadores.

El Comité de seguridad realizará inspecciones inopinadas o por sorteo en cualquier momento.

NOTA: VER ANEXO (Formatos Herramientas de Gestión)

[Handwritten signature]
C.I.P. 81175

[Handwritten signature]
Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 77195



8. CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PUESTOS CLAVE.

8.1. ELEMENTOS DE CAPACITACIÓN

INDUCCIÓN DE LA LÍNEA DE MANDO

Finalidad:

- ✓ Informar a los integrantes de la línea de mando sobre de la importancia que tiene la **SEGURIDAD** en **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.** y dar a conocer las normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia en obra.
- ✓ Presentar el Plan de Seguridad, Salud en el trabajo y establecer las bases para su implementación y cumplimiento en todas las etapas del proyecto.
- ✓ Definir responsabilidades respecto al cumplimiento del plan de SST. Periodicidad: Antes del inicio del proyecto.

Participantes:

- ✓ Gerente general
- ✓ Supervisor de seguridad
- ✓ Supervisor de campo.

NOTA: La reunión será conducida por el Supervisor de Seguridad de **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.** y contará con la asistencia del Gerente General.

INDUCCIÓN DE PERSONAL NUEVO

Finalidad:

- ✓ Informar al personal que ingresa a obra acerca de la importancia que tiene la **SEGURIDAD** en **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.** y dar a conocer las normas básicas que deberán cumplir durante su permanencia en obra.

Periodicidad: Cada vez que ingrese personal a obra (un día antes del ingreso). Participantes:

- ✓ Personal ingresante.
- ✓ Supervisor de Seguridad (quien dará la charla)

NOTA: En caso de existir un cronograma de contratación de personal, deberá entregarse copia al supervisor de seguridad del proyecto a fin de que se programen con anticipación las charlas de inducción correspondientes así mismo las charlas podrán ser dictadas directamente por la empresa **CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.** o la parte empleadora según se requiera.

CHARLAS SEMANALES

Edward Henrique Rivera
 INGENIERO INDUSTRIAL
 CIP. N° 61715

Edward Henrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195



DAVALOS ROJAS

CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.

Finalidad:

- ✓ Adoctrinar al personal de obra acerca de la importancia de la seguridad y su influencia en el incremento de la productividad y mejoramiento de la calidad del trabajo, e informarlo acerca de los Estándares de Seguridad que deberá cumplir durante el desarrollo de los trabajos asignados.

Periodicidad: De acuerdo al rol semanal de charlas establecido en obra. Participantes:

- ✓ Todos los trabajadores

NOTA: El tema de las charlas semanales, de preferencia, deberá estar referido a los estándares de Seguridad, que tengan relación con los trabajos que estén en ejecución. Estas charlas podrán darse en forma integral (toda la obra) o por frente de trabajo.

CHARLAS DE INICIO DE JORNADA (Charlas de 10 minutos)

Finalidad:

- ✓ Reforzar el comportamiento proactivo del personal ante los peligros asociados al trabajo que realizan y desarrollar sus habilidades de observación preventiva.

Periodicidad: Todos los días, antes del inicio de la jornada

Participantes:

- ✓ Todos los trabajadores. Metodología:
- ✓ Breve revisión del AST (análisis seguro de trabajo).

8.2. ELEMENTOS DE SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO

Motivar al personal para alcanzar un mejor desempeño de sus funciones, logrando su atención y participación en la identificación y control de riesgos.

CONFECCIÓN Y EXPOSICIÓN DE CARTELES

Carteles y avisos alusivos a la prevención de accidentes, instalados estratégicamente en las diferentes áreas de trabajo.

9. REUNIONES DE SEGURIDAD

Edward Manrique Rivera
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 77195



REUNIONES DEL COMITÉ

Un comité de seguridad que incluya al personal clave y en la cual todos los Supervisores claves de la Contratista son invitados a participar.

El número de integrantes debe ser paritario para conformar este comité. El comité debe reunirse una vez al mes salvo que las necesidades lo requieran debido a los asuntos del trabajo, problemas o preocupaciones. Las siguientes pautas básicas se aplican a estos comités.

1. Cada comité debe elegir un presidente quien será el responsable de dirigir la reunión y la emisión de una copia de revisión de las minutas de la reunión.
2. Los temas a tratarse durante la reunión deben incluir las estadísticas de accidentes, investigaciones, y otros asuntos de seguridad.
3. Evalúa el orden y limpieza y planifica para corregir las condiciones y prácticas subestándares antes de que ocurran los accidentes. Periódicamente, una opción del tiempo de algunas reuniones se emplea en la instrucción de primeros auxilios, Técnicas de Reanimación Cardio pulmonar (RCP), combate de incendios, y otros Procedimientos de emergencia.
4. Un miembro del comité debe designarse para mantener los registros del mismo.
5. Entre otras actividades del comité pueden incluirse la participación en prevención de accidentes, entrenamiento y recomendaciones para los procedimientos de los trabajos a ejecutarse para los Proyectos.

REUNIONES DE SEGURIDAD ESPECIALES

Convocados por el Gerente General y/o Supervisor de Seguridad, en la que participan todos los trabajadores.

10. MANEJO DE NO CONFORMIDADES

INSPECCIONES DE RUTINA

Finalidad:

- ✓ Evaluar las condiciones de seguridad de la obra y tomar acción inmediata para corregir las deficiencias detectadas.
- ✓ Informar al Residente, de las deficiencias y medidas correctivas aplicadas.

Periodicidad: En forma inopinada, de acuerdo al rol de inspecciones establecido en obra.

Duración: En función al área del sector evaluado, puede hacerse en forma integral (toda la

Edmundo Maza Augusto Rivera
C.O. 1077195



obra) o por frentes de Trabajo.

Participantes:

- ✓ Supervisor de Campo.

NOTA: La inspección deberá estar a cargo de una persona instruida en seguridad que tenga, el criterio suficiente para evaluar las condiciones de seguridad de la obra y la autoridad para disponer la aplicación de las medidas correctivas que sean necesarias.

INSPECCIONES PLANEADAS

Son controles que se realizarán semanalmente en obra, emitiendo las recomendaciones respectivas por escrito, efectuándose luego el seguimiento al cumplimiento de cada medida correctiva recomendada.

INSPECCIONES ESPECÍFICAS

Se consideran en esta actividad, las inspecciones a trabajos críticos (alto riesgo) que suelen presentarse, emitiéndose las recomendaciones pertinentes.

CONTROL DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN

Se controlará la existencia, uso, adaptabilidad, calidad y duración del equipo de protección personal (EPPs), de manera que éstos se proporcionen en forma oportuna y adecuada.

AUDITORÍAS INTERNAS

El supervisor de seguridad realizará conjuntamente con el Gerente General, una auditoría mensual para evaluar el cumplimiento de estándares de seguridad. El resultado de dichas auditorías será remitido mensualmente a la Gerencia Técnica y al Departamento de Seguridad y será registrado en el panel de control del proyecto.

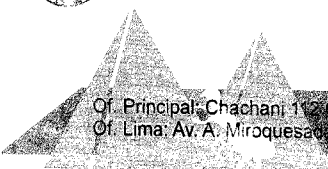
AUDITORÍAS EXTERNAS

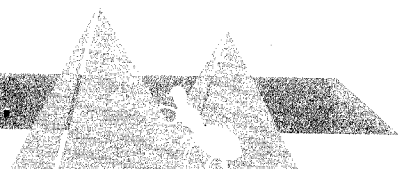
El supervisor de seguridad de CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C., realizará auditorías esporádicas a fin de comprobar que en proyecto se cumpla con los estándares de seguridad, en todas sus operaciones. El resultado de dichas auditorías se elevará a la Gerencia General.

11. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Edward Matricque Rivera
 EDUARDO MATRISQUE RIVERA
 INGENIERO INDUSTRIAL
 CIP. N° 81716

Edward Matricque Rivera
 EDUARDO MATRISQUE RIVERA
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195





Todos los accidentes / incidentes que se produzcan durante el desarrollo del proyecto serán reportados de manera inmediata a la línea de mando y de igual manera y rapidez al Supervisor de Seguridad, así como al Gerente general de CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C. El reporte de investigación deberá ser presentado dentro de las 24 horas de ocurrido el evento, debiéndose en éste periodo realizar todas las indagaciones, análisis y procedimientos necesarios para determinar con claridad las causas generadoras del evento.

Finalidad:

- ✓ Determinar las causas que ocasionaron el accidente/incidente y aplicar las medidas correctivas para evitar su repetición.

Participantes:

- ✓ Gerente general / supervisor de campo.
- ✓ Supervisor de seguridad.
- ✓ Trabajador lesionado (si estuviera disponible). En caso no sea posible entrevistar al trabajador lesionado al momento de la investigación, deberá hacerse posteriormente a esta.
- ✓ Dos trabajadores (testigos presenciales), del área de trabajo involucrada.

NOTA: La investigación debe desarrollarse dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente/incidente, caso contrario, podía perderse información importante por efectos del tiempo.

12. ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Finalidad:

- ✓ Evaluar las situaciones de riesgo que se presenten en la obra y establecer las medidas preventivas de acuerdo a lo indicado en los Estándares de Seguridad, (puede tomarse como referencia los reportes de inspecciones rutinarias de Seguridad).
- ✓ Asignar responsables para ejecutar las acciones correspondientes.

Periodicidad:

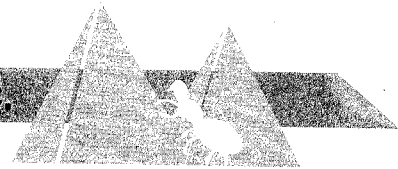
Por lo menos una vez por mes (puede incrementarse en caso se requiera).

Día: Cualquier día del mes (se recomienda fijar un día). Participantes:

- ✓ Gerente general
- ✓ Supervisor de campo
- ✓ Supervisor de Seguridad

San Luis
 INGENIERIA
 CIVIL
 CIP. N° 77195

Edward Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP. N° 77195



- ✓ Representante de trabajadores.

CALIFICACIÓN DE LA CONDUCTA PREVENTIVA DEL TRABAJADOR

Finalidad:

- ✓ Calificar la performance de seguridad del personal de obra, durante el desarrollo de los trabajos y contar con información complementaria para extender los certificados de trabajo al final de la obra.

Periodicidad: Durante las inspecciones de rutina. Eventualmente, cualquier representante de la línea de mando, durante su recorrido por la obra, puede hacer uso de dicho instrumento para evaluar al personal.

Participantes:

- ✓ Inspector (maestro de obra / Supervisor de Seguridad).

INFORMES DE FIN DE MES

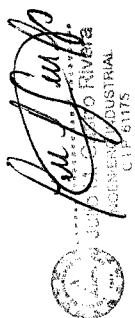
Finalidad:

- ✓ Llevar un registro estadístico de los accidentes ocurridos en la obra.
- ✓ Evaluar la gestión de la línea de mando, respecto a la administración del programa de prevención de riesgo.

Contenido referencial:

- ✓ Índices de seguridad.
- ✓ Resumen de accidentes.
- ✓ Índice de capacitación.
- ✓ Reporte mensual de notificaciones de riesgo.
- ✓ Acta del Comité de Prevención de Riesgos.
- ✓ Auditoria de Gestión.
- ✓ Auditoria de Campo.

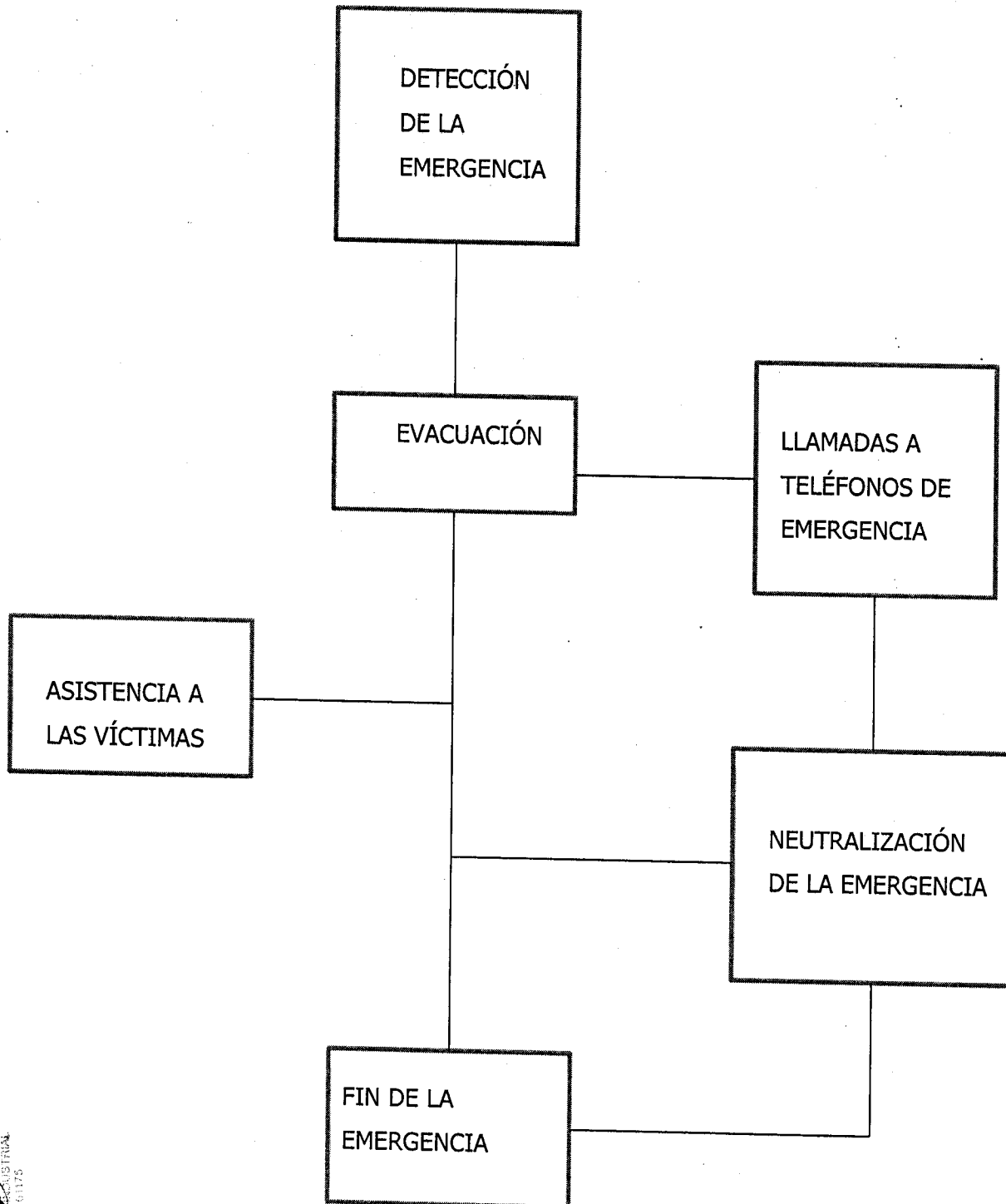
NOTA: El informe mensual, deberá entregarse a más tardar el 3er. día de cada mes.





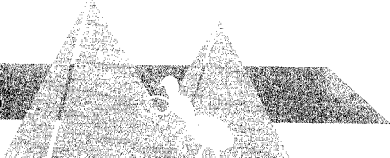
13. ESQUEMA DE ACCIÓN EN EMERGENCIAS

ESQUEMA DE ACCIONES BÁSICA



Julio Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP 61175

Edward Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 CIP N° 77195



ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Los mismos que estará conformado por el Comité de Seguridad de las Obras, los cuales conformarán la Brigada contra incendios, Brigada de evacuación, Brigada de seguridad física, Brigada de rescate, Brigada de primeros auxilios y Brigada de servicios básicos, según lo conformado:

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Es el máximo responsable de la seguridad física tanto del personal como del público que externa a dicha Obra, quien tendrá la máxima permanencia en la Obra, encargado de planificar, dirigir y ordenar que se cumplan las normas y disposiciones contenidas dentro del Plan de Seguridad en Defensa Civil, además de llevar a cabo toda la información hacia los medios de comunicación masivo si fuese necesario.

SECRETARIO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Es quien reemplaza y asumirá la responsabilidad en ausencia del Presidente. Maneja todo lo concerniente a la comunicación (números telefónicos, palabras que se deberán decir en el momento de comunicar una emergencia). Efectuar la llamada telefónica a los Equipos de ayuda externa. Transmitir las señales de alarma al personal del proyecto.

SUPERVISOR DE SEGURIDAD

Es la persona encargada de elaborar y administrar el Plan de Seguridad en Defensa Civil, organiza las brigadas. Coordina las acciones de seguridad y protección en la obra en ejecución. Evaluará periódicamente el desarrollo del Plan de Seguridad y Salud para su actualización. En la fase de emergencia, estará encargado de activar y poner en marcha el Plan de seguridad en Defensa Civil.

SEÑALES DE ALERTA Y/O ALARMA A UTILIZAR

- ✓ El sistema de alarma se realizará con radio.
- ✓ La señal de alerta consistirá en colocación de letreros y/o bandera de color rojo, indicando que se ha detectado una situación de posible peligro o emergencia por lo que todo el personal responsable del Plan de Seguridad deberá de realizar una evolución preventiva permaneciendo preparado por posibles emergencias.

C. P. M. R. J.
 INGENIERO INDUSTRIAL
 C.I.P. 6175

Edward Enrique Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 77435



PLAN DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE PELIGROS O EMERGENCIA

1. Antes del peligro o Emergencia:

- ✓ Se conformará el Comité de Seguridad, dándoles a conocer sus funciones, capacitarlos y proporcionarlos de los equipos de protección personal necesaria según el trabajo a realizar en la Obra, así como a todo el personal de dicha obra.
- ✓ Hacer un inventario de todos los medios de prevención y protección con los que cuenta cada actividad de la obra para actuar ante un peligro o emergencia, tales como charlas de inducción, extintores, botiquín de primeros auxilios, así como los croquis de las instalaciones, señales de seguridad, rutas de evacuación, etc.
- ✓ Se coordinará inspecciones periódicas para evaluar los riesgos en las obras, identificando los sitios de mayor riesgo, verificar si dichas zonas cumplen con las normas de seguridad y/o diseño.
- ✓ Verificar el Orden y Limpieza, es decir, la no obstrucción de las vías de evacuación, las zonas seguras, la ubicación de extintores u otros, para facilitar el acceso.
- ✓ Se realizará constante capacitación (Charlas de seguridad), simulacros contra incendio y de evacuación. Siendo estos analizados con el comité de seguridad para su respectiva evolución y poder hacer modificaciones de ser el caso.
- ✓ El Contenido del Plan de Seguridad y salud será accesible a modificaciones y ser fácil de actualizar.

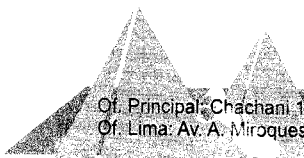
2. Durante una emergencia:

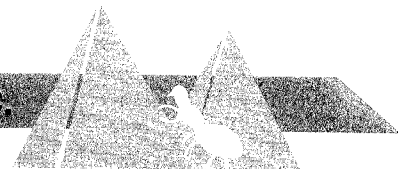
Fase de detección

- Al descubrir o detectar una situación de emergencia, los responsables del Plan de seguridad evaluarán la situación y según la circunstancia dispondrán:
- La evacuación inmediata, la llamada a los bomberos y/o teléfonos de emergencia, si el accidente o la emergencia han provocado heridos o atrapados, la prioridad será salvar a los demás trabajadores, asegurando su evacuación.
- Se actuará con la máxima rapidez y orden manteniendo la calma en todo momento, sin gritar ni provocar el pánico.

Edward M. Rivera
 EDUARDO M. RIVERA
 INGENIERO CIVIL
 CIP 147735

Edward M. Rivera
 EDUARDO M. RIVERA
 INGENIERO CIVIL
 CIP 147735
 Telefax: (054) 260721 | RPC: 959375436
 Email: davalosrojas@gmail.com





Llamadas a teléfonos de emergencia.

- Cuando la evacuación esté asegurada o mientras se desarrolle, si es posible, se efectuará la llamada inmediata a los equipos de ayuda, se hablará con tranquilidad y brevemente, dando la ubicación y dirección exacta, así como las calles de referencia, informando a estos de la situación y mantener contacto permanente.

Asistencia a heridos:

- Se asistirá a las víctimas, prestando los primeros auxilios con los medios disponibles en el local, hasta la llegada de los equipos de ayuda externa.

3. Fin de la emergencia:

Neutralizada la emergencia, se comprobarán y evaluarán los daños, gestionando la realización de los trabajos de rehabilitación necesarios, investigándose las causas de origen, así como las consecuencias y se podrán las medidas correctivas necesarias.

TERMINOS Y DEFINICIONES

(Según Glosario de términos del D.S. 005-2012-TR)

Peligro.- Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

Riesgo.- Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.

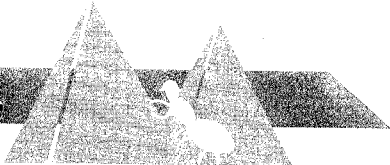
Actividad.- Ejercicio u operaciones industriales o de servicios desempeñadas por el empleador, en concordancia con la normatividad vigente.

Conjunto de tareas que se realizan dentro de los procesos constructivos de la obra.

Medidas Preventivas.- Acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y que se encuentran dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores. Además son medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de los empleadores.

Edo. J. P. Rivera
 INGENIERO INDUSTRIAL
 C.I.P. 51716

Edo. J. P. Rivera
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. 107718536



(Según Norma G 050 – Seguridad durante la Construcción)

AST (Análisis de Seguridad en el Trabajo): Es un método para identificar los riesgos de accidentes potenciales relacionados con cada etapa de un trabajo y el desarrollo de soluciones que en alguna forma eliminen o controlen estos riesgos.

Accesorio de izado: Mecanismo o aparejo por medio del cual se puede sujetar la carga o un aparato elevador pero que no es parte integrante de éstos.

Alambre: es el componente básico del cable, el cual es fabricado en diferentes calidades, según el uso al que se destine el cable.

Alma: es el eje central del cable donde se enrollan los torones. Esta alma puede ser de acero, fibras naturales o de polipropileno.

Almacén: Lugar donde se guardan los materiales y equipos a utilizarse.

Anclaje: Estructura que soporta en forma segura las fuerzas generadas al momento de la caída de una persona. Esta estructura puede ser una viga, columna o piso con una resistencia mínima de 2 265 kg/F (5 000 lbs).

Andamio: Estructura fija, suspendida o móvil que sirve de soporte en el espacio a trabajadores, equipos, herramientas y materiales instalada a más de 1,50 m de altura con exclusión de los aparatos elevadores.

Aparato elevador: Todo aparato o montacargas, fijo o móvil, utilizado para izar o descender personas o cargas.

Apilamiento: Amontonamiento.

Arnés de seguridad.- Dispositivo usado alrededor de algunas partes del cuerpo (hombros, caderas, cintura y piernas), mediante una serie de correas, cinturones y conexiones, que cuenta además con uno o dos anillos "D" (puede ubicarse en la espalda y/o en el pecho) donde se conecta la línea de enganche con absorbedor de impacto y dos anillos "D" a la altura de la cintura.

Caballete: Armazón simple que se dispone junto a otra para recibir a los listones de madera sobre los que se apoyan los trabajadores. Los caballetes son elementos que forman el andamio.

Cable: Es el producto final que está formado por varios torones, que son enrollados helicoidalmente alrededor de una alma.

Carga: Queda definida como la suma de los pesos de hombres, materiales y equipos que soportará la superficie de trabajo.

Chaleco: Prenda de vestir de colores específico y códigos alfa-numéricos.

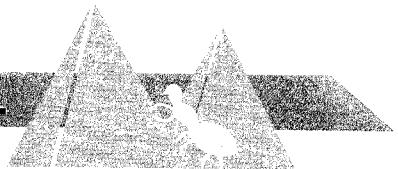
Conector de anclaje.- Es el medio por el cual los equipos de prevención de caídas se

Handwritten signature and stamp.

Edward Enrique Rivera
Tel: (054) 250721 FPC 2969976438
Email: davalosrojas@gmail.com



CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.



fijan al punto de anclaje. El conector debe estar diseñado para asegurar que no se desconecte involuntariamente (debe tener un seguro contra abertura) y ser capaz además de soportar las tensiones generadas al momento de la caída de una persona.

Demolición: Actividad destructiva de elementos construidos, la cual, dependiendo del elemento a destruir, origina riesgos críticos según su naturaleza.

Desbroce: Remoción de troncos de árboles, arbustos, tierra vegetal y raíces del área antes de excavaciones y zanjas.

Empleador: Abarca las siguientes acepciones: Persona natural o jurídica que emplea uno o varios trabajadores en una obra, y según el caso: el propietario, el contratista general, subcontratista y trabajadores independientes.

Entibar (entibado): Apuntalar con madera las excavaciones que ofrecen riesgo de hundimiento.

Eslinga: Elemento de estrobamiento que puede estar compuesto de acero, nylon y forro de lona. Cuerda trenzada prevista de ganchos para levantar grandes pesos.

Espacio Confinado: Para la presente norma, es un ambiente que tiene entrada y salida limitada y que no ha sido construido para ser ocupado por tiempo prolongado por seres humanos (tanques, cisternas, cámaras, recipientes, excavaciones profundas, etc.).

Estrobo: Cabo unido por sus chicotes que sirve para suspender cosas pesadas.

Excavación: Es el resultado extracción de tierra y otros materiales del terreno.

Grillete: Arco metálico con dos agujeros por donde pasa un pin, usado para asegurar un elemento de maniobra.

Ignición: Estado de un cuerpo que arde incandescencia.

Línea de vida.- Cable o cuerda horizontal o vertical estirada entre dos puntos de anclaje, permitiendo una vía de tránsito entre estos dos puntos y manteniendo una protección contra caída entre aquellos puntos. Cuando se usa en forma vertical, requiere de un freno de sogas que permita la conexión de la línea de enganche así como su desplazamiento en sentido ascendente con traba descendente.

Lugar de trabajo: Sitio en el que los trabajadores laboran y que se halla bajo el control de un empleador.

Plataforma de trabajo: cualquier superficie temporal para trabajo instalada a 1,50 m de altura o menos.

Permiso de excavación: Autorización por escrito que permite llevar a cabo trabajos de excavaciones y zanjas.

[Handwritten signature]
EDUARDO M. MENDOZA RIVERA
INGENIERO INDUSTRIAL
C.P. 61175

[Handwritten signature]
EDUARDO M. MENDOZA RIVERA
INGENIERO CIVIL
C.P. 61175



CONSTRUCTORA DAVALOS S.A.C.



Persona competente (en seguridad y salud en el trabajo): Persona en posesión de calificaciones adecuadas, tales como una formación apropiada, conocimientos, habilidades y experiencia que ha sido designada expresamente por el empresario para ejecutar funciones específicas en condiciones de seguridad.

Plataforma: Área restringida para uso de aeronaves y servicios aéreos.

Prevencionista: Persona con conocimientos y experiencia en prevención de riesgos laborales.

Representante de los trabajadores (o del empleador): Persona elegida por las partes y con conocimiento de la autoridad oficial de trabajo, autorizada para ejecutar acciones y adquirir compromisos establecidos por los dispositivos legales vigentes, en nombre de sus representados. Como condición indispensable debe ser un trabajador de construcción que labore en la obra.

Rigger o señalero: Persona preparada para emitir señales, que permitan guiar el traslado de objetos. Debe contar con conocimientos técnicos y experiencia para el trabajo que va a realizar. Durante su labor, los riggers deben utilizar el Código Internacional de Señales para manejo de grúas.

Roldana: Rodaje por donde corre la cuerda en una garrucha.

Ruma: Conjunto de materiales puestos uno sobre otros.

Torón: Está formado por un número de alambres de acuerdo a su construcción, que son enrollados helicoidalmente alrededor de un centro, en varias capas.

Trabajador: Persona empleada en la construcción.

Viento: Cabo de nylon de 5/8" o 3/4" usado para direccionar las cargas.

Juan Rojas
INGENIERO INDUSTRIAL
CIP 9175



[Signature]
INGENIERO CIVIL
CIP 177193